

porque aun que seamos obligados a no murmurar
 de Dios, ni a querer absolutamente lo contrario de
 lo que aduertimos que el quiere. Ni o somos empe-
 ro obligados a querer aquello, ni no quando por al-
 guna ley, o mandado nos obliga a ello. Porque
 podemos estar sin quererlo, ni no quererlo, ni bol-
 garnos, ni pesarnos dillo, como cada dia vemos mil
 cosas, que pues son, sabemos q̄ Dios las quiere, pe-
 ro ni queremos que sean, ni queremos que no sea,
 ni aduertimos que Dios quiere que sean, aun que
 si lo vno o lo otro o uiessemos de querer, absoluta-
 mente auiamos de querer, que sea lo que vemos, y aduer-
 timos, que Dios quiere que sea. **P**odemos t̄re biẽ 109
 querer con alguna condicion virtuosa, expresa, o
 virtual lo contrario de lo que Dios absolutamente
 quiere. Es muerto mi padre, mi hermano, o mi ami-
 go: prosperan el Turco, y el moro, veo y aduerto,
 que Dios absolutamente quiere que esto sea, no pu-
 edo querer yo absolutamente lo contrario: porque
 esto sería repugnar a la voluntad diuina, pero puedo
 querer que no muriera mis deudos, ni prosperara
 el turco, y el moro, si Dios fuera dello seruido: porq̄
 esto no es contrario a lo que Dios quiere. Dize vir-
 tual, porque a mi parecer no peccan los que de mu-
 chas cosas que ven hechas, y aun aduerten, y los
 consoladores les dizen, que Dios lo quiere assi: y
 toda via les pesa dellas, sin condicion expresa, cõ ta-
 to que la entiendan llamada, y virtualmente, y su in-
 tencion sea, que no las quisieran si el dello fuera ser-
 uido. Podemos tambien procurar lo contrario de
 lo que Dios quiere, hasta que del todo sepamos q̄
 aquella es su determinada voluntad. puedo procu-
 rarle la vida a mi padre y amigo, aun estando en el
 articulo de la muerte: puedo resistir al Turco, o al

moro su étrada, que ya quasi la tiene ganada, y pro-
 curar que los malos malamente no prosperen a de-
 lante, ni mis dolientes lo esten. Por que aun que se
 que Dios quiere que ay an estado, y agora esten do-
 lientes, prosperos: pero no se si lo querra, que lo esté
 de aquí a vn poco. Podemos tambien y có mucha
 virtud y merecimiento auer lastima de lo q̄ padecē
 los tyrantizados, y los dolientes, y los otros atribu-
 lados. Por que esta compadecese có la voluntad ne-
 cessaria, para nos conformar con la diuina. **¶** E ya **†**
 la virgen y madre a su vnico e innocentissimo hijo
 con mil tormentos en la cruz: vega que aquella era
 la diuina voluntad absoluta, y assi ella absolutamen-
 te queria lo mismo, y constantissima y esforçadissi-
 mamente se conformaua con ella. Pero cuchillo ó
 tan grande dolor y cópassiō le tenia traspassado el
 coraçon por aluiarle las penas a su muy amado hi-
 jo, q̄ holgara q̄ a ella por el la pusiera en la cruz si su
 diuinidad, que es la de toda la **Trinidad**, dello fue-
 ra seruida. O virgen y madre dechado de todo
 esfuerço, y toda misericordia y compassiō, que en
 tan duro caso, y en tan amargo trago tan enteramē-
 te conformasteis vuestra voluntad con la diuina en
 querer absolutamente lo que tanto aborreciais có-
 dicionalmēte, alcançadnos gracia para dezir a Di-
 os, y aū en alguna manera a vos có gran desseo de
 ello: **Fiat voluntas tus, sicut in celo e in terra. Amē.**

¶ Jueues o feria quinta.

211



Décimo octauo auiso, que el quinto día, q̄
 los sabios llamaron día de Jupiter, o
 Jueues: porq̄ el planeta Jupiter, o Jouis
 en cierta parte del reyna. Podemos me-
 ditar lo primero principal, que como en el q̄rto día

atauio y honro Dios los cielos, con aqllas mltas
 grosas lúbreras del sol, y de la luna, y cólose smal-
 tes ó las estrellas, q en los crio innumerables y her-
 mosísimas: Así enste atauio y bõro las aguas, y el
 ayze, mã dâdo como lo dixo Moysen. Producat aq
 reptile anime viuente, & volatle super terrâ sub fir-
 mamento celi. Produzgan las aguas animales vi-
 uos, que anden gateâdo en las aguas, y aues q bue-
 len en el ayze sobre la tierra. Meditemos que en el
 mismo punto que Dios esto dixo, vierais pãuzir 212
 por la virtud de su mando al mar oceano cõ todos
 los otros menores: a los rios caudales con los q a
 ellos se ayûtã, a las lagunas grandes y pequeñas,
 aqui valtenas, y otros peces de espãrable grãdura,
 allí delphines, y otros ò mediana. Aculla lãgostas
 y otros arnedos ò duras cubiertas. En otras par-
 tes otros con escamas y sin ellas, de tantas mane-
 ras de quantas son las terrestres, y muchas mas.
 Al mismo tpo vierais criarse aq agullas, gríphos,
 y arptas: allí pagos, y phaisanes: aculla papagayos,
 ruy señores, y otras cient mil maneras de aues.
 Meditemos pues esto y ðemos gracias al criador
 que tanta variedad de tan grãdes, pequeños, y me-
 dianos peces y aues crio en este día, para seruicio
 del que aun hasta ell otro no auia de ser formado.
Este mismo quinto dia, o Jueues sctõ, despues
 de tantos mil años, el mismo seño: por quien
 fue lo susodicho hecho, bizo su postrera cena, lauo
 los pies a sus discipulos, ordeno el sancto Sacra-
 mẽto, y se tuuo a si mismo en las manos, y por ellas
 se dio entero a todos sus discipulos sin sacar al que
 lo vendia, o tenta vendido. En este reuelo muy
 grandes secretos, al que mostrandole muy gran-
 de amor permitió dormirse sobre su pecho diuino:

en este se salió al huerto con sus discípulos para pasar aq̄lla noche tristísima, y esperar su prisión muy deshonrrada. En este sudó allí gotas de sangre, quando la muerte y desbõrras que su apetito natural humano tanto abozrecía, su libre sancta y obediẽte voluntad humana tanto las quería por conformarse cõ la diuina suya, y de toda la sanctíssima Trinidad que es vna misma.

213

D segundo principal que este dia podemos meditar es el quinto artículo d los q̄ pertenecẽ a la diuina magestad, que en el Credo menor se toca por aquellas palabras: *Creatorẽ celi z terre: y en el mayor por aquellas: Factorẽ celi, z terre, visibilium omniu, z inuuisibilium.* Esto es que aquel Dios, que cõfessamos ser vn solo en substancia, y essencia por el primer artículo, y trino en personas por los otros tres siguientes, es criador del cielo y de la tierra: d lo visible z inuisible. Meditemos que el artículo dice que es criador del cielo y de la tierra: y que por consiguiente los hizo de no nada: pues el criar propriamente es hazer algo, de no nada, y por esto lloremos por los que aun que creen que Dios hizo, el cielo y la tierra: pero no creẽ que los hizo de no nada, sino de alguna otra materia, por ver que el hombre no puede hazer vna cosa si no de otra. Miseraables que cõ la poquedad y flaqueza humana midẽ la infinidad de la omnipotẽcia diuina. Meditemos tambien que el artículo dice: *Uisibilium z inuisibilium.* Esto es que no solamente Dios crió lo visible. s. los quatro elementos, tierra, agua, ayre, y fuego, y todos los cuerpos celestiales, con el sol, luna, estrellas, y todo quãto en ello vemos, y se puede ver por los ojos corporales: pero aũtodo lo inuisible. s. las almas irracionales d todos los brutos animales,

y las racionales de todos los hombres, y todas las
 tres hierarchias, y nueue chozos de los Angeles,
 canalleria que es, z hidalguia celestial innumerable.
 Cuya excelencia no se puede ver cō los ojos del cu
 erpo grosseros, si no cō los dellalma muy polidos.
 Lloremos la ceguedad de los manicheos, que cre
 yeron que lo inuisible solo hizo Dios, y lo visible el
 diablo. contra este articulo, y aquello de sant Juan:
 Omnia per ipsum facta sunt. Meditemos ansimes
 mo que pues todo lo que ay en el mundo es visible
 o inuisible, y todo ello crió Dios, que aun q̄ es eter
 no, y nunca començo: pero todo el mundo con todo
 lo que ay en el tuuo començo. y lloremos por los q̄
 creen ser eterno, y no auer començado: los q̄ies
 son semejantes al que naciendo fue puesto en vna
 islla, do nunca vio, ni oyo, prefies, parto, ni ne cimen
 to, y por esto becho hombre no quiere creer que en
 vientre de muger fue formado, y de muger nacido.
 E a ansi estos viendo el estado presente del mundo,
 no queren creer que començo. Meditemos mas
 que puestodo lo del mundo començo y fue criado
 de Dios, su diuina magestad es su artifice y summo
 maestro, y lloremos la ceguedad o quasi todos los
 gentiles, no solamente rusticos z ignorantes, pero
 sun palacianos y sabios. Del cuento de los quales
 ante el aduenimiento del vniuersal redemptor y do
 ctor, eran quasi todos los del mundo, y así oy dia en
 las yndias y otras partes ay muy muchos q̄ porq̄
 no veyan, ni ven al artifice de tantas, y tan insignes
 obras pensaron y piensan que nadie lo era. Dísers
 bles que no miraron, ni miran, que así como el que
 va a la entrada de vna casa siente vn pequeño calor,
 y mas a dentro mayor, y mucho mas a dentro mu
 cho mayor, juzgara que en aq̄lla casa ay algun gr̄

am. 85.

214

215

fuego de donde aquel calor nace, puesto que el no lo vea: así y con mayor razón creera qualquier hombre razonable, que en esta gran casa deste mundo ay vn maestro y artífice, que ha hecho y criado todo lo en el contenido, si considerare que ala entrada y baxo della ve algunas obras pequeñas, como son collados y valles con la arboleda que ay en ellos, y vn poco mas a dentro ve otras mayores, como reynos, mares, grâdes desiertos: y mas alto altas nuues, grâdes pluuias que riegâ a todo el mundo: tantos truenos con tantos relâpagos, y rayos: y mas alto tantos cielos de inmêsa grandura, de tan lindas estrellas, y planetas: de tan hermosa luna, y de tan fulgentissimo sol esmaltados. y mas a dentro ve las almas inuisibles, aun que corporales diuisibles, y de razon carecientes de tantos animales terrestres y aquatiles, que en perfeccion excedê el de todo lo susodicho. y mas a dentro ve las inuisibles, indiuisibles, z incorporeales almas humanas de entendimiento, iuyzio y razon atauiadas, de deseo de estar en sus cuerpos, aun despues de bien auenturadas. y mas a dentro ve aquella innumerable multitud de la caualleria celestial, de angeles, Archangeles, Virtudes, z Dominaciones, Principados, y Potestades, Tronos, Cherubines y Seraphines, inuisibles, incorporeales. sin apêtitto alguno de estar en cuerpos, no solamente arreados de conocimiento y iuyzio: pero tan intellectuales, que en sabiendo algo, quanto dello se puede inferir saben. **W**editemos finalmente quanto acatamiento de uemos a Dios, pues el es el artífice y pintor, y nosotros cõ todo lo criado sus obras y pinturas. Quanto pues le de uemos, pues quanto somos y tenemos todo es obra y dadina suya. **Q**uan

ta paciencia deuenos tener en los males de pena, que nos acontecen, pues por este artículo confesiamos, que todo lo que no es culpa mana del, y todo lo que el haze es bueno: y así hemos de creer que los males penales de muertes, dolencias, deshonras y pobreza se nos dan para nuestro provecho. s. para nos humillar z incitar a bien obrar. Quãto deuenos vsar de las cosas criadas, para lo q̄ ellas se hizieron. s. para gloria del criador y nuestro provecho. Para esto vsen los sabios de su sabiduria, los sanos de su salud, los hermosos de su hermosura, los honrrados de su honrra, y los ricos de su hacienda para con ello ganar la gloria eterna. Amē.

Tercero principal, en t̄ q̄ este quinto día por 218
 demos meditar es el. v. artículo de los q̄ pertenecē a la reuerēdissima humanidad de nro yniuersal rescatador, que en el Credo pequeño setoca por aq̄llas palabras: Tertia die resurrexita mortuis. y en el mayor por aq̄llas. Et resurrexit tertia die sc̄m scripturas. Esto es q̄ nro señor Jesu Ch̄o despues q̄ descendio a los infiernos, como en el quarto día se cōtiene, al tercero día resuscito a los muertos, segū la s̄scripturas. Meditemos q̄ el artículo dize q̄ resuscito, y no q̄ lo resuscitarō: pa denotar q̄ no fue resuscitado como otros lo fueron en el anciano y nuevo testamento por virtud aiena, si no por la suya p̄pria diuina, q̄ como Dios y hombre para ello tiene cōplida. Meditemos que resuscito pa gloria eterna 219
 y para nunca mas morir, y no como Lazaro, y otros que fuerō resuscitados para viuir la mesma vida mortal de antes. y por esto dize el Apostol, que Jesu Ch̄o fue el primero de los resuscitados, porque desta manera, y para biuir vida immortal y glorificada corporal, nunca antes otro resuscito.

Meditemos que resucito al tercero día, y no ántes porque su muerte fuese creyda, y no differio hasta el fin del mundo como la de los otros, sacada su madre y algunos pocos, para que sus discípulos del todo no desconfiassen, y el fructo de su passion y resurreccion se perdiesse, o mēguasse. Guardemonos de pensar, q̄ aquellas palabras, Segū las escripturas, signifi quen incertitud alguna, como p̄saua vn bōbre que siendo niño conoci bonrrado. Porq̄ no significā que en algunas escripturas se lee ello: mas antes que aq̄lla su marauillosa resurreccion de mas de ser muy cierta fue segun las escripturas: y conforme a las profecias que della estauan en el anteatamento escriptas. Volguemonos en imaginar t̄quan singular gozo concebio su gloriosissima madre, y v̄rgen, a quien segun la comun op̄niō antes que a otro ninguno aparecio, viendo viuo, sano, immortal refulgentissimo, y gloriosissimo a su vnico b̄ijo, que el tercero día antes lo vio muerto, llagado, desfigurado, desbonrrado y muy burlado. y quan gran regosijo fue el de la Maria Magdalena, que sobre manera lo amaua, y el de las otras Marias santas, y el de sant Pedro, sant Juan, y de todos los otros ius bien auenturados ap̄stolos, que cō vello resucitado trocaron su desigual tristeza, sus lloros y llātos, por desigual gozo, alegria, y regosijo, y aun la muerte spir̄tual de la falta de fe catholica, por la vida, que por ella auñada con la charidad, se viue. y sobre todo trabajemos que como nuestro cap̄tā resucito de muerte a vida, y luego al tercero día, y pa uarica mas morir, y siempre viuir vida gloriosa. B̄si nos con su ayuda muy humilmente pedida, resucitemos de la muerte de mortal culpa por penitēcia, y luego sin esperar la vejez, y el cabo de la vida

¶ con proposito de nunca mas de nuevo peccar, antes para si epre vsuir vida irreprehensible y limpia: no solamente de peccados, pero aun de su semejança y ocasiones. Amen.

U quinto principal que en este quinto dia se 221
 demos meditar, es el quinto sacramento de la
 extrema vnction, de que Santiago en el capitulo vi
 timo de su carta catholica dize: Infirmatur quis in
 vobis inducat presbyteros ecclesie, et orent sup eum
 ungentes eum oleo in nomine dñi, et oratio fidei sal
 uabit infirmum, et alleuiabit eum dominus: et si in pec
 catis sit remittentur ei. Quando alguno enferma
 traiga a los presbyteros, que rueguen por el ungi
 endolo con azeite en nombre del señor, y la oracion
 de la fe sanara al enfermo, y lo aliuara el señor, y si
 tuuiere peccados se los perdonara. Por las quales
 sanctas palabras se denota q̄ ha de estar enfermo
 a quien se ha de dar: y no basta que este en peligro
 de morir, como el que lleuan a justiciar, o entra en
 batalla o nauegacion peligrosa, y aũ no basta qual 222
 quier enfermedad, porq̄ ha de ser tal, que ponga en
 dubda su vida segun todos. Denotase tambien por
 aquella palabra, alguno, que se ha de dar a qualquier
 enfermo peligroso, aun que este fuera de su seso, y
 frenetico si se puede dar sin desacato del sacramen
 to, y pado el antes peccar mortalmente, que qualquier
 que digã los que para ello requirerẽ quatorze años
 con tanto que antes de enloquecer expresa o taci
 tamente lo ouiesse pedido, o lo pediera si dello se a
 cordara, y no enloq̄cio en peccado mortal notorio,
 y aun al de quien se dubda si es muerto, o no se pue
 de darlo a quella condicion, si no eres aun muerto,
 aun que al que esta ya claramente muerto, no se le
 uene dar, ni acabar de dar, al que se muere dãdo se lo

extrema
 uncao

223
 antes deue poner, y no passar a delante. Denotasse
 assi mismo por aquella palabra, vngiendolo, en que
 aqui he visto errar. s. que el que lo da deue vngir mié
 tras dize las palabras para el sacramento necessa
 rias, y no abasta vngirle despues de acabadas, o an
 tes de comecallas, como tam poco basta para el sa
 cramento del baptismo dezir las palabras sacramē
 tales, antes o despues de mozir el que se baptiza, si
 no lo moja deziendo alguna parte dellas: ni pa dar
 sacramento de la orden, basta que el obispo de el lí
 bro, o el caliz despues, o antes de de deziros las pa
 223
 labras para aquella orden necessarias †. Denota
 tasse tambien por aquella palabra, y lo aluara el se
 ñor: que este sancto sacramento da salud corporal,
 quando a la spiritual del enfermo cumple. y por as
 aquellas otras, y si tuuiere peccados se le perdona
 ran, se denota lo sexto. s. que por el se perdonan los
 peccados: y por que no dize mortales, ni veniales,
 entiendo de todos, si para ello las otras cosas neces
 sarias concurren. y aun que segū la cōmun opiniō
 principalmente se ordena contra los peccados veni
 ales: pero tambien perdona los mortales. De don
 de infiero poderse dar muchos casos, en q̄ vno mo
 riendo sin este sancto sacramento hiria al infierno,
 y moriendo con el a parayso. Por q̄ muchas vezes
 puede acontecer, que vno no le pueda confessar de
 sus peccados mortales, o puesto que se pueda, no
 le parece serle necessario por estar ya confessado, pe
 ro sin contrición, ni attrición bastante para el per
 don, y que despues tenga tal attrición, que aun que
 por si sola no baste para contrición, pero si ayunta
 da con el sacramento, y su bendito calor y fauor, q̄
 con muy grande cuydado deuenos procurar, pa
 ra que moriendo siempre bituamos. Amen.

Deserto principal, que en este quinto día po- 224
 demos meditar es la quinta parte del *Pater*
noster, que contiene la quarta petició. *Panē nrm*
quoridianū da nobis hodie. Da nos el pan nuestro
de cada día para nos oy. En la qual quequier que
 digan algunos graues doctores, pedimos lo neces-
 sario para biuir esta vida corporal, como en el cap.
 19. de la repetición lo dire: porque en la sola petició
 primera, principalmente pedimos el bien de *Dios*
.s. la sanctificació de su scđo nōbre, aun q̄ menos prī-
 cipalmente ello redūde, y rebose en nos: y en las o-
 tras nro biē: aun q̄ pa q̄ ello redūde en *Dios.* y así
 ē la segūda y tercera pedimos los dos mayores nros
 bienes spūales. *s. en la segūda q̄ nos vēga su reyno,* q̄
 es la gloria para el otro mūdo, y en la tercera q̄ le ha-
 gamos su scđā volūtat, q̄ es el merecimēto della, y
 gracia pa este, y en esta q̄ta petició le pedimos lo
 q̄ pa biuir en esta vida corporal es necesario. Medi-
 temos empero que nos mando pedirle pā, esto es
 lo q̄ nos es necesario, segū nro estado y condiçō: y
 no nos mādō pedir pdizes y capones, ni fayfanes,
 o frā colines, ni otras carnes, aues, o pecescō gran
 costa y trabajo o pobres, para nro desordenado ga-
 sto buscados: No maluasias, y clareas, o otros vi-
 nos cozidos y fuertes, suaves, y olorosos. No tortas
 reales, ni maçapanes, ni otras mil cōseruas açuca-
 radas q̄ a los gustos dele ytrā, y a los estomagos de-
 struyē. Mas mādōnos q̄ pedir pan, esto es lo neces- 225
 sario pa nra salud, y buena disposiçō. y ayna cō esto
 lloremos q̄ la gula humana tiene psuadido a los de
 altos y ricos estados, q̄ la hidalguia o gētuleza cōsi-
 ste en no comer q̄ sinada de pā, ni cosa barata, para
 mastragar de otros mājares caros, y no saber aq̄
 sabe el pan solo, y nūca comer de yna sola viada. y q̄

para pena' d'isto tiene proucido la puidécia diuina, q̄ pocos dellos enuejezcā sanos, que mil vezes mueren antes que mueran, que las dolécias, en q̄ la demasiada cantidad, y variedad de manjares los meten les hagan llorar y lamentar sus podagras, y ciragras, sus colicas y arreticas. Beber la hiel o tantas purgas y aguas amargas: sentir los infernales dolores del mal de bijada, piedra, estomago, cabeça, y rñiones. O nobles, ricos, y poderosos, por vuestra culpa en esto ya quasi irremediables:

- 276 Tporque no sentís lo que en esta petició tãtas vezes a Dios dezís: porque no miráis quanto deueís, y q̄nto biẽ dexáis de hazer a pobres por mucho tragar: y que nunca diran que soys miseros los que vierẽ que por hazer bien a otros necesitados, o que os lo merecen, hazeís mal a vuestros apetitos, y que la virtud que da salud, y aun fuerças, z industria para defender con armas o letras la republica para que os criays: a vosotros, y a vuestros hijos, es la abstinencia y sobriedad, y que el atauo verdadero de la nobleza z hidalguta, son las virtudes: y que por configulente la gula y beodez de comer, y beber mas de lo que a la salud y buena disposicion cūple por en ello delectarse defautoriza y defhõrra la hidalguta delante de Dios. y las gentes, que sienten la razon, y la voluntad diuina. Meditemos tambiẽ, que nos mando pedir pan nuestro, y no pã ageno, ni ganado por violencias, rapinas, hurtos, o otros modos en el quarto articulo deste día tocado: si no pan ganado por nuestras manos, o por nuestra industria, o por nuestras rentas, officios o beneficios bien acqueridos, y bien gouernados, y administrados. 277
- 277 Buayamos del proposito comun, en especial de muchos señores y ricos hõbres, que des

sean o huelgan tener mucha hazenda y renta para
 hartarse de comer, beuer y dormir hasta el medio
 día, para no ocuparse, si no en juegos, caças vanas
 y malos coloquios, y peores hechos: Porque los
 tales ni comen, ni quieren comer su pan, que no lo
 merecen, pues no hazen lo para que tales rétas se
 deuen procurar. y porque aũ que sea bueno querer
 y tener con que viuais sin trabajo corporal, pero no
 para bñir sin trabajo alguno, a lo menos spirítual,
 o de spiríta, y gouernacion, que es harto mayor, q̄
 el corporal, ni para por ello perder tiempo, y ser me
 nos bueno, o peor, que trabajando lo seríays, si no
 para mas libzemente pensar en Dñs, acatarlo, y a
 marlo, y pa os exercitar ē otras virtudes, mas altas
 que las en que los mechanicos virtuosos se exerci
 tan, para ayudar a pobres, bñdas, y buerfanos, y
 opprimidos en su buena justicia y razon ante los
 reyes, señores y juezes d̄ la tierra, lo q̄ no podríais
 hazer ganando el comer con el trabajo de vuestras
 manos. Meditemos T̄ así mesmo que nos m̄do 228
 pedir el pan de cada día, esto es el necesario, y no
 sobzado, lo que poco miramos los que nunca nos
 hartamos de lo que tenemos, y siēpre mas, y mas
 desseamos, buscamos y affanamos sin poner ter
 mino, y mojon a nuestros desseos, con que siempre
 vivimos inquietos, mezquinos y malaventurados
 por dexar mayoradgos, y gr̄des rentas y estados
 a nuestros bisos y bisnietos, q̄ por ventura por ello
 nunca Dñs nos los dara, o los dara tan malos, y
 desagradecidos, quā superfluos son los cuydados
 que por ellos tomamos. Meditemos T̄ que pedi 229
 mos el pan nobis, para nosotros: esto es para q̄ spi
 ritual, y corporalmente nos aprouebemos del en
 obras de virtud, y en nuestro mantenimiento necesi
 p liij

sario, y honesto. Lo que poco miran, los de quien el Ecclesiastico dice: Dios les da bõrras, bienes, y todo lo q̄ dessean: pero no poder para aprouecharse dellos en sus propios gastos, o agenos: y menos los q̄ son tan ingratos, que ningunas gracias dan a Dios por ellos, pareciendoles, que todo les es devido por sus antepassados: sin merçer por si mesmos ella agua que beuen. Meditemos finalmente que dice, oy, para nos auisar que nos descarguemos de la sobrada sollicitud de lo venidero, de que se cargã los que quando les nace vn niño, alçan vna tinaja de vino, y otra de agua para sus bodas, o misa nueva, y los q̄ compran trigo para comer daquí a quatro o cinco años en la tierra, do cada año se coge, y agua para beber daquí a siete, y otros semejãtes. y aun que en esta petición principalmente pidamos el pan material necessario para la vida virtuosa corporal: pero tambien le pedimos el pan sacramental, el sanctissimo sacramento dellaltar en el quinto dia instituido, a quel hijo de Dios y de la virgen con la semejança de pan y vino cubierto, para que como lo metemos dentro de nuestros cuerpos, assi lo metamos dentro de las almas, reuerenciandolo como a hazedor, señor, y gouernador, y amandolo como a padre, hermano, rescatador, y tan grã amigo, q̄ por nuestra mala vida, puso la suya muy buena, y por nos acompanyar, animar, y esforçar quedo con nosotros escondido en este marauilloso sacramento, hasta que el mundo se acabe, y lo veamos en el cielo empíreo. Amen.

231! **D**eseo principal, que teneste quinto dia podemos meditar es el quinto mandamiento, q̄ cõtrandolos de la primera tabla por vno, es aq̄l, q̄ nos vedas el hurto: por el q̄l no solamente se veda lo q̄ se

cretamente se toma al proximo o contra su voluntad que propriamente se llama hurto: pero aun todo lo al, que mal se toma, y todo el daño que mal se da. y por conseguinte lo que por fuerza se toma: lo q por leyes injustas se gana: lo q a los bõbres de guerra o de otro officio, y a qualquier jornalero de sus salarios y jornales se les quita, o a su tñpo no se les paga, y por esto comprã mas caro, tomã a vsura, y pierden de lo suyo, o venden mas barato de lo q es iusto. Lo q a los perlados se les occulta de sus diezmos, lo que a los reyes de sus derechos, en el foro de la consciencia devidos, lo en que cõ falsos pesos o medidas, o mezclas de agua con vino, o otras illicitas defraudan al cõprador. Lo q por prestar dineros o cosas, que se pesan, o miden se torna fuera de lo prestado, q llamamos vsura. El daño q da el q toma prestado a prestador por no le pagar en su tñpo deuido. El q el cõprador da al vèdedor, q por necesidad le vè de su baziãda por mucho menos d lo q vale, aun q no passe la mitad del iusto precio. Los cobechos de los juezes: lo q los amãcebaos o amãcebadas pagã al merino, vísitadoz, vicario, o perlado, para q nũca, o al menos por vii año no los fatigüe. Lo q los notarios y oficiales lleuã a las partes fuera de su salario ordenado. Lo q las mujeres, bñjos, criados, amigos, o esclauos dã sin cõsintimiento expreso o tacito de sus maridos, padres, amos, amigos o señores. El daño q dã los cazadores o los señores cõ su caça vedada. Los cõtra tos illicitos. Las vêtas y cõpras de beneficios y officios, cuya venta o compra esta vedada. Consideremos que no solamente el mal tomar, o mal da 133
 ñar se veda en este mandamiento: pero aun el que-
 rerlo, por aquella regla de Sancto Thomas por
 p iiii

todos recibida .s. que todo desso, o voluntad de
 obra mala, es mala, y de la mesma malicia que es
 ella, y por el nono mandamieto, que desta manera
 se contiene so el sobredicho. y no solamente es ma
 lo hazello, o querello hazer, pero aun el mádarlo, a
 aconsejarlo, consentirlo, si se ogeallo, defenderlo, par
 ticipar dello, callarlo, y no contradezirlo, auiendo
 obligación para ello. Eniremos que todo lo suso
 dicho es $\bar{\tau}$ peccado mortal segun el mismo. \bar{S} . \bar{L} bo
 mas recibido por los otros, sino quando la poque
 dad del daño, o ganancia lo escusa dello, o se haze
 sin deliberacion, que para ello abaste. y que es muy
 difficil su verdadera penitencia, porque requiere
 restitucion del daño, que tarde, mal o nunca se haze.
 y que lo mal ganado es inutil para obras \bar{s} pñales,
 que no agradan a Dios hechas de mal ganados bi
 enes. y aun para los temporales, porque poco du
 ra lo mal ganado: y con ello se pierde muchas vezes
 tambié lo otro, y las almas de los hijos y herederos
 que mal restituyé lo que sus padres y predecessores
 les dexaron. Guardemonos del yerro de los luther
 ranos, amigos de la libertad diabólica, con q̄ nie
 gan la obligación de la restitucion angelica. A par
 temonos de todos los peccados, y mas de estos, que
 requieren restitució. Porque dellos sin ella, o la par
 te possible della no se puede auer arrepentimiento
 verdadero, y el diablo tiene cargo de atarle las ma
 nos al que a ella es obligado. Por lo qual $\bar{\tau}$ pocos
 clerigos restituyé beneficios agenos sin pleyto. po
 cos compradores lo que falta para el precio justo.
 pocos reyes y señores sin guerra los reynos, y esta
 dos mal tomados. pocos deudores lo q̄ deue sin
 se lo pedir, aun que el plazo sea passado, y vean q̄ el
 acreedor por vergüenza, o temor calla. \bar{P} idamos a

234

235

Dios misericordia con que suelte las manos a los obligados a la restitucion deida. Amen.

Viernes o feria sexta.

Décimo nono auiso que el sexto día que 236
 los sabios llamarõ viernes, o día de **V**e-
 nus, porque en cierta parte del el plane-
 ta Ven^o reyna, podemos meditar lo pri-
 mero principal, que como su hazedor, y el nuestro
 el quarto día atauio los cielos, y el quinto las aguas
 y el syre: Así en este sexto atauio y honrró la tierra
 mãdando como dixo Moyses: **P**roducat terra ani-
 mã viuētē in genere suo iuinēta z reptilia, z bestias
 terre secundū species suas. **P**roduzga la tierra ani-
 males viuos de diuersas species, bestias de carga,
 y otras fieras, con animales, que por el suelo gateē.
 y pensemos que en el mismo punto, que Dios esto
 dixo por virtud de su mãdado, toda la tierra comē-
 ço a producir, aqui elephantes, camellos, y domes-
 darios: alli cavallos, toros, y bufalos: aculla leo-
 nes, onças, y osos. En otras partes otros de cient
 mil maneras, y figuras, y dmosle gracias infinitas
 por auer mandado producir todo ello para el serui-
 cio del hombre, que aun no estava formado.

Meditemos mas que este mismo sexto día, o vier- 237
 nes despues de auer criado todas las otras criatu-
 ras hizo Dios al hombre, deziendo: **F**aciamus ho-
 minem ad imaginem z similitudinem nostrā, z pre-
 sit piscibus maris, z volatilib⁹ celi, z bestiis: vnuer-
 seqz terre, omni que reptili qđ mouetur in ea. **M**aga-
 mos al hombre a imagen y semejança nuestra, y sea
 señor de los peces de la mar, y de las aues del syre,
 y de todas las bestias, y de toda la tierra, y de todo
 lo que anda gateando, y se mueue en ella.

Delas quales palabras meditando cojamos,
 que el hombre fue criado a imagen y semejança de
 Dios. Guardemonos siempre de pensar lo q̄ mu-
 chos, conuiene a saber, que esta semejança z ima-
 gen de Dios consiste en la figura corporal, special-
 mente en la cara del hombre hacia el cielo leuanta-
 da, como lo significa vn dicho de Quirio, y vna ley
 Romana, que manda que a ningun hombre se le se-
 ñale por delicto la cara a semejança de la bermo-
 sura celestial figurada: Lo qual es falso, como a r-
 riba se toco: porque en ninguna cosa corporal se ha-
 lla, segun los catholicos doctores, imagen ni seme-
 jança a manera de imagen de Dios. E por consi-
 guiente tampoco en el hombre, en quanto es cosa
 corporal. y porque es blasphemia dezir, y here-
 gia creer, que Dios en quanto Dios tiene cara, ni
 alguna figura corporal: pues que es substancia
 spiritualissima y simplicissima, mucho mas sin com-
 paracion que nuestras almas, ni los angeles. y por
 238 que taũ que es verdad, que en todas las criaturas
 se halla alguna semejança de rastro, y pisada del
 criador, en quanto en ellas reluze algun effecto su-
 yo, de ser, o vida para por ello venir en su conoci-
 miento: Pero en ninguna careciente de entendi-
 miento ay semejança de imagen. Porque esta no
 consiste en parecer con Dios, en solo tener, ser, y
 viuir: pero en parecer a el en saber, y entender. Lo
 qual no conuiene al hombre quanto a su figura cor-
 poral: si no quanto a la perfection mettal, y spiritual
 dellalma. y tambien porque esta semejança de ima-
 gen consiste en aquello, en que la naturaleza intelle-
 ctual puede mas imitar a Dios en quanto el se co-
 noce, y ama, que es en conocerlo, y amarlo. Lo q̄l
 ala perfection dellalma conuiene, y no a la figura

corporal: y finalmente porque en tres maneras se halla en el hombre la imagen de Dios. s. en tener habilidad para conocer y amarlo, que en todos los hombres se halla, y en conocer y amar mas que a todo lo al imperfectamente, que en solos los justos y buenos desta vida se halla, y en conocer, y amarlo perfectamente, que en los bienaventurados solos esta. y es claro que todas estas maneras pertenecen al hombre quanto alla alma, y no quanto al cuerpo. Concluyamos pues que aun que en el hombre quanto al ser, o figura corporal se halle alguna semejança de rastro, o pisada de Dios: pero no de imagen.

Guardemonos tambien † de colegir mal como algunos, de aquella autoridad del Apostol. El varon es imagen de Dios, y la hembra imagen del varon, que la muger no es criada a la imagen de Dios: Porque esto es contra el texto expreso del Genesis, y contra las susodichas razones, que concluyē no consistir la imagen de Dios en la figura corporal, si no en la habilidad y disposicion mental de conocer y amar a Dios, que tambien se halla en la hembra como en el varon. 239

Guardemonos † por consiguiente de aquella blaffema imaginacion con que algunos a Dios en quanto Dios, y su naturaleza diuina, lo imaginan de figura masculina. Porque ni es de masculina, ni femenina, ni de alguna otra corporal. Deuemos por ende bien entender aquel dicho del Apostol: y creer que pues el varon, y la hembra, entrambos tienē naturaleza intellectual, para conocer, y amar a Dios, en entrambos se halla la imagen de Dios, quanto a aquello en que principalmente ella cōsiste. 240

Aun que por algun secundario respecto la muger es imagen del varon, y el varon imagen de Dios. s. por quanto el varon es principio y fin de la muger, que del y por el fue formada, como Dios es principio y fin del hombre, y de todas las criaturas. y así también por que el varon se parece con Dios, en q̄ como su diuina magestad gouerna al hombre, y todo lo al, el varon ha de gouernar su muger y casa.

241

Uo segundo principal que en este T̄ texto día podemos contemplar es, el sexto artículo de los que pertenecē a la diuina magestad. s. que Dios es justificador, que se toca en el Credo menor por algunas palabras: Sanctam ecclesiam catholicā sanctorum, cōmunionem, remissionē peccatorū. y en el mayor por aquellas otras: Et vnam sanctā ⁊ apostolicam ecclesiam. Confiteor vnum baptismum in remissionē peccatorum. La por todas estas palabras en summa se dice y confiesa, que ay justos y sc̄tos en esta vida, y que en ella se perdonā los peccados con que nos justificamos. Por que en ellas se cōtiene, que no ay mas de vna sola congregació vniversal de justos, que en griego se llama ecclesia catholica, y en latin congregatio vniversalis. y que los particulares del, vnos a otros se cōmunican sus bienes, y que dentro della se perdonan los peccados specialmēte vna vez por vn solo baptismo sacramental de agua. Para el entēdimiēto de lo qual medí

242

temos, T̄ que como en el hombre ay vn solo cuerpo, y vna sola cabeza, en que esta la virtud motiua y sensitiua, y de donde de ciende la gouernacion de todo el cuerpo, y en vn hōbre no ay si no vna sola alma, y muchos y diuersos miembros: de los quales aquellos solos, q̄ ella alma alcança, e informa estan viuos, y los otros secos: Así Jesu Christo nuestro redē

ptor, y todo el ayuntamiêto de los fieles q̄ se llama
 iglesia catholica, o congregaciõ vniuersal, baze vn
 hõbre, y Christo místico, cuya cabeça es el mismo
 Jesu Christo verdadero en quanto hombre, y to-
 da la iglesia, o ayuntamiento de todos los fieles su
 cuerpo, y los fieles diuersos sus diuersos miem-
 bros, y la alma es el spiritu diuino, y la gracia que
 ayunta, y apega la iglesia con su cabeça, y los vnos
 miembros cõ los otros, de los quales solos aque-
 llos aque ella alcãça estan viuos, y los otros secos:
 de manera que los que no tienen entera la fe catho-
 lica no son miembros viuos, ni secos desse cuerpo,
 que es la iglesia, y los que la tienẽ sin gracia, y cari-
 dad son miembros, pero secos, y los que la tienen
 con ella son los viuos. Saquemos meditando de
 esto que yerran los que dizèn, que vn Christiano en
 peccando mortalmente dexa de ser miembro de la
 iglesia catholica. Porque aun que sea verdad, que
 dexa de ser miembro viuo: pero no dexa de serlo
 alomenos seco. Saquemos tambien que yerran
 y son grandes herejes los que creen, que Christianos
 no judios y moros cada vno se puede salvar en su
 ley. porque nadie se puedõ iustificar sino dẽtro desse
 cuerpo místico sobre dicho, el qual segun el artículo
 no es mas de vno solo, y el que de la sancta se care-
 ce no es miembro del ni viuo ni seco. Saquemos
 aun mesmo vna gran consolacion para nuestras
 almas. s. que en el p̄sito, que nos cõuertimos a Dios,
 y alcançamos su gracia nos hazemos miembros
 viuos del cuerpo místico del grande, y buen Jesus
 y tales siempre somos basta que la perdemos. y
 quien no se consolara con p̄sar, que es miembro,
 y viuo de tan sancto cuerpo. P̄dies todos nos acõ-
 solamos aun con ver, y adorar vna espina, sea una,

- que toco el cuerpo verdadero de su cabeza. Sa-
 244 quemos tambien otra semejante. s. q̄ el que tiene
 la gracia de Dios aun que este en vn rincón de
 su casa, o en vn desierto de Arabia participa de to-
 dos los bienes de todos los buenos, que por todo
 este muy ancho mundo estan derramados. porque
 nuestro artículo contiene: sanctorum communio-
 nem. Esto es que la justificación haze, que todas
 las obras de todos los justificados se comuniquen.
 Saquemos ser yerro pestilencial el de muchos ale-
 manes, que creē, que los peccados mas de vna vez
 se puedē perdonar por el baptismo. y ser otro que
 tal el de los que piensan, q̄ ay baptismo sacra-
 mental de fuego. En nro artículo en el credo mayor tocado
 cōtiene, q̄ no ay mas de vn solo baptismo pa perdō
 de peccados, esto es q̄ por el baptismo vna sola vez,
 y no muchas, y por solo el baptismo de la agua y no
 otro se perdonan sacramentalmēte, y ex opere ope-
 rato los peccados, y se haze la justificación. Dessee-
 245 mos porē de, holguemonos, e estimemonos sobre
 todas las cosas de ser justos y buenos, de ser miē-
 bros viuos de la sancta y catholica iglesia, que es el
 sancto y vniversal ayūtamiento de los fieles, de ser
 participātes de las buenas obras de todos los bue-
 nos, y de q̄ aquella gracia del espíritu sancto, q̄ Je-
 su Christo como nuestra cabeza para todos tomo,
 de cienda y gotee siempre en nos. Amen.
- 246 **U**o tercero principal, en q̄ este sexto día vemos
 de meditar, es en el sexto artículo de los q̄ per-
 tenecen a nuestro redēptor q̄nto a su humanidad,
 † que en entrābos los credos se toca quasi por las
 mismas palabras. s. Ascēdit ad celos, sedet ad dex-
 terā Dei patris omnipotentis. Subió a los cielos, y esta
 asentado a la diestra de Dios padre todopoderoso.

Medítemos en estas sanctas palabras, q̄ aq̄l n̄ro
 gran capitán subió desde el monte Olivete en presen-
 cia de su madre bendita, y de sus tías, y la Magdale-
 na, y de los Ap̄los, y otros muchos amigos suyos
 que quedaron con increíble soledad: y q̄ no subió e
 carro como Melias, ni por la virtud de los angeles
 o otra agena, como otros: mas por su propia que
 la tenía en quanto Dios diuina, z infinita, y por la p-
 pria de su ánima glorificada, q̄ para ello bastaua. y
 que no solamēte subió al a yre, o al primer cielo: pe-
 ro aun a la cūbre del empyreo, q̄ es el mas alto de to-
 dos, aū q̄ son muchos, y muy grādes, y q̄ si imē los
 como a riba diximos. De manera q̄ segū la opiniō
 de. S. Thomas. R. S. Jesu Christo tiene las plan-
 tas de sus bēditísimos pies en la superficie y parte
 superna del cielo empyreo, y todo el resto de aq̄l su
 cuerpo gloriosísimo fuera, y sobre todo el cielo em-
 pyreo que a todos los otros abraça y cubre. y no so-
 lamente subió sobre todos los cielos corporeales,
 pero aun sobre todas las criaturas sp̄tales. Por q̄
 como dixo el Apostol, esta sobre todo principado 247
 y potestad, y sobre todo lo q̄ ha nombre en este siglo
 y en el otro. y subió para gran ayuda de nuestra sal-
 uacion, dandonos gran causa para nos exercitar
 en la virtud de la fe, creyendo esta marauillosísima
 subida, y en la de la esperança, que iremos los miē-
 bros a do esta nuestra cabeça, y en la de la charidad
 amando mas al que a tan mas alto lugar que los
 otros pudo subir, y subió: y en la de la trās, o reli-
 gion acatandolo ya, no como a hombre terrenal, si-
 no como a Dios celestial. Subió para nos encami-
 nar con su camino: para por nos como auogado nu-
 estro pedir: y para como señor asentado en tan al-
 to lugar darnos y hazernos mercedes.

Sedens

248

ad dextra

Weditemos mas, que por aquella palabra del ar-
 ticulo, assentado, no se denota, q̄ esta encogido, re-
 posando en vna silla, o banco, como lo está a calos
 reyes, y los otros para que no se cásen, **P**orq̄ antes
 esta leuantado en pies, por ser este el natural estar
 de la humana naturaleza, fuerte y efforçada, qual es
 la del redemptor resuscitada ya, y glorificada sin fla-
 queza alguna de cásacio, debilidad, o enfermedad,
 que nos ponen necesidad de nos assentar o echar:
 y porque alla ni ay silla, ni bancos, ni necesidad de
 ellos. **P**or ende creamos, que este artículo en q̄nto
 contiene que **C**hristo esta assentado nos significa q̄
 habita, y buelga, y tiene dignidad real, y judicial:
 como de vno q̄ tiene vna buena dignidad, o cargo d̄
 zimos, que esta bien assentado. **W**editemos tam-
 bien, que por aq̄llas palabras deste artículo ala di-
 estra del padre, no emos de imaginar mal, como al-
 gunos al padre celestial cō dos brazos, y manos,
 derecha y izquierda, y q̄ a par de si a la mano dere-
 cha tiene assentado a su b̄sio y nuestro redemptor.
Porque segun esto el padre estaria ala mano yzqui-
 erda, y el b̄sio ala derecha: o el padre en medio, y el
 b̄sio ala derecha, y el **S**p̄ritu sancto ala yzquierda.
 y por consequente en mas honrrado lugar estaria
 el padre que el b̄sio, y el b̄sio que el **S**p̄ritu sancto,
 contra aquello del symbolo de Athanasio: **P**atris
 z filij z **S**p̄ritus sancti, vna est diuinitas, z qualis
 gloria, coeterna maiestas. La diuinidad del padre
 y del b̄sio, y del **S**p̄ritu sancto vna mesma es, y la
 gloria y magestad de los tres toda igual. y aun por
 que como arriba diximos, especie de blasfemia es
 dezir, y especie de heregia creer, q̄ el padre o el sp̄rit
 u sancto tienen figura corporal alguna, ni por con-
 siguiente, brazos, ni pies, ni cabeças, ni el b̄sio en

quanto es Dios, aun que si en quanto es hombre, y tambien porque cada vno de los tres en quanto 249
 Dios es vna misma substancia spiritual, incorporeal
 imensa, e infinita sin termino, cabo, ni lado alguno
 derecho, ni izquierdo. vemos de pensar pues, y creer
 que por la diestra del padre en este articulo se entien-
 de la honrra de la diuinidad, y la bienauenturanca
 del padre, y el poderio de juzgar, y este articulo en
 quanto contiene que Christo esta assentado en la di-
 estra del padre, en otra manera se ha de entender
 quanto al assiento que tiene en quanto Dios, y en o-
 tra quanto al assiento que tiene en quanto hombre.
 Porque quanto al assiento que tiene en quanto Dios
 quiere dezir que tiene igual gloria, e igual bienau-
 turanca, e igual potestad de juzgar. Porque, la de
 entrambos es vna mesma, y quanto al assiento que
 tiene en quanto hombre, quiere dezir que esta pue-
 sto en mayor honrra, y mayor bienauenturanca q̄
 todas las otras criaturas, con poderio de juzgar a
 todas ellas. Cuya infinita bondad y misericordia
 a todos los q̄ en leer, y meditar esto bolgamos nos
 de gracia, con que merezcamos ser juzgados del
 por dignos de algun rincón de aq̄llos anchissimos
 cielos, do gozemos, y participemos de aquella so-
 berana honrra, y bienauenturanca. Amen.

Quarto principal, que en este sexto dia pode-
 mos meditar es el sexto sacramento de la or 250
 den. por el qual los ministros del culto diuino se as-
 magran, señalan y dedican, y reciben vn character,
 y poder auentajado sobre el de los otros Chistianos,
 para muchos casos, specialmente para consa-
 grar, y ayudar a consagrar el cuerpo verdadero de
 nuestro redemptor, y para absolver de sus peccados
 a los que arrepentidos dellos legitimamente se los

Don.
 confessare. **D**edítemos pues esto, y hōrremos, y a
 catemos a los q̄ son ordenados, mayormente de epla,
 euangelio y de missa, considerando que en muchas
 partes, como en Navarra los llaman por don, y en
 toda francia, y en algunas otras partes por mōiur
 mossen, o mōseque, como a cavalieros, z bidalgos
 de Dios principales: y q̄ ante ellos alla ningun lego
 comen, ni aun su hermano mayor, ni aun su padre,
 se assienta o entra: y que a ninguno dellos los reyes
 destos florentísimos reynos, ni de Fracia dan a be
 251 sar la mano. † **L**loremos la soberbia de algunos, q̄
 en menos tienē, y menos hōrrā a vno por ser clígo,
 que a su hermano lego: y la de otros, q̄ aun sin tener
 dignidad eclesiastica, ni seglar, real, ni añ ducal, ni
 de conde: assi sufrē a los clerigos de ordē sacra, y añ
 de missa, y aun a sus cōfessores, si son pobres, estar
 deshonrados como a legos. **L**loremos la falta de
 252 juyzto, y estimativa de otros, † q̄ en mas estiman al
 que tiene cient mil maravedis de hacienda, que al q̄
 tiene poder para cōsagrar el sanctísimo sacramēto
 y de absolver al peccador de sus peccados: y la de
 los que hazen botellero a su confessor. **L**loremos el
 descuido de muchos obispos, que a muchos tā sin
 saber, sin honrra, sin tener, y valer ordenan, aun de
 missa, que no los ordenarian para guarda, y cura o
 sus guardaropas. y el de otros q̄ ven rotos, afren
 tados, y mendigos, a los que ellos, o sus antepassa
 dos ordenaron: y no curan de proueerles mas que
 si fuesen vnos legos perdidos, a cuya prouision no
 fuesen por derecho obligados. **G**uardemonos
 de la heregia lutherana por los peccados sobredi
 chos por ventura de Dios en nuestra edad permit
 tida. s. que no ay sacramento de orden, y que todos
 los Christianos y Christianas tienen tanto poder,

quanto los clérigos de misa, y que a aquel es ordenado el que es para ministro escogido, que es contra aquel concilio de helic. Firmiter, que la glosa lo llamo quarto symbolo. Miserables, que no contentos de ver el orden sacerdotal tan arrastrado en personas de poco ser, y valer, como esta, lo quisieron poner aun en mugeres flaquissimas. Siendo cierto, que aun que. *III. S.* muy muchas mas gracias, y mercedes hizo a su bendita madre, q̄ a sus ap̄los. Pero las llaves de abrir y cerrar, el paraíso, el poder de absolver, y ligar, y de consagrar su benditissimo cuerpo a ellos dero, y no a ella.

253

Meditar es el sexto mandamiento contando los de la primera tabla por vno. *f. Non dices falsū testimoniū. Non seras falso testigo.* Meditemos que contra este mandamiento es toda mentira así la jocosa, que sin daño ni provecho de nadie da placer, y la officiosa, q̄ sin daño de nadie a provecha: como la perniciosa que daña: aun q̄ las dos primeras solamente son peccados veniales. y la prostrera mortal, quando el daño es notable. Contra este mandamiento es tambien toda susurracion, que se qui llama, megerico, por la qual se quita el amor, y se mete odio entre algunos, q̄ es vn peccado diabólico, y mortal q̄ndo notable daño se haze al proximo: contra el mismo es difamar a nadie contra derecho, hora ello se haga cō verdad, hora cō mentira, hora cō intención de difamar, hora sin ella deuyendo empoder saber qué la haze, q̄ o sus palauras a q̄llo se seguira. Contra el mismo son las ypocresias, y malas simulaciones, dissimulaciones, doblezes, y artes de engañar y dar a entēder vno por otro, q̄ fuera de los casos en derecho permitidos todos son peccados

254

Susurrare.

255

a lo menos ventales, y mortales quando por ellos se haze a alguno daño notable. Contra este mismo es toda lisonja, q̄ por agradar a alguno aprobamos lo malo, o lo bueno mas de lo justo, o reprobamos lo bueno, o lo malo, mas de lo devido. Lo que este mismo es, todo lo que dōde, quando, por q̄ con quien, como, o mas de lo que se deve, habla.

256 Meditemos esto pues a vna parte, y a otra horemos la corrupcion de la republica Christiana, en q̄ tantos tan facilmente porque quierz mienten, q̄n to dicen verdad, a lo menos quando no juran, ni dan fian al proximo, y aun lo que es mas de doler piensan que es virtud, y no peccado mentir sin daño de nadie, para aprouechar a alguno, siēdo aueriguado que la menor mentira del mundo no se deve dezir, aun que por ella el Turco con toda la morisma se o uiesse de conuertir a la fe de Jesu Christo. Porque por ninguna cosa se ha de peccar así ventualmente, y toda mētra por lo menos es peccado ventel. Lo que vemos que ya el mundo no tiene por sabio al senzillo cuyo si, de la boca, es si en el coraçō: y al reues, el no en el coraçō, es no en la boca. Ni al que no es doblado, y no sabe hazer de vna mētra verdad, y de vna verdad mētra. ya no alaban al hombre de la primera alabança, q̄ la sagrada escriptura dio al muy alabado Job, deziēdo que era vir simplex, rectus, et timēs Deum. Clarō senzillo, derecho y temiēte de Dios. No hemos empero de tener en poco, antes de estimar en mucho, al que donde, quando, porque y quēto deve sabe callar vna verdad, que no es obligado a dezirla, ni al que sin mentir sabe, quando, y donde la razon manda hablar palauras, que segun lo que significan a los que las oyen, no cōtienē verdad, y segun lo que al que las dize si. Como vn scō

mentira

¶ que topo a vn hōbre que buya de los q̄ lo queriā 258
 matar: y preguntado por sus enemigos, si bulano pas-
 so por a y, puso las manos por las mangas de los
 brazos, y dixo: Por cierto el no ha pasado por aquí.
 Entendiēdo que no passo por aquellas mangas:
 y ellos entendiēdo que no passo por aquel camino,
 fueron en pos del por otro. Roguemos a Dios fi-
 nalmente nos de gracia, para que considerando q̄
 como el es la mesma verdad, y que no puede mētir,
 ni mal engañar, así no le puede agradar mētra, ni
 mal engaño alguno: Queramos como mádo vn ce-
 lebre canon: Potius pro veritate pati suplicitū, quā
 pro adulatione consequi beneficium. Padecer an-
 tes pena por la verdad, que alcançar galardón por
 la falsedad. Amen.

¶ Sexto principal, que teneste sexto día poder 259
 mos bien meditar, es la sexta parte del Pater
 noster, que contiene la quinta petición. i. Dimitte no-
 bis debita nra, sicut et nos dimittimus debitoribus
 nostris. E cerca de la qual auisemonos de lo q̄ en el
 cap. xix. de la repetición, auisamos. i. que algunos
 dixieron, que quando los justos y sanctos dicen en
 el Pater nŕ: Et dimitte nobis debita nostra. Per-
 donadnos sñor nuestros peccados, que no pide per-
 don de sus propios, sino de los agenos, y que por
 esso no dicen, dimitte mihi, debita mea. Perdonad
 me mis peccados: si no Dimitte nobis debita nra:
 Perdonadnos nuestros peccados. y por la misma
 razón auia de dezir estos, que el justo quando en el
 Ave María dize: Ora pro nobis peccatoribus: no
 lo dize por si, si no por otros: pero esto es falso. La
 por sus propios peccados ruega, y por peccador se
 ba de tener el justo, quanto quier que sea justo, co-
 mo se determino bien en el conilho Africano, do se

mando que sea descomulgado quien lo contrario dixiere. El qual tambien condena a los que dicen que el justo que se llama peccador, o pide perdon de sus peccados en el pater noster lo haze por humildad, y no por tenerlo por verdad. La qual, como el concilio dezia, su rra al que ora y intente, no a los hombres, mas a Dios, que con los besos pide perdon, y con el coracon dize, que no tiene deudas que se le perdonen.

Basados pues desto meditemos, que por aquella palabra, deudas, desta peticion no se entiendan qualesquier deudas, que a Dios debemos.

261 La no pedimos por ella que nos libere de la obligacion y deuda que de lo amar, honrrar, servir, y cumplir sus mandamientos, y de estimar en mucho sus bienes, consejos, y de preferir su voluntad a la nuestra tenemos, mas solamente se entienden las faltas y offensas en que hemos caydo por no pagarle las en su lugar y tiempo, y en no haver ante puesta la voluntad diuina a la nuestra, como somos obligados, y por conseqüente no haver querido, hecho, o dicho lo que debemos, o haver querido, dicho, o hecho lo que no debemos. De manera, que por esta peticion no pedimos a Dios perdon de lo que le debemos principalmente, sino de lo que le debemos accesoriamente, por no haberle pagado, o no como debemos las deudas principales en su tiempo y lugar, que solos son los yerros y peccados. Meditemos ansi mesmo que

262 Por aquellas palabras, nuestros deudores, no se entienden todos los que algo nos deben, y que por conseqüente yerran los que dicen, que peccamos deziendo el pater noster los que sin perdo-

nar las deudas de dineros, y otros a los que nos
deuen lo dezimos. Porque assi como no pedis-
mos a Dios perdon, y relaxacion de lo q segun sus
leyes diuinas, y otras humanas le deuenos, si no
de las faltas, en q por no pagar aquellas caemos:
assi no somos obligados a perdonar a nuestros deu- 263
dores todas las deudas, que nos deuen, si no las fal-
tas, y offensas en que por no pagar aquellas en su
tiempo y lugar han caydo. y aun assi como la di-
uina bondad muchas vezes, y aun las mas nos per-
dona nuestras faltas, en que por no pagarle las
deudas caemos para efecto de no nos castigar es-
ternalmente, y no nos querer mal y aborrecer, y
para efecto de nos amar, y tenernos por sus serui-
dores, sin nos las perdonar, quanto a la pena tem-
poral, en que muda la eterna, que o aqui por peni-
tencia, o indulgencia, o en el otro mundo por fogue-
ra lo hemos de pagar: Assi por esta peticion no 264
nos obligamos a perdonar a nuestros deudores
las penas temporales de dineros, comiso, o otras,
que por no nos pagar en su tiempo y lugar lo q nos
deue incurren: Mas solamente nos obliga a per-
donarles la injuria, y offensa que en ello nos han
hecho, y a no tenerles mal rancor, ni quererles por
ello mal, ni aborrecerlos, ni desearles venganca
injusta alguna. Mas digo que aun que pecca el q
no perdona sus injurias a los que se las han he-
cho quanto al rancor y odio, y venganca nuestra.
Pero no pecca en rezar esta oracion antes que 269
ansi las perdone, como el glorioso y angelico do-
ctor lo determina. Puesto que. S. Cipriano, y mas
claro sant Juan Chrysostomo, parezca sentir lo cõ-
trario: y aun q lo mismo parezca sentir. S. Augusti

de los que ni perdonan, ni estan aparejados pa per
 donar las injurias a los que les pedieren perdó de
 llas. Pero mas llana y verdadera parece la deter
 minacion de sancto Thomas cõmumente recibida.
 Porque sancto Augustin concierta con el quanto
 a los que no perdonã, si estan aparejados a ello, pe
 diendoselo, y tan difícil es de sostener esto, como lo
 266 de. S. Thomas, y porõ como dize T. S. Augustin,
 no tienẽ tanta tanta virtud que puedã acabar cõ si
 go de perdonar las injurias, a q̃ntos se ba de creer
 que Dios oye rezandole esta oracion. y porque aũ
 que aq̃lla parte zilla: como nos perdonamos, no se
 verifique en el que reza, pero para que el no mienta
 basta verificarse en la persona de la iglesia, segũ. S.
 Thomas, como en el cap. 19. de la repetición dixi
 mos, que los que al sacerdote quãdo dize: Sursum
 corda. Leuantad los coraçones hazia r̃ba, le res
 pondẽ: habemus ad dñm. Tenemos los leuãtados
 hazia el señoꝝ, sin pensar nada en Dios, no intenten,
 porque responden en nombre de la iglesia, en la q̃l
 nunca falta alguno, ñ a quello haga. Entiendese em
 pero esto, con tanto que el que dize esta oracion, no
 saque a sus injuriadores, y enemigos de las demã
 das generales della, segun todos, como en la. 7. cõ
 clusion del. 19. notable, o cap. de la repetición a otro
 proposito se vtro. Guardemonos por ende de
 267 Tcondenar a muchos injuriados, que rezan el P̃ñ
 noster, sin del todo perdonar antes a los injuriado
 res, porque no cayamos en justa condẽnacion, por
 la nuestra temeraria: pues nadie es obligado a lo su
 so dicho: y aun sin hazer lo a que es obligado puede
 rezar esta oraciõ sin peccado, por lo q̃ agora se vtro.
 y creamos q̃ tãto, o mas peligroso es el rezar desta
 oracion al injuriador, antes que pa cõ el injuriado

el haga lo q̄ deve, que al injuriado. Porque el ma-
 estro que esta oracion ordeno, mando que el injuria-
 dor, que quiere sacrificar o ofrecer algo a Dios, an-
 tes se reconcilie, o procure, como deve la reconcilia-
 cion con el injuriado, que haga el sacrificio, o ofrez-
 ca su ofrenda. Esforcemonos empero ¶ no sola- 268
 mente a perdonar, y perder el rancor y odio cōtra el
 injuriador, si algun indeuido concebimos, que es co-
 sa necessaria: pero aun demostrarle buen rostro, y ro-
 gar a Dios por el: no solamente en general, pero añ
 en particular, y perdonarle la pena en que ha caydo,
 que es obra de perfeccion muy agradable a la clemē-
 cia diuina, y humana de. N. S. Jesu Christo, que este
 mesmo sexto dia, estando en la Cruz, no solamente p-
 dono a los que lo injuriarō, y crucificaron, pero asy
 rogo en quanto hombre por ellos a Dios padre, y
 a si mismo en quā to era, y es Dios. Quisemonos
 empero, ¶ que podemos errar perdonado, o porq̄ 299
 la injuria que perdonamos mas es de Dios, q̄ nra,
 y sus injurias no se deven de pdonar sin pena, o por
 que es mas injuria de alguna republica, iglesia, o or-
 dē, cuya parte es el injuriado, que aun q̄ puede per-
 donar la suya, pero no la de la republica. O porque
 probablemente se cree, que el injuriador no se arre-
 pinta de su culpa, si del todo se le perdona la pena:
 o porque probablemente attēta la condicion del in-
 juriador, y la qualidad de la injuria se teme, q̄ per-
 donandole del todo aquella, hara a otro otra peor,
 o a otros otras tales, o peores. O porque no perdo-
 na por ser utrenello a Dios, o por lo mandar la ra-
 zon, si no por codicia de honrra o hacienda, q̄ por es-
 llo se le promete, o espera. Perdonemos por ende
 lo que dōde, quando, como, y porq̄ devemos perdo-
 nar para que perdonando no hagamos cosa de que

ayamos de pedir perdon, y para q̄ cō ello agradādo a Dios recibamos del entero perdō de nuestras deudas y pecados, Amen.

¶ Sabbado / o feria septima.

270



270 **S**.rr. auiso, q̄ el día septimo, que los gētil
les sabios † llamaron día de Saturno
porque en cierta parte del reyna aq̄l pla
neta, y la sagrada escriptura lo llama sab
bado, o sabbado, q̄ en hebraico quiere dezir repo
so, y cessacion de obra: podemos meditar lo prime
ro principal, que en el su hazedor y nuestro, reposo,
y ceso de obrar. Porque como dize aquel grande,
y prophético bistoriad or Moysen: *Perfecti sunt ce
li, z terra, z omnes ornatus eorū: Compleuitq; De
us die septimo opus suum quod fecerat, z requieuit
die septimo ab vniuerso opere, quod pararat. Et
benedixit diei septimo: z sanctificauit illum: quia in
ipso cessauerat ab omni opere suo. Acabarōse los
cielos y la tierra, y todo su arauio, y acabo Dios en
el septimo día su obra, que auia hecho, y reposo en
de toda la obra, que auia obrado: y bendixo al sep
timo día, o sanctifico lo, porque en el auia cessado de
toda su obra.* Guardemonos empero de creer lo
271 que algunos mal enseñaron. s. que lo q̄ despues de
ellos seys días se ha hecho y haze, no la ha hecho
Dios, si no la causa a que su magestad dio virtud pa
hazellas. por q̄ segun la catholica verdad cō todas
las causas criadas, y segūdas cōcurre la increada
y primera que es Dios, y ninguna cosa grande, ni pe
queña se haze en el mundo, en cuya pductiō no entie
da y obre como causa primera, cōforme a aquello
del Apostol: *Ex quo oia, per quē oia, z in quo oia.*

Vemos empero de creer q̄ cesso de obrar obras del
 todo nuevas. Porq̄ aū que despues ha criado, cria
 y basta el cabo del mundo criara muchos anima
 les, que ante el septimo dia, ni en si, ni en su especie
 fueron, y muchas, y quasi innumerables almas de
 hōbres, aun que despues aya hecho aquella nouis
 sima, y nefable obra de la milagrosissima encarna
 cion del verbo divino en el vientre virginal, y aun q̄
 muchos nuevos milagros aya hecho, haga y bara
 y aun q̄ a muchos despues aya glorificado, y beati
 ficado: ninguna dellas empero es obra del todo nu
 eua, cuya causa, o otra cosa semejante a ella aq̄llos
 seys primeros dias no precediesse. Dize, causa, por
 los animales, que se han hecho de putreficaciō, co
 mo las biespas, o de ayuntamiento de animales de
 diuersas especies, como las mulas. Porque la mate
 ria de q̄ ello se ha hecho, en los seys dias primeros
 fue criada: y la virtud que las hizo en ellos fue dada.
 Dize o otra cosa semejante, porque aun que causa
 ninguna bastante para criar las nuevas almas en
 aquellos seys dias fuesse criada, ni se pudo criar se
 gun el parecer de los que tienen que el poder de cri
 ar es incōmunicable a la criatura. Pero criaronse
 el sexto dia el alma de Adan y Eua: de cuya seme
 jança y especie son todas las otras. y porque aun q̄ 272
 nunca en cinco mil años ouo quien fuesse Dios y
 hombre: pero el hijo de Dios, y de la virgē, que des
 pues lo fue semejante, ha sido, y es como lo dize el
 Apostol al hombre, que en el sexto dia fue criado.
 y porque aun que despues a ca mucha gracia se
 aya dado en la tierra, y gloria en el cielo a muchos,
 y niellas, ni sus causas fuerō criadas los primeros
 seys dias: pero en ellos fue criada la ḡta de los āge
 les, y de Adā y Eua, y la gl̄ia de los angeles, de cuya

semejança es la gracia, que los justos despues hã
baido en la tierra, y la gloria q̃ los sc̃t̃os en el cielo.

Guardemonos tambiende pensar que en las su
fodichas palauras, quiso Moysen dezir, que reposo
Dios, como descansa y reposa de rando de andar, y
trabajar el hõbre que anda, y obra. Porque Dios
273 en quanto Dios, ni anda, ni se mueue, ni cansa, ni pue
de andar, mouerle, ni cansarse: porque es imouible
y esta en todolugar, infinito, y de infinita virtud, co
mo arriba se dixo. Pero deziẽdo que reposo, quiso
dezir, que hizo todas las obras que quiso, aun q̃ mu
chas, mas, z infinitas otras pudiera hazer, y cesso d̃
obrar otras que fuessen del todo nueuas.

Guardemonos pues desto, y meditemos q̃ este
Dios imouible, z impassible becho hombre moui
ble y passible, otro sabado y septimo dia despues d̃
tantos mil años en otra manera muy diuersa reposo
en el sepulchro, quanto a su bendito cuerpo, q̃ de
la virgen y madre en quanto hombre tomo. Porq̃
en el primer sabado reposo cõ auer acabado la obra
de la vniuersal creatiõ. En el otro segundo, cõ auer
acabado la de la vniuersal redẽptiõ. En el prime
ro sin mouimẽto, sin trabajo, ni cansacio: en el otro
con terribles mouimientos, y sufrimientos a trabaja
do, y cansado hasta que ell alma se le salio del cuer
po, y verdaderamẽte murio. El reposo del primer
274 sabado a nadie dio tristeza, y todo fue bendiciõ y a
legria. El reposo del otro fue llozos, y lagrimas de
su madre bendita con fe firme, y entera cõfiãça acõ
solada: fue llantos y desconfiãça de sus discipulos
por falta de fe medio desesperados. Otro tercero
sabado verna en el qual Dios reposara, cessãdo ya
de criar nueuas almas, nueua gracia, y nueua glo
ria, recogidos ya todos sus sieruos a la gloria del

adonos lleue, y los del diablo cō el a la pena del infierno, de que por su misericordia nos liure. Amē.

Uo. ij. principal Ten que, en este septimo dia por 275
 demos meditar es en el septimo articulo de los que pertenecē a la diuina magestad. s. que Dios es saluador, o glorificado, q̄ en el Credo menor se toca en aq̄llas palabras: Carnis resurrectionē, & vitā eternā: Ereo la resurrección de la carne, y la vida eterna. En el mayor por aq̄llas. Expecto resurrectionē mortuorū, & vitā venturi seculi. Espero la resurrección de los muertos, y la vida del siglo venidero. Las q̄ es ambas particulas declara el fin del simbolo de Athanasio por aquellas: Et qui bonus egerunt ibunt in vitam eternam: qui vero mala in ignē eternum. Los que bien hizieren fran la vida eterna, y los que mal al fuego p̄durable. En todas estas palabras en suma quieren dezir, que Dios es justo galardonado, y da gloria eterna a los buenos, que es officio de saluador y glorificado: y pena eterna a los malos, cuyo castigado es y condenado.

Meditemos pues muchas vezes en este articulo q̄ 276
 es fuente de otros muchos, y q̄ del nace ser herejes, los que dizen que no ay mas de nacer y morir. y poco menos de herejes los que dizen aquel diabolico dicho: No me veas en este mundo mal passar, q̄ en el otro no me veras penar. y que deste mesmo nace q̄ las almas de los hombres son imortales, y q̄ la muerte del hombre es muy diferente de la de los brutos. Porque en la de estos, aun que el cuerpo y su materia queda: pero su alma sensitua del todo muere y perece. En la de los hombres, ni la materia, ni la alma razonable mueren, ni perecen, mas solamēte se apartan. Deste nace que todos los hombres bajos y altos, chicos y gr̄des, niños y viejos, bue 277

- nos y malos, todos vemos de resuscitar despues de muertos, y tornar a tomar nros cuerpos: & aq̄lla gr̄a dura y perfeccion, q̄ fuerō en la edad de .xxx. o .xxxij. años, o lo fuerā si basta entōces b̄uieramos: con q̄lidades empero mu y differētes, porq̄ los cuerpos de los buenos resuscitarā tā claros, y reluziētes como el sol, tā impassibles, q̄ ningū mal podrā sentir: tā ligeros q̄ en vn momēto podrā passar desde el oriente al occidēte: tā sotiles q̄ por medio de q̄lq̄er pared, y otra cosa dura podrā penetrar como por el ayre.
- 278 Los de los malos empōt resuscitarā obscuros, y chamuscados, passibles pa siēpre sentir los dolores infernales, pesados, q̄ estaran como medio encadenados, y tā carnales, q̄ aun sus almas seran, o pareceran en alguna manera corporales. Quien pues de o Dios bendito, escreuir, leer, o oyr esto sin q̄ le tome gana de des hazerse para ser bueno, y virtuoso, y amigo de los virtuosos, y ga ser enemigo de los vicios, malos y viciosos en q̄nto son amigos d̄llos?
- 279 Deste mismo nace q̄ resuscitaremos̄t pa siēpre v̄uir, y nūca morir, para cōuersar y morar buenos cō buenos, y malos cō malos. Los buenos tā casados, y aferrados con la bondad, q̄ nūca della se despegaran, tan enemigos de la maldad, que aun de la de sus padres y madres, como de la d̄ todos los diablos huyran. y al reues los malos tā enemigos de la bōdad aū de sus padres, y madres q̄nto lo son los diablos de la de los sanctos. O siglo de marauillosa virtud, y de marauillosa malicia. Do principal
- 280 mentēt no ay si no dos naciones: la vna de los buenos, la otra d̄ los malos: do nadie es amigo de otro por solo ser de su tierra y casta: si no fuere tā bien de su bōdad. Do el portogues, Castellano, Italiano y Frāces, si son buenos son h̄rmanos: y dos de vna tier

ra y vna ciudad, y vna casa: y aũ padre z hijo mortales enemigos, si el vno es bueno, y el otro malo.

Descuídados d' nosotros, porq̄ no comēçamos a biuir la vida, q̄ por mucho q̄ dure es corta, segū la ley en q̄ allí ga siēmp̄ hemos de biuir. Porq̄ los vnos a los otros no nos amamos principalmēte por ser buenos y virtuosos, y no nos aborrecemos principalmēte por ser malos: Porq̄ yo a tuerto, o a d'recho amo y fauorezco al d' mi tierra, casta, o naciō: porq̄ a tuerto o a derecho aborresco y desfauorezco al estrāgero y al q̄ ni ē casta, ni criaciō me toca: Benditos a q̄llos cuyo norte p̄ncipal ga amar y fauorecer a vno, es la x̄nd, y ga aborrecer y desfauorecer el vicio. Aun q̄ siēd o las otras cosas iguales mas amē, y fauorezcā a los suyos, q̄ a los estrāños. Porq̄ tãbiē en el siglo venidero siēdo la bōdad d' vno y d' otro igual, mas amareis al de v̄sa tierra, casta, y p̄fession, q̄ al otro.

Meditemos en este artículo, y saquemos del mediscina pa nos acōsolar, y tēplar la tristeza d' las muertes de los parietes, y amigos. La puestō q̄ no ia podemos del todo dexar de tomarla: pero cōla memoria de la resurreciō de q̄ antes de mucho nos ayūtaremos alla, mucho la de uemos tēplar. Saquemos grā escudo q̄tra el temor d' la muerte corporal, pues por este creemos ser ella puerta de otra vida mejor. Lojamos grā gana de biē obzar, viēdo por este, q̄ aun q̄ n̄ras buenas obras seā pequeñas y t̄pōtales: pero sus p̄mios hā de ser grādes y p̄petuos: y vn rezio freno para nos abstenen de las malas, viēdo por el quā grādes y perpetuas son las penas, que por ellas se han de padecer.

Lo. iij. p̄ncipal meditemos este día septimo en el septimo artículo de los q̄ p̄tenecē ala bēditiſsima humanidad del redēptor, i que en el Credo menor

y mayor, quasi por unas mismas palabras se toca
 s. Inde, et iterum venturus est iudicare vivos et mor-
 tuos. Esto es q̄ Christo desde la diestra del padre
 ha de venir otra vez a juzgar a los vivos, y a los
 muertos. y en el Quicumque vult, por aquellas: Ad-
 cuius aduentū omnes homines resurgere habent
 cum corporibus suis, et reddenturū sunt de factis pro-
 prijs rationē. A la venida del q̄l todos los hōbres
 han de resuscitar, y dar cuenta de todo lo q̄ hizierō.
 Meditemos pues, que la primera venida del s̄ñor
 fue b̄rta, mansa, amorosa, y llena de misericordia:
 como quien venia a ser juzgado. Pero que la segun-
 da sera sublime, b̄rta y terrible: y llena de pura ju-
 sticia, pa juzgar, y atormentar con la vista a los ma-
 los, aun q̄ a los buenos se mostrara benignissimo.

283

Meditemos que es y verna juez vniuersal, no so-
 lamente en quanto d̄s, pero aun en quanto hōbre
 porque todos los juzgados vean al juez, que no
 podrian ver los dañados, sino lo fuesse, si no en q̄n-
 to d̄s, por no se poder ver la d̄tutnidad sin incre-
 ble alegría, que al estado de los dañados repugna:
 y tambien porque en sufrir que contra toda razon
 fuesse juzgado, merecio que fuesse juzgado. Med-
 temos que todos los hombres b̄rta y altos, niños
 y viejos, malos y buenos, todos hemos de parecer
 en este vniuersal iuzjio. Dellos como s̄t Gregorio
 dize para ser cōdenados y no juzgados, quales se-
 ran los infieles, que ya est̄ juzgados. Dellos para
 ser condenados y juzgados, quales seran todos los
 Christianos en peccado mortal muertos. Dellos
 para ser saluos, y no juzgados, quales seran los apo-
 stoles, y los otros buenos, que todas las cosas de-
 xadas ligueron a Christo como ellos. Dellos para
 ser juzgados y saluados, quales seran todos los

tros buenos **T** Meditemos que en este suyzlo vni 284
 uersal se juzgara todo quanto vemos pêsado, dicho
 o hecho basta la menor palabra ociosa del mudo:
 y temamoslo, viendo, que el juez lo sabra todo ba-
 sta el menor pensamiento del mundo, y a vnacó esto
 sera omnipotente, a cuya sentencia no se podra res-
 sistir, y su sentencia es ira irreconciliable: y aun los te-
 stigos q̄ seran nuestras consciencias, irrecusables.
Armemonos por ende con el bien obrar, que quita
 el temor de la justicia, con arrepentirnos de las cul-
 pas cometidas, y confesarlas que es lo que las es-
 conde: con hazer limosnas que las lava: con amar
 a Dios sobre todo, y al proximo, para lo que a si mes-
 mo, cõ que se cubren. Meditemos **T** q̄ este dia es dia 285
 de ira, de calamidad, y miseria. Dia en que Dios a
 los malos dize: *Ite maledicti in ignem eternum. Id*
 malditos al fuego eternal. Dia en q̄ los malos ter-
 nan sobre si al juez ayzado, debara ro de si al infierno a-
 bierto, a mano derecha los peccados accusando, a
 la sinestra los demonios aguardando pa los arre-
 batar. Dentro la consciencia quemando, y de fuera
 el mundo ardiendo. Dia en que como dize S. Juan
Ebrissotomo, ni aura fuerças pa resistir, ni licencia
 para huyr, ni lugar de se arrepentir, ni tiempo para
 satisfazer, ni aun para rogar padres por hijos, ni hi-
 jos por padres, ni angeles, ni sanctos ni sanctas: ni
 aun la virgen Maria por los que le fuerõ devotos:
 porq̄ ya no rogaran por peccador alguno, ni serian
 oydos aun que rogassen. Tan cerrada estara la pu-
 erta de la misericordia, que agora esta tan abierta.
Dia en que por vn pequeño plazer y tẽporal comtẽ 286
 ça vn dolor intẽsissimo y perpetuo. Dia de fin, fin fin
 de plazer, y de muerte, para siempre muriẽdo nũ-
 ca morir. Dia de aquel tristissimo despedimiento

con que los tristes se despediran de Dios y de la vir-
 gen Maria, de todos los sanctos, y aun de sus pa-
 dres y madres si fueron buenos ya nunca mas los
 ver, para siempre llorar, gemir y lamentar su ma-
 la ventura gritando. Malaventurados, que por cum-
 plir nuestra voluntad no cumplimos la diuina, que
 por oyr al demonio, mundo, y carne, no oyimos al
 Agite penitencia del Euangello. E agora vemos
 oydo aq̄l terrible: *Te maledixi in igne æternũ.* E si
 con mil, diez mil, o ciẽt mil años de fuego y tormẽ-
 to podiessemos recobrar na hora del tiempo pas-
 sado, para nos arrepentir de muchas maldades.
 Pero ay que no nos queda sino ay, ay, ay, sin fin, y
 287 sin termino alguno. *Meditemos esto por Dios,*
 y buyamos mas que a las sierpes los peccados, y
 las ocasiones dellos, que a tan desesperada roca y
 despeñamiento traẽ a sus amadores, y seruidores.
 Abrazemonos con la diuina volũtad: no queramos
 si no, lo q̄ ella quere. Oyamos su Agite penitẽtia.
 Tengamos en poco los trabajos della, por amor
 de oyr en aquel gran dia aquel dulcissimo conũte,
 q̄ el muy dulce Jesu a los buenos bara. *s. Venite be-
 nedicti patris mei. Venid benditos del mi padre,
 venid a ser reyes y regnar conmigo. Venid a tomar
 el galardõ: Quod nec oculus vidit, neque auris au-
 dit, neque in cor hominis ascẽdit: Que ni ojos lo
 vierõ, ni oydos lo oyeron, ni coraçon lo penso. Ve-
 nid conmigo al cielo empireo, tantas mil legoas del
 infierno, y aposento de los malaventurados apar-
 tados. Dõ de ternes paz sin discordia, libertad sin
 alguna seruidãbre, justicia sin injuria, mocedad sin
 vejez, hermosura sin fealdad, vida sin muerte, ale-
 gria sin tristeza. Do serẽis reyes de ãchissimos rey-
 nos, cuyos algunos, e inaltes, q̄ llamais estrellas, sõ*

mayores que toda vuestra Europa, Asia y Africa, do nunca se ve frío, ni calor, nunca enojo, ni tristeza, ni hambre, ni sed, ni violencia, ni ay ninguno, do se sabe todo lo q se desea. Do gozareis de la cōuersació subidissima **T** de la soberana **M**arta mi sobre todas estimada y amada madre, y de todas sus amigas, y de mi maravillosamente sabroso trato amito, de mis benditos Apostolos y amigos: y sobre todo se os dara la clara vista, y el inexplicable sabor eterno del gozo d mi diuinidad infinita, en cuya cōparació todos los sabores d la vida no son vn puño de arena cotejado con toda la de las orillas de la mar, ni vna cuchara de agua cotejada con todo el oceano. **E**sto auéis alla benditos de mi padre, que ninguna criatura os pudo hartar, ni harto a vras almas: agora vereis como yo os harto de gozo, metiendoos en el de ojos y cabeça, de honrras, haziendoos mas honrrados que papas y emperadores. **D**e ciencia dandoos la de todas las naturalezas, y quãta mas quisieredes de sosiego y seguridad, quitandoos de toda turbacion y temor de perder ni aun vna mínima de todo esto: de amistad, dandoos la tan grande y perfecta, cōmigo, mis angeles y mis sanctos, que los vnos gozeis d los bienes de los otros, como si fuessen propios vuestros. **T**odo sera tal y tanto, qual y quãto quisieredes: **T**odo sera amar me y amaros, gozaros cōmigo, y entre vosotros: todo alabança, honrra, gloria y regozijo sin fin, y término alguno, d que o lector **C**ristiano orala todos gozemos. **A**men.

Uo. iij. principal en este septimo dia meditemos **289**
 q el septimo sacramento de la sctã madre iglesia
 el matrimonio fue ordenado pa sanctamente mul-
 tiplicar el linaje humano, y que no solamente es vna

conjunction por la ley de naturaleza individual, y
 indisoluble. Pero aun despues del aduentamiento de
 nuestro vniuersal redemptor por su diuina ley, y su
 pernaturaal començo, y es, y sera vno de los siete sa-
 cramentos, que dan gracia sacramental ex opere, co-
 mo dize, operato, allé de la que la mesma obra sea
 farse sanctamente por si merece. y que por esto se cō-
 cluye, q̄ los q̄ se casan como brutos principalmente
 por deleytes, o otros respectos desordenados sin
 confessarse, o a lo menos arrepētirse de todos sus
 peccados mortales, o sin proposito actual, o virtual
 de nunca mas caer en alguno dellos, peccan mortal-
 mente, como los que algun otro de los siete sacra-
 mentos osan tomar en peccado mortal, y los que
 clandestinamēte incurriendo descōmuniō se casan
 muy mucho mas. y que por lo mismo se cōcluye ser
 herejes los que dicen ser peccado el casarse, como
 tambien lo son los que el estado matrimonial bien
 guardado prefieren, o igualā al virginal, y vidual,
 assi mesmo bien guardado. Porq̄ la verdad catho-
 lica y apostolica enseña, q̄ todos estos tres estados
 de suyo son buenos, y bien guardados caminos son
 trilladas del paraiso. Pero el virginal excede a en-
 trambos, y el vidual al matrimonial.

Guardese por ende los buenos casados de creer
 y dezir lo que a algunos he oydo, aun que mas por
 descuido que por pertinacia, que no ay tal estado co-
 mo el del sancto matrimonio, entre dos que sancta-
 mente se aman, y lo guardan. Porque puesto q̄ pa-
 vno, o para otro, por respectos particulares sin du-
 bda sea mejor ser casado, que religioso: Pero de su-
 yo, y en si, para el que le arma, tanto en alguna ma-
 nera excede el estado virginal al matrimonial, quā-
 to el euangelico al humano. Meditemos quā de

saforada osadía del Christiano es querer y buscar
 hijos buenos de mal ayuntamiento: pues su capitán
 y señor, para esse effecto hizo que el licito modo de
 averlos, tuiesse ser de sacramento, y que siendo cō
 sumado representasse aquel sanctissimo, z inefable
 ayuntamiento, que ay entre el y la iglesia catholica,
 o congregacion sancta de los áeles, y antes de ser
 cōsumado el ayuntamiento de entre el, y la alma par
 ticular del justo. y no nos marauillemos de aquel
 refran antiguo: hijo de clérigo si es bueno por vé 290
 tura, y si malo por natura. Dado que algunos dellos
 ha ouido, y ay muy escogidos. Ni de tantos cano
 nes, que presumē mal de los que mal, y por otra via
 que la sancta y sacramental nacē. pues aun hartos
 que por aquella nacen son malos, o porque sin la di
 cha confession y arrepentimiento se casaron sus pa
 dres y madres, o no se casaron tanto con sus perso
 nas y virtudes, quanto con la nobleza, riqueza, po
 der, o gentileza dellos: o no estiman, o acatan quāto
 deuen la cōiunctiō, que dos tan sanctas cōiunctio
 nes representan: y assi abusan de la suya, mas para
 brutal delectacion, que para dexar quien en su lugar
 sirua bien a su bazedor. 291
 Pensemos que sera de
 los que por se tener por nobles, z hijos valgos de
 par de Dios sin cargo de muger y matrimonio qui
 eren gozar de su fructo, tomando mancebas, q̄ en
 cerradas, como en paredadas les paran hijos:
 y que de los que tan facilmente osan echarse cō ca
 sadas, como con solteras, y mas quiere aver hijos
 dellas, para que los mantengan los padres putati
 uos, que de otras. Que: si no que sera maraña si
 Dios no permitiere que se les salgan malos, o veā
 mal fin dellos, o ellos peor de sus padres. No habie
 mos ó los papas, obispos, emperadores, y reyes, q̄

sin dificultad alguna, a lo menos mas de pagar dineros, legitimâ hijos bastardos, y espurios, y dispensam con ellos, para que sean tan bontrades como si nacieran legitimos. Solamente roguemos a Dios, que a los que quieren hijos les de gracia, para que rerlos mas buenos que malos: mas por buen medio, que malo: que a este bueno, y sãcto medio estime mas por lo que significa, que por el de: eye te, que da: que quierã mas pobres mugeres, o maridos, que malos, que quierã mas que su ayuntamiento, q̄ ha de representar dostã sanctos de Christo, sea Christiano honesto, y pacifico, que diabólico, lasciuo, y reuoltoso. Amen.

D. v. principal meditemos este septimo, y postrero dia, q̄ en los dos mēdamientos posteros. **N**on t̄cōcupisces rem proximi tui, 2 **N**on cōcupisces vxorē proximi tui: se nos veda el desseo de la hazienda, y de la muger agena. **T**emos empero o entēder los del desseo, y querer desordenados: por q̄ el desseo, y voluntad de la hazienda agena por compra, o otro licito medio para buen fin no es ilícito, ni se veda por estos mandamientos. y a vna con esto faquemos dellos, que no solamente es peccado el mal obrar, o mal hablar, pero aun también el mal querer, y aun es del mismo genero, y linaje de que es el mal obrar, segun: **S.** Thomas recebido: segun el qual mismo tanto pecca siendo lo al igual, el que quiere, o dessea deliberadamente mal hazer, o mal dezir, quanto el que lo haze, o lo dize, porque delante de Dios la voluntad determinada, assi buena, como mala por obra se tiene comúnmente. Dize siendo lo al igual, porque las mas vezes no lo son, es comúnmente mas dura, o mas intensa, y enie.

hada es la mala voluntad quando se sigue la obra,
que quando no se sigue.

Inferamos desto, que aun que segun las leyes 293
humanas en el foro exterior nadie merece pena al
guna por solo mal pensar, mal desear, o mal que-
rer, aun que dello constare al juez por su confes-
sion, como en otra parte lo declaramos: pero si se-
gun las leyes Divinas naturales, o supernatura-
les: y aña mi juyzio y parecer las leyes humanas
podrian poner pena de descómuniõ, o otra pena cõ-
tra los que por sola voluntad quebrantã las divinas:
Pero la intentiõ de la sancta madre Iglesia no pa-
rece ser tal: y ansí todas las penas ordenadas con-
tra herejes, apostatas, simoniacos, y qualquier os-
tros delinquẽtes se bã de entẽder de los q̄ por obra
o palabra: y no de los que por sola voluntad son ta-
les. Inferamos tambien que los yerros menta-
les son peccados, no solamente segun la ley Euan-
gelica, pero tambien segun la anciana.

Porque estos dos preceptos de mas que son 294
leyes de naturaleza, fueron tambien dados en la
ley de Moysen anciana. y porque aun que la
voluntad y deseo de la hacienda agena, si no bro-
tan malas palauras, o malas obras, no dañan al
proximo: pero puede ser en sí desordenada, o por
querer demasiado sin fin, ni termino alguno deui-
do, o porque quitan el reposo dell alma, y hazen que
lo que tienen les sea inutil, y sin provecho: porque
no usan dello, si no para guardarlo, o porq̄ ciega el
juyzio del que ha de juzgar, o porque resfría, y
aun amata el amor de Dios, y del proximo, q̄ tan-
to mas mengua en ella, quanto mas el desor-
denado deseo de hacienda crece en ella: o porq̄ son
fuentes de rayz de manan y nace los hurtos, y robos,

los homicidios, y otros mil delictos. Quisemo nos q̄
 es burla pensar, que de rareis de mal hablar, o mal
 obrar sin cessar de mal querer, y dessear. La como
 singularmēte dize vn canon. Frustra nititur ramos
 abicindere, qui non conatur radicē conuellere. Por
 demas se esfuerça a cortar los ramos el q̄ no traba
 ja de arrācar las rayzes. † Hyamos lastima de vna
 295 fin fin de gentes, que no se arreptenten de los malos
 desseos, y malas voluntades, y menos las cōfiesse
 pareciēdoles no ser peccado lo q̄ dentro dell alma
 queda enconado, siendo tan al contrario de esto la ver
 dad catholica, q̄ en las obras exteriores no ay mas
 malicia de la que de las interiores en ellas descien
 de. y que el veneno del peccado esta princpalmēte
 assentado, en los autos de la voluntad, que llaman
 elicitos, y no en los de los otros miēbros, y poten
 cias, sino en quanto son autos, y obras, que llaman
 imperadas. y por aquellas interiores mandadas,
 Procuremos porēde de limpiar los pechos: y las
 voluntades suzias, o de q̄ no se ensuziē, si está lityas
 porque luego todo lo que dellos naciere sera lim
 pio, como la agua, que de la limpia fuente mana.
 y al reues por limpio, que parezca lo que dellos na
 ce, suzto sera siempre, si ellos estuuieren tales: y q̄n
 296 do fuere mos a confessar † no solamēte cōfiessemos
 quantas vezes pocas mas o menos mal hablamos
 y mal obramos. Pero aun q̄ntas vezes, pocas mas
 o menos a mal hablar, o mal obrar nos determina
 mos: puesto q̄ ni hablassemos, ni bisiessemos: pa
 ra que con entera simplicia de coraçon, manos, y bo
 ca nos saluemos. Amen.

Meditemos mas que para bien guardar el vlti
 mo precepto que se tiene por los mas dfficiles del
 mundo. s. de no dessear muger agens, ni otra fuerza

de la legítima, ni delectación alguna luxuriosa ordinaria, ni extraordinaria, conviene mucho hazer lo que en el quinto artículo del quarto día se toco. Lo primero evitar las ocasiones exteriores de malas compañías, vistas y hablas, que a este peccado pe gajoso canuidan. Lo segundo cerrar la puerta de l'alma a los pensamientos de cosas carnales y lasciuas, que no se hazen bien con solo no querer abrir sela, sino affligiendo la carne para que no cure de se los representar a l'alma. Lo. iij. I abrir la a los de 297
 Dios sp'uales, y a la deuota oración, y por ellos en su amor teñidos subir a su diuina magestad, pa q por su infinita b'edad nos ayude a guardar la p'ciosissima perla de la castedad puesta en una casa de barro por mil partes agujerada y otras t'antas c'batida: Porq pues por esta presa el sp'uu y la carne t' brauamente pelean, y querens q a aquel venca, y esta sea v'ceda auets de añadir fuerzas a aquel por la oracion, y pensamientos spirituales, y quitarlas a esta por ayunos, y afflicciones corporales. Lo. iij. ocuparnos en licitas ocupaciones, de las quales la mas eficaz para esto es la de las escripturas que nos afficionen a amar la limpieza de Jesu Christo y de su bendita madre la gloriosa virgen Maria, y la de los angeles del cielo, y a desear de biuir siempre c' ellos. a.

Sexto principal meditemos en este septimo dia en la septima parte del Pater n'r, que contiene la sexta petición. s. Et ne nos inducas in tentatione. No nos metas en tentacion. y consideremos, q tentar, es prouar, y experimentar, como el q prueua el vado se dice tentar lo, ya así tentar al hombre, es tentar, y prouar la virtud que tiene. y añadamos, que como la virtud del hombre c'nsiste en dos cosas. s. en Declinare a malo, et facere bonu. Sp'ra

297

298

tarse de lo malo, y hazer lo que es bueno: así dos
 son las tentaciones con q̄ su virtud se prueua. Una
 para prouar quan grande la tiene para bien obrar,
 y quan prôpto esta para ello. La otra quan grande
 la tiene para resistir a lo malo, y quã prôpto esta pa
 299 ello. La primera destas, porque de suyo es buena
 muchas vezes la haze Dios, tentando la virtud de
 sus siervos y amigos, no para saber el quanto ella
 es, pues todo lo sabe, si no para que la sepan los o-
 tros, y la imiten. Como tento a Abrahán, Job. Lo
 bias, y otros. La segunda, que se haze induziendo
 a mal obrar, como no es de suyo buena, así a nadie
 la haze Dios, y que desta se ha de entender aq̄llo de
 Santiago. Deus intetator malorum est. Dios no es
 tentador de los malos. Tentanos empero cõ ella
 la carne, el diablo, y el mundo. La carne en nos inf
 tigar a delectaciones carnales, que de mas que mu
 chas vezes son peccados hazen olvidar las spiritu
 ales, y en nos retraer de bien obrar. Porque haze
 que el espíritu que siempre de suyo con las cosas spi
 rituales holgaria, por su contrapeso desguste de
 300 llas. y esta tentacion por ser de enemigo dome
 stico, que es el peor de todos, es tan peligrosa, que
 siempre nos cumple velar contra ella, conforme a
 aquello del Evangelio: Vigilate, et orate ne intres
 tis intetationem. El demonio tienta no menos
 cautelosa, que brauamente. Porque como el sagaz
 capitan busca la parte mas flaca, y aparejada para
 entrar el lugar que quiere tomar: así el nos com
 bate, induziendonos al vicio, a que mas somos in
 clinados. y como el capitan tomado el lugar quita
 las armas y ata las manos a los vencidos, para
 que no se le reuelen: así este crudelissimo enemigo
 a la pobre y flaca alma vencida tanto la ata con el

amor del peccado, con que la vicio, que vezes tarde, vezes nunca se desata. El mundo empero nos tienta balagandonos con desordenados deseos de las cosas temporales, y amenazandonos con las persecuciones de los tiranos y malos. 301 Inferamos desto, que no son malas de suyo todas las tentaciones: Porque las que embia Dios a sus siervos, para los provocar a bien obrar, y para que su virtud crezca, y sean mayor exemplo para los otros, buenas son, y por conseguinte se pueden desear. y confidemos, que pues comunmente Dios haze estas por volencias, de honrras, pobreza, y otras tribulaciones se deve tener mas inuidia buena de muchos que las padecen, que de los que dellas carecen.

Meditemos mas por quantas partes, y con quantas armas nos combaten nuestros enemigos, y en quanto peligro nos tienen puestos. Por par de bexo, y de tro de nos, combete nos la traidora y nuestra familiar carnal, con minus secretas, y garrios retorcidos de deleites. Por encima los poderosissimos demonios con lanças de infidelidad, saetas de desesperacion, y escopetas de odios, y bastos de las cosas spirituales, perjuros, y otros desacatos diuinos. Por entrambos los lados el vanissimo mundo, con picas, alabardas, puñales y espadas de mil generos de soberuia y vana gloria: de mil species de inobediencias, rebeldias, engaños, fraudes, burlas, lisonjas: y otras iniusticias de temores, y confianças desordenadas de pusilantimidad, y temeridad.

y viendo este gran peligro, pidamos como dizen, la ayuda real, con Deus in adiutorium meum intende. Dios poderosissimo y presentissimo entended en ayudarme en tantos y tan grandes combates.

302 *Et ne nos inducas in tentationem.* No nos metas
 señor en la tentación. Vedítemos más que por
 esta petición parece, que el Cristiano no solamente
 ha de desear y pedir a Dios perdón de sus pecca-
 dos: pero aun que lo guarde de lo que lo puede ha-
 zer recaer en ellos, o caer en otros. La quinta pe-
 tición desta sancta y soberana oración nos enseña a
 pedir a Dios perdón de los peccados: y esta sexta a
 pedir que nos guarde de las tentaciones que son lo
 que nos hazen caer, o recaer en ellas. Por ende pa-
 rece que por esta petición, no solamente pedimos a
 Dios, que no permita que nos vença la tētación, como
 lo confiesan todos, pero aun que no permita que sea-
 mos por ello, a lo menos en cierta manera tentados
 aun que comúnmente lo contrario se diga: por que san-
 cta cosa es desear que nunca nos tente la carne. Lo
 qual por don especial fue dado a la virgen y madre,
 sancta cosa buye las ocasiones de peccar, que son tē-
 taciones, como el angel no solamente mando al scō
 303 *Loth*, que buyesse de Sodomia, pero aun de todo
 interminado. y muchos en el tiempo antiguo con
 gran loor buyan las tentaciones y endose a los des-
 iertos: y aun agora los buyen, metiéndose cada día
 en religiones, que quales más, quales menos son por
 buye dellos muy apropiados desiertos. y por que no
 solamente la tentación, que nos allega al peccado,
 pero aun la ocasión della se debe buye como lo dize
 sancto *Thomas*, aun que no la ocasión quedamos
 al diablo por obras extremadamente buenas, de que
 tiene para estornarnos las.

Concluyamos desto que por el *Et ne nos indu-*
cas in tentationē rogamos a Dios, que nos baga
 merced de no permitir, que por malas tētaciones
 seamos tentados, y ya que lo permita nos la baga, en

que no seamos vencidos. Miserales empero so- 304
 mos muchos, q̄ como la muerte aborrecemos las
 buenas tentaciones, que para nos puocar a mejor
 obrar Dios nos embia en dolencias, desbõzras, po-
 brezas, y otras necesidades. y las malas q̄ la car-
 ne, el diablo, y el mundo nos bazen, amamos, y ado-
 ramos. Cõ quanto aborrecimlẽto de las dolencias
 procuramos sanar dellas: con quanto odio de des-
 bõzra y pobreza procuramos que los que nos pue-
 den honrrar, y enriquecernos saquen dellas: siẽdo
 ellas muy muchas vezes tentaciones de Dios bue-
 nas, y al reues con quanto plazer y contentamlẽto
 y con quan abiertos los brazos recebimos el sobra-
 do comer y beber, el sobrado yantar, y la sobrada
 cena, la demasiadamente buena y blanda, y perfu-
 mada cama para desordenadamẽte dormir: las des-
 ordenadas, y blandas vistas, hablas y danças, de
 quẽ mas dañan, que las d̄ las sierpes, y basiliscos?
 Las sobradas honrras y cargos, las superfluas ri- 305
 quezas y poderes, las injustas vitorias y triũphos,
 que son tentaciones y lançadas cõ que los dichos
 nuestros enemigos cruelmente nos alancean.
 Meditemos por d̄os quan mal parece pedir tan a
 menudo a Dios que nos libze de las tentaciones, o
 a lo menos de ser vencidos dellas, y a otra parte p-
 curarlas, tentendo en casa, o conuersando fuera cõ
 personas, que ponen en peligro la castedad, o la len-
 gua en peligro de mẽtir, renegar, blasphemar, o los
 oydos en peligro de bolgarse con infamias y susur-
 raciones, o meretricos, o los ojos en peligro de des-
 facatar o desobedecer a sus mayores. O las manos
 en el berir, hurtar, o mal tomarlo ageno. y mĩs d̄o
 y remitrando esto, auergoncemonos en ver q̄ n̄as
 palauras no responden a las obras: q̄ p̄gonamos

vinos, y vendemos vinagre, y teniendo por cierto, q̄ sin la gracia de Dios no podemos resistir a tan grandes combates, al menos, para vencerlos con menor recimiento: pídamosle muy humildemente, que nos escude con el verdadero conocimiento de lo que tenemos que querer, y aborrecer, y tanto fervor de caridad para lo amar, que átes queramos perder esta vida transitoria con sus bõrras, y baziẽdas percederas quedando vencedores, que la eterna, y sus honrras perpetuas, quedando vencidos. Amen.

306 **M**editemos quan bien succede tras esto el: Sed libera nos a malo: q̄ contiene la septima peticion. Por la qual despues de pedido en special perdon de los peccados que son los males soberanos, y por la sexta gracia, y ayuda, para no caer, o recaer en ellos por las tẽtaciones que son la fruete de ellos, por esta pedimos generalmente preservacion y libramiento de todos los males, assi de los dichos, como de todos los otros. s. enfermedades, adversidades, y otras afflicciones, y demos gracias ala diuina bondad, que nos liure de ellos en muchas maneras. La primera proueyendo, que ningunas dellas nos vengam. Lo que con tan pocos haze, que esta escripto, que Omnes qui pie viuere volũt in Christo Jesu persecutione patiuntur. Todos los que en el seruitio de Jesu Christo quierẽ bien viuir, persecuciones han de padecer, aun que alguna vez su diuina bondad viendo la flaqueza y poca virtud, que para grandes y violentas medicinas algunos tenemos de darlas, por que con ellas no perezamos. La segunda manera es consolandonos en ellas, conforme a lo del psalmista: Secundum multitudinẽ dolorum meorum in corde meo consolationes meas iustificauerunt animã meã. Quantos fueron los dolores õ

misericordia, tantas fueron vuestras consolaciones, que
 a mi alma alegraró. La tercera haciédo olvidar la
 afflictio passada cō los muchos bienes, que da des-
 pues della, como dize Job: Post tempestatem serene-
 ra facis. Despues de la tempestad hazeis sereno.
 La quarta haciendo, que la misma tribulacion nos
 sea gran consolacion sufriendola con paciencia, co-
 mo dize sant Lucas, que iuá los apóstolos alegres
 por ver que fueron dignos de padecer afrenta por
 el nombre de Jesu. Por lo qual no rogamos en
 esta peticion, que nos libre de las tribulaciones, mas
 que nos liure del mal, segun nos enseñan algunos
 graues autores, aun que nos pēsamos, que si. Por q̄
 esta peticion es mas general que la precedente: y
 porque como al comiēço deste articulo dezia, segun
 los mesmos autores en esta petició pedimos libra-
 miento de todo mal, assi de pena como de culpa: y
 porque la iglesia suele pedir liuramiento de las ad-
 uersidades ē special. y assi diziédo: Sed libera nos
 a malo, rogamos a Dios, que no solamente nos li-
 bre de los peccados, y nos guarde de ser tentados
 de malas tētaciones: pero aun de toda otra afflictio
 y aduersidad: e ya que su diuina magestad sea serui-
 do de permitir, que seamos tentados, y a ffrigidos
 nos baga merced de nos consolar haciendo, que
 por buena resistencia, y paciencia se nos buelua en
 mercedes a lomenos ipirituales. Amen.

308

¶ Xxi. auiso / que de las medita-
 ciones a los siete dias arriba applicadas se puede
 inferir ser justas las que estan infra escritas de. H. Re-
 demptor, compuestas por vn varo illustre en la tin,
 y por nos romançadas.

EXPOSTVLATIO IESV CVM HOMI
ne suapte culpa pereunte.



Vm mihi sint vni bona, quæ vel frõdeatellus
 Vel olympus ingens continet,
 Dicite mortales, quæ vos demētia cepit?
 Hęc aucupari vt vndeuis
 Malitis, quàm de proprio deposcere fonte
 Adeo benigno, & obuio?
 Mendacesq; iuuatrepido, miseroq; tumultu
 Vmbras bonorum persequi?
 Pauci me, qui sum verè largitor & auctor,
 Felicitatis, expectant?
 Forma rapit multos, me nil formosius vsquam est,
 Formam ardet hanc nemo tamen.
 Suspiciunt ceras, antiquatq; stemmata multi.
 At me quid est illustrius?
 Vt qui sim genitore deo deus ipse profectus,
 Genitrice natus virgine,
 Vnde fit, vt mecum vix gestiat vnus & alter
 Affinitatem iungere?
 Maximus ille ego sum cœliq; soliq; monarcha.
 Seruire nobis cur pudet?
 Diues item, & facilis dare magna, & multa roganti,
 Rogari amo, nemo rogat.
 Sumq; vocorq; patris summi sapientia, nemo
 Me consulit mortalium.
 Ipse ego sum ætherei splendorq; decusq; parentis:
 Me nemo stupet, aut suspicit.
 Sum firmus iuxta, ac iucundus amicus amico,
 Me pariter, ac meas opes.
 Candidus, atq; lubens charis impertio, nemo hanc
 Ambit necessitudinem.
 Sum via, qua sola cœli itur ad astra, tamen me
 Terit viator infrequens.

Quexas de Jesu Christo del hombre,
que por su culpa perece.

Pues son míos los bienes, q̄ la tierra de boas
y el gran cielo contienen llena
Dizid hombres que locura os ha tomado:
que los quereis mas caçar
De do quera, que pedirlos a la propia fuente
Tan benigna, y tan presta:
Volgays de seguir sombras de bienes míntrosas
Con bullicio, y temblor miserable.
y pocos me desseais a mí, que soy el autor y dador
de la bienauenturança perdurable
A muchos arrebatá la hermosura: la mía es mayor
Pero nadie con su desseo arde (que todas,
Muchos, mucho estimã el grande y antiguo linaje,
que cosa sy mas illustre que yo?
Que soy dios de padre, que es Dios, salido
y de madre virgen nacido:
Porque, si no qual o qual no quiere cõ mígo
Ayuntar parentesco:
yo soy aq̄l muy grã monarca del suelo, y del cielo:
Porque os auergonçais en me se ruir?
Soy rico y facil pa dar alrogador mucho y bueno
Quiero ser rogado, y nadie me ruega
Soy y me llamo sabiduria del padre soberano,
Ninguno me pide consejo.
Soy resplandor del padre celestial, y su decor,
Nadie se mrauilla de mí, ni me acata
Soy tan firme, quan alegre amigo del amigo,
Con buena y lustrosa gana,
A mí y a mis riquezas, a mis amigos reparto,
Nadie quiere mí amistad:
Soy camino, por el qual solo van a los cielos
Pocos empero por el caminan.

Cur tandem ignarum dubitat mihi credere vulgus?
 Aeterna cum sim veritas
 Pollicitis cur stulte meis diffidere perstas?
 Cum sit nihil fidelius.
 Autor adhuc vitæ cum sim vnicus, ipsaque vita,
 Cur sordeo mortalibus?
 Lux ego sum, cur huc vertunt sua lumina pauci?
 Dux, cur grauantur insequi?
 Viuendi recte certissima regula solus,
 Aliunde formas cur petunt?
 Ipse ego sum solus vera, & sine felle voluptas.
 Quid est quod ita fastidior?
 Vnica pax animi, quin huc deponitis ægri
 Curas edaces pectoris?
 Si benefacta truces etiam meminere leones,
 Re feruntq; beluæ vicem,
 Respondere feri merito didicere drachones,
 Si meminit officij canis,
 Si redamant aquilæ, redamant delphines amantem,
 Cur esferatior feris
 Me non redamas homo? cui semel omnia feci,
 Quem condidi, quem sanguine
 A serui proprio, propriaq; à morte recepi
 Dispendio vitæ volens,
 Si bos agnoscit dominum, si brutus asellus
 Agnoscit altorem suum,
 Cur me solus homo male gratus, nosse recusas,
 Et conditorum, & vindicem?
 Vnusego hic tibi sum cunctorum summa bonorum;
 Quid est quod extra me petas?
 Quorsum distraheris per tot dispendia grassans
 Laboriosa inertia?
 Sum placabilis, & pronus miserescere, quin hos
 Miser ad asylum confugis?

Porque el vulgo ignorante dubda en creerme
pues soy la verdad eterna:

Porque o loco desconfias de mis promesas

Pues no ay quien mejor las cumpla,

Porq̄ pnes soy vnico autor d̄ la vida, y aũ ella mis
no me estimã los mortales: (ma

yo soy luz, porque tã pocos ponẽ en mí sus ojos:

Soy guia, porque les pesa seguirme:

yo solo soy la regla de bien viutr muy cierta,

porque de otra parte formas del piden:

yo solo soy de ley te sin fiel y verdadero,

Porque assi los enbastio: (misgo

yo soy paz vnica dell alma, porq̄ no descargais co
los cuidados, q̄ destruyẽ al pecho de asosegado

Si del obiẽ hecho aũ los leones fieros se acuerdã,
y las bestias fieras gracias dan,

Si alo d̄llos merecido los fieros dragones respõdẽ,
y dela buena obra los perros se acuerdan,

Si amor por amor las aguilas, y los delphines toz

Porque o hõbre mas fiero q̄ las fieras (nã,

No me amas amãdote, y au s̄do por tãto hecho:

Que te crie, que cõ mi proprio sangre te rescate,

y cõ gasto de mi vida de la muerte te libze,

Si el buey me reconoció por señoz

Si el bruto asnillo por su mantenedor:

Porque tu solo hombre ingrato no reconoces
a tu criadoz y rescatadoz?

Soyte yo solo la suma de todos los bienes

Que ay que pidas fuera de mí:

Para q̄ te distrahes, y por tantos rodeos trabajas

Con vna trabajosa perezã:

Soy placable, z a aptadarme inclinado:

Porque misero a este refugio no te acoges:

Idem iustus, & implacabilis ultor iniqui,
 Cur non times offendere?
 Corpus ego, atq; animum nutu sub tartara mitto
 Nostri metus vix vllum habet.
 Proinde mei desertor homo socordia si te
 Adducet in morrem tua,
 Præteritum nihil est, in me ne reijce culpam,
 Malorum es ipse autor tibi.
 Nam quid adhuc super est? site neq; prouocat ardens
 Suiq; prodiga charitas?
 O bis marmoreum pectus, neq; mitigat vnquam
 Adeo profusa benignitas,
 Si nequerantarum vel spes certissima rerum
 Expergeficit, & allicit:
 Si neque tartaræ cohibet formido gehennæ
 Nec vllus admonet pudor,
 Immo si durant magis hæc, adduntq; stuporem
 Tam multa, tamq; insignia,
 Vt facile immeresq; feras, chalibemq;, petramq;
 Rigore victo molliant.
 Quid faciat pietas, quibus artibus abstrahat vltro
 Deuota morti pectora?
 Inuitum seruare nec est mentis puto sanæ,
 Et patria prohibet æquitas.

109 **D**Estas queras podemos collegir t muchas co
 sas, que nos deurían mouer, y aũ quasi forçar
 a muy ente sadamête amar a. N. S. Jesu Christo. s.
 que todos los bienes del mundo son suyos, y q bu
 elga q se los pidamos, para nos dar, los que dados
 nos han de aprouechar, que es la mas hermosa co
 sa del mundo, la mas noble z illustre, el mayor mo
 narcha del suelo y del cielo. Que es liberalissimo, y
 magnificentissimo. Que es soberana sabiduria diui
 na,

Soy justo y vengador de lo malo implacable
 Porque no teméis de offenderme:
 Puedo echar en el infierno con vn solo ceño
 El alma y al cuerpo: y q̄ si nadie me teme
 Podéde, o hōbre, que me dexas, si la falta de seso
 Te traxere la muerte,
 No me echas la culpa de tu mal, tu te eres la causa
 Pues por mí nada falta.
 Es q̄ resta: si te, o pecho mas duro q̄ marmol,
 No te prouoca a amar me
 Diabrazado y prodigo amor, si te nunca amansa
 Tan derramada benignidad,
 Si ni la esperāça de tā grandes cosas muy cierta
 Te despierta y atrabe,
 Si nel temor de la carcel infernal te refrena,
 Ni verguença alguna te empacha:
 Mas antes si te endurenan mas, y te palman
 Tantas y tan insignes cosas,
 Que bastā para ablandar la dureza de las piedras
 y azero, y para amansar fieras brauas,
 Que bara la piedad: con que arte libzara
 Los pechos por si a la muerte ofrecidos:
 Saluar a alguno por fuerça parece cosa loca,
 y la equidad del padre lo veda.

na, resplandor del padre eterno: Que es muy firme
 y no menos alegre amigo: que no solamēte lo fuya:
 pero aun a si mesmo se da a sus amigos. Que es ca
 mino derecho del cielo, verdad eterna y vida, q̄ nos
 da las vidas. Que es luz, guía y regladera nuestra.
 Que es paz y delecte milagroso de quien lo gusta.
 Que nos amo antes que lo amasemos, prouocan
 do a que lo amemos. Que es misericordioso, y per
 dona facilmente a quien le pide perdon.

- 310 Destas mismas queras se coget o que los mas de nos carecemos d las virtudes theologales. s. fe, esperança y charidad, o las tenemos muy pequeñas y flacas. Por que los mas de nos o no tenemos fe de que es tal, qual en ellas se afirma Jesu Christo, lo qual sopena de herejes lo deuenos creer: o tã firmemente crecimos, que poco mas nos mueue, q̃ si no lo creyessimos. y porque o carecemos de la virtud de la esperança en no esperar de vernos algun dia cõ Dios, y sus angeles en los cielos: o tantibiamẽte lo esperamos, que poco mas de nada nos escaliẽta los animos a dessear y esperar aquellas milagroses z incõparables bõrras y plazerces celestiales. y por
- 311 Tã o carecemos de la virtud de la charidad, o tenemos muy poco della, pues o no amamos mas a Dios, y a su bõrra y gloria, que a nos y nuestra bõrra y hacienda, por las quales cada dia le olvidamos y dexamos: o tan sin berror lo amamos, que quãdo rezamos, medítamos, o en otras maneras con su diuina magestad conuersamos tan facilmente, y tã sin pena y soledad: y aun a las vezes cõ plazer nos apartamos de su conuersacion, a la de qualquiera que nos llama, como si con vno de por ay conuersaramos. y dize. S. Thomas que poco ama a Dios el que sin pena y soledad se aparta de su cõuersaciõ a la de otras criaturas: que es vna de las cosas que mas deuen de espantar al que considerare quan sin pena y soledad quasi todos interrõpemos el dezir, o oyr las oraciones priuadas, y aun las publicas: y aun las missas, por nos llamar vn rey, vn seõor. y así lo que es peor por venimos a hablar qualquier de por ay, y si alguna pena recebimos, no es de que nos apartamos de su dulce conuersacion diuina, sino por que dexamos las horas comenzadas, con

obligacion de despues acabarlas, o por otros res-
 pe ctos. Que mayor falta de amor y charidad que 312
 no amar a quien es dignissimo de nuestro amor, a
 quien a nos indignissimos del suyo nos ama, por
 que a lo menos amados antes lo amemos despues.
 A quien nos da las vidas temporales, y por nos
 dar las perdurables perdio la suya temporal, y a
 quiẽ nos espera los brazos abiertos pa nos amar,
 y abrazarcada y quãdo que lo quisiereamos amar.

De las mismas q̄ras se coge T̄ q̄ los mas de nos 313
 carecemos de las q̄tro virtudes morales. s. Prudẽ
 cia, Justicia, Fortaleza, y Temperançia, o las tene
 mos bien flacas. Porq̄ o no tenemos prudẽcia, o
 biẽ poca, pues q̄ sabiẽdo q̄ el es la fuẽte dela vida,
 salud, nobleza, honrra, riqueza, y deleytes, y de to-
 dos los otros bienes verdaderos imosa buscar
 los en las lagunas, donde no ay si no quando mu-
 cho algunas semejãças y sombras dellos. y porq̄ o
 no ay virtud de justicia, o bien poco della enel q̄ no
 paga la hõrra y acatamiẽto, que deue a su criador
 y rescatador, enel q̄ desobedece la ley del que le dio
 q̄nto tiene en su presencia, siendo rã potente q̄ en vn
 momento puede anihilar al que lo desobedeçiere.

T̄ Que virtud de fortaleza o esfuerço tiene el q̄ por 314
 no perder vn tantito de su hõrra, hazlẽda, o gusto,
 o no çufrir vn poco de ayuno, hambre, sed, o de do-
 loz se passa de la bãdera de Jesu Chri.to aladel di-
 ablo: auieẽdo antes de morir diez muertes, q̄ hazer
 a questo. Pues la virtud dela tẽperãcia, quã pdida
 o flaca la tenemos, dígalo el gusto, con que oy mos
 y hablamos de los buenos, mãjares con que ve-
 mos la hermosura de aquel y aquella, con que nos
 ocupamos en pensar enello, y nos desocupamos
 del cuidado de lançar de nos tales pensamientos,

315 y aú lo que es peor del cuydado de resistir a los ha-
 lagos de nuestros apetitos, y aun lo que a grandes
 voces se aúta de llorar, cuydamos en como a riéda
 suelta tras ellos vamos. Boluamos por é de t̄ sobre
 nos, boluamos y confirme se de todo lo que la sc̄ta
 fe católica nos enseña, y cierta esperãça de todo lo
 que la misma nos promete, amemos a este señor muy
 mucho mas que a nos, Clamos a la fuente de los
 bienes verdaderos, que la prudencia nos enseña.
 Paguemos a dios con su ayuda algo de lo q̄ le de-
 vemos por justicia. Esforcemonos a querer antes
 morir en su seruicio y amistad, que biuir en su des-
 gracia, y enemistad. Contentemonos con los deley-
 tes del gusto y tacto permitidos, y demos le gr̄as
 por ellos buyendo de los otros, como de sierpes y
 basiliscos. Amen.

316 XXII. auiso, Que muchos para justificar estas y
 otras semejantes quejas que nuestro señor Jesu
 Christo tiene de nos dicen, q̄ t̄ pocos son los q̄ viue,
 obran, trabajan y mueren por su amor y seruicio, aú
 que ay muchos martyres de escuelas, estudios, y
 sciencias, por las quales adquirir pasan imēsos tra-
 bajos. Muchos martyres de las cortes de los em-
 padores, y reyes, de los juyzios y varas de juzgar,
 Muchos dellarte militar, que sufren infinitos peli-
 gros. Muchos mas de la agricultura, y officio pa-
 storil: y de las otras artes mechanicas, y no meca-
 nicas: especialmente de la mercancia, que por tan-
 tas milleguas de mar, y muchas de tierra, con infi-
 nitos cuydados, temores, espantos y enojos corrē
 tras la ganancia, y no pocos por señorear, mandar,
 317 y gouernaren su tierra, o fuera della, simulan y dis-
 simulã t̄ mil cosas, sufren y beben otras t̄ntas amar-
 guras. Los quales todos dizē que si sufriesen por

Dios lo que sufren por estos otros respectos serian gloriosos martyres suyos. y assi oyreis dezir cada dia: Si yo seruiera a Dios lo que he seruido al Empador, al rey o a otro señor: Si ouiera por Dios sufrido lo que en ser juez, alguazil, merino, escriuano, regidor, o gouernador he sufrido. Si lo que en guerras, labranças, y otros officios del mundo he padecido, padeciera en los de Dios, seria vn tal, o tal. y aũ hallareys algunos de los que estamos aplicados a la religion, y al culto diuino, tener quasi por perdidos a todos los que se ocupan en otros officios, que no sean de religion, y culto diuino, o de obras de charidad spirituales, o temporales: y no falta a las vezes quien esto predique: mas por inaduertencia, que pertinacia: no sin escandalo y desconsolacion de muchos.

Para declaracion de lo qual, digo lo primero q̄ todo quanto el hombre haze, como hombre, lo haze por algun fin, segun. S. Tho. in. i. Sec. q. i. recebido por todos. y no solamente como las otras criaturas q̄ carecen de razon, sensibles y insensibles, por el fin que su hazedor les propone: o ellas lo cōcibē: pero aun por fin que por su entendimiento y voluntad conoce y escoge. Dire lo que el hombre haze como hombre: que es todo y solo aquello que haze cō acuerdo, y eleccion de su voluntad: ca lo al como tocarse la cara, o mouer los dedos sin parar mientes en ello, no se llama obra de hombre, en quanto es hombre, si no en quanto es otra cosa: y por consiguiente no es malo ni bueno, ni peccado mortal, ni venial. Lo segundo digo, q̄ fin es t̄ qualquier cosa, 318 q̄ por si mismo se q̄ere segun. S. Tho. i. Sec. q. s. ar. 2. e ibi Latet. ora otras cosas se quieran por el, hora no, hora ellose quiera por otra cosa, hora no, segun

la mēte de Gregorio y Sabr. in. 2. dist. 38. y vezes se dize fin la cosa q̄ deseamos auer, como dezimos, q̄ el fin del auaricioso es el dinero. A las vezes se dize fin el auer, y la possession de la cosa q̄ deseamos como dezimos, que el fin del auaricioso es auer y posseer el dinero. De donde se sigue, q̄ vezes se llama fin, lo que esta fuera de nos: vezes la obra q̄ esta dentro de nos con q̄ alcançamos y gozamos aq̄llo, segū. S. Thomas recebido. 1. Sec. q. 2. art. 7.

Lo. iij. que los fines son diuersos: ca ay fin de la obra, y fin del obrero. Fin d̄ la obra, es la misma obra o objecto suyo. Fin del obrero es el fin que por aq̄lla obra el q̄ la haze pretende. Edificais vna casa pa cō ella ganar alquileres, ella misma es el fin de aq̄lla edificacion, y obra vuestra. Pero el fin vuestro, que soys el obrero, es la ganācia que pretendēis, como en muchas partes, pa determinaciō de grādes dificultades lo dize. S. Thom. in. 2. dist. 1. q. 1. art. 1. 2. 3. 2 dist. 36. q. 1. ar. 5. ad. 5. 2 dist. 38. art. 5. 2 i. 4. dist. 16. q. 3. ar. 1. q. 2. ad. 5. r. 2. Sec. q. 141. art. 6. ad. 1. y por esto vn grā doctor. 1. Sec. q. 18. art. 8. in fine additio. maioris. defendiendo la comun op̄nion que sostiene, que ninguna obra del hombre en quanto hōbre esto es hecha con diliberacion en particular, se halla indiferente, que no sea buena o mala, y respondiēdo a vn contrario que se podía fundar en que alguna obra se haze con acuerdo, y no para fin alguno bueno ni malo: responde que no es posible, por que alo menos la obra misma sera su fin. La qual si de suyo no es mala sera el fin bueno, como la obra de dar limosna al pobre, que por ningun otro fin extrinseco se haze. La por lo menos dasse, por hazer limosna al pobre, que es fin bueno. Ay tām̄ bien fin prop̄nco, y fin remoto, segun Bart. in. l.

Ambitiosa. n. 19. ff. de decret. ab ordi. faciē. Obras virtuosamente por conformarnos con la razón, y por alcançar el paraíso. El primero fin es el propinco. 2. Sec. q. 23. art. 7. 2. q. 47. art. 7. El segundo el remoto. Y tambien fin vltimo, y fin medio. Sin vltimo segun Ochan. lib. 1. senten. dist. 1. q. 1. col. 3. 2. Gabr. in. 2. lib. d. 28. q. 1. col. 7. Es, id quod est omniū amabilissimū. Lo que es mas amable que todo lo al: y no ay, ni puede auer mas de vno verdadero, que es el mismo Dios, o el ver y gozar a su infinita magestad y bondad, segun. S. R. hom. 1. Sec. q. 7. art. 3. por todos recebido, aū que si falso, segun falsas opintiones, y peruerso segun peruersas voluntades de muchos, como ay mismo lo dize el mismo: Porque para cada vno es fin vltimo lo que el mas ama, o reputa por mas digno de ser amado y querido que otra cosa alguna que se le representar puede, segun los susodichos: y segun aq̃llo del Apostol ad Philip 3. Quorum Deus venter est. Cuyo Dios es el comer. Aun que vn solo hombre en vn mismo tiempo no puede tener aun falsa y maliciosamente muchas cosas por vltimos y diuersos fines, segun la comun.

Lo quarto digo lo que se coje de Ochan, y Gabriel en los lugares susodichos. s. que vn fin se ama como vltimo. s. por bien soberano y digno de ser mas amado que todo lo al. Otro como medio, referiendolo, y ordenando expressamente para otro mejor y mayor. Otro tambien como medio sin expressamente referirlo a otro, ni reputandolo por vltimo. En la primera manera de estas solo Dios se puede justamēte querer y amar. En la segunda todas las criaturas. En la tercera todo aquello q̃ por si es amable, aun q̃ para otro fin mejor no se ordene,

conforme a aquello de Aristotel. 1. *Ethic. cap. 7.*
s. que ay cosa que por si sola se deue escoger. s. la bi
en auenturança: otras que por otras solamēte, q̄les
son las riquezas, otras q̄ por si y por otras: quales
son las virtudes, buen entendimiento, y semejātes
cosas, que de suyo aun que no fuesen medio pa o
tras mayores son dignas de ser queridas.

Lo. v. que dos son las relaciones cō que en dos
maneras vna cosa se refiere a algun fin. *s. expressa o*
actual, y tacita o virtual, y por que de la actual y ex
pressa nadie dubda, y sobre la tacita o virtual ay gr̄
des disputas en el. 1. libro de las sentēcias. dist. 40.
y attento los grandes argumentos q̄ el acutissimo
Mayor ay haze, contra la opiniō comū, contra la
qual me parece t̄bien ser la de. S. Tho. in. v. dist.
art. 5. ay mismo, y la del card. Ealet. j. sec. q. 21. art. 3.
z. q. 100. art. 5. z aptius ad' ppositū. q. S. ar. 3. z. q. 18.
ar. 8. z. 9. in addit. magna. y otros ē otras muchas
partes, digo, q̄ virtual relaciōes, la relacion que en
otra general antes o entonces hecha se incluye, o q̄
de otra special se sigue, o la aptitud de la obra para
tal relaciō cōcurriēdo cō el habito q̄ a ella inclina.
Exēplo de la primera parte en las buenas obras
del, q̄ generalmēte refiere, o algū día referio todas
las buenas obras de su vida pa serucio de Dios, o
q̄ndo se hizo mōge, o Chriſtiano, o otro estado, o en
otro t̄po qualq̄era, y no touo despues contraria intē
cion. Exemplo de la 1. segunda parte de las leguas
y passos que camina el que determino de ir a San
tiago, y va para alla: La de la relacion y orden cō
que ordeno su ida, y parte para S̄antiago se refieren
tambien para alla las dichas leguas y passos.
Exemplo de la tercera parte de las buenas obras
del que esta en estado de gracia, las quales virtual

mente son referidas a Dios, por ser ellas buenas moralmente, y por cōsigniēte ser aptas, y referibles al vltimo fin: y concurrir cō el habito que a ello inclina. s. con el de la gratia en el mismo obrero, como lo determinan S. Tho. Calet. y Mayor en los sobredichos lugares. y hablando mas llano, digo q̄ cōmunmente relacion virtual, es la con que no se refiere la obra actualmēte en algun fin: Pero ¶ si el obrero fuesse preguntado, si lo haze por aquello, responderia con verdad que si, segun. S. Buena ventura, y Gabriel. In. 2. dist. 41. col. 8. y aun q̄ la actual relacion de la buena obra para buen fin, o para mal haze que la obra sea mejor, o peor, siendo lo al igual, que lo seria solamente virtual o tacitamēte referida. Pero la virtual sola basta para que sea buena o mala, y merecer o desmerecer por ella.

Lo. vi. digo que ay tambien fin principal, y menos principal. Fin principal, como en el. 5. notab. n. 14. de la repetición del susodicho cap. Quando, y en la repetición del cap. Inter verba. 11. q. 3. lo dixere, y no fin causa lo repito agora aquí. Es fin, por amor del qual solo se haze, o se haria la obra, aun que otro no concurríesse, actual, ni virtualmente, o a lo menos mas, o tanto se haze por el, como por otro. De dōde se sigue que no dixieron bien los que determinaron que aquel es fin principal, el qual cessando, cessa la obra. Por que si esto fuesse verdad quasi todas nras obras serian perdidas, pues quasi todos, y quasi siēpre obramos de tal manera por Dios y por la razon: q̄ si todos los respectos temporales cessassen, tambien nuestras obras cessarian, cōforme a aquello de Juuenal. Satira. 10. ¶ Quis enī virtutē amplecti tur ipsam, premia si tollas: Quien abraça a la virtud si los premios quitas: y porque es fin principal

el q̄l cessando no cessa la obra. s. quando dos o mas son las causas finales de alguna obra. Ca entonces aun que el vno cesse, no por esso cessaría la obra, segun la doctrina de todos, por el. §. Affinitatis. insti. de nuptijs. l. Liberozum, in princip. vbi Bart. ff. de his qui notā. infra. 2 in. l. i. n. 28. ff. solu. matr. y aun porq̄ aqui no tratamos de los señales, por los quales enel iuyzio exterior, esto o aq̄llo se presume causa final: De que tratā Joā, Andr. in. cap. Post traslationē. col. 4. de renuatia. 2 Bart. in. l. 2. §. final. ff. de donat. y otros. Si no q̄l de verdad ante Dios y enel foro interior es causa final principal, y por esto aun q̄ cessar, o no cessar la obra cessando la causa, sea señal no pequeña de que la causa se presume final, o impulsiva: pero enel foro exterior necessaria no concluye, como tengo prouado, y enel interior mēte menos satisfaze. y t̄bien por esto reprueua. S. Thom. en este mismo proposito in. 2. dist. 38. q. 1. art. 1. ad. 5. por aquello de sant Pablo. 1. ad Corint. 9. Debet in spe qui arat arare. El que ara deue arar con esperança y habla del que obra sp̄ritualmēte con esperança de fructo temporal.

326

Lo. vij. digo q̄ aunque muchas vezes el fin principal de la buena obra sea el vltimo de todas las buenas: pero no todo fin principal de buena obra, es fin vltimo. Ca vno solo. s. Dios, o la bienauenturança y charidad es el vltimo fin de todas las buenas obras y de muchas buenas, el fin principal es otro, q̄ Dios, y otro que la bienauenturança, y charidad. Ca pa ser vna obra virtuosa o buena, basta q̄ su fin principal, actual, y aun virtual, sea el prorimo de alguna virtud particular. s. que se haga porq̄ es cosa justa, o es forçada, o tēplada, que son fines particulares de virtudes particulares, o por bien viuir segun la

razón derecha, que es fin general de todas las morales.

Lo. vij. que lo menor \dagger , y no tan bueno no puede ser fin principal bueno de lo mayor, y mejor, como lo determino. S. Thomas. in. 2. d. 38. q. 1. ar. 1. y Mayor. in. 4. dist. 25. q. 2. sub finem. y por consiguiente ningún bien temporal de salud, honrra, fama, gloria, aun maciza no vana, ni provecho, o interese puede ser buen fin principal de obra alguna buena: pero si menos principal, como ir a las horas, principalmente por ganar los frutos y distribuciones que se dan a los que van a ellas, es malo: pero ir a ellas principalmente por ser obligado a ello, o para amar, loar, o acatar a Dios, y menos principalmente por ganar los frutos, y distribuciones, no es malo, antes es virtud, segun la gloria. aprobada in. c. 1. de cler. no resid. lib. 6. Así también es virtud servir a un perlado principalmente porque es justo, pues vive con el, aun que menos principalmente le sirva porque le de algun beneficio que el merezca. Virtud es también servir principalmente al rey o al capitán: porque la razón lo manda, y guardar sus mandamientos en la guerra y fuera de ella, aun que menos principalmente lo haga porque no sea castigada su desobediencia, y sea remunerado su servicio. También leer en las escuelas \dagger principalmente por enseñar y partir el talento que Dios le dio, y menos principalmente por el salario que por ello gana para vivir, y por la honrra, gloria y fama que dello le acrece, para con mas autoridad aprovechar a la república. Tales son quasi las mas de las obras humanas, como mas larga y menudamente lo escribí en la quinta conclusión del cap. In verba. 11. q. 3. Esto sintió el psalmista quando dixo: Inclinaui cor meum ad faciendas iustificationes tuas propter re

tribuciónē. Como si mas claro dixiera. Aun q̄ señoz
 principalmente hago lo que mandats, y os amo y
 siruo por quien vos loys y por seros deuido: po me
 nos principalmente me mueue t̄bien a ello la es-
 perança de vuestro galardon. Lo. ix. que Inſi-
 gna, obra que no se refiere actual o virtualmente
 en el fin vltimo, o en el de alguna virtud es virtuosa,
 y menos meritoria, ātes es viciosa y peccado, si fue
 con acuerdo q̄ para peccado baste becha: como lo
 dize. S. Augustin, referido y seguido por el maestro
 y todos los otros en el tercero de las s̄tias, y mas
 claro lo afirmarō Ochan, y Gabriel. y lo mismo se
 ha de dezir de lo q̄ se haze por el fin vltimo, o por el
 de alguna virtud, si t̄bien se refiere principalmēte
 a otro bien t̄poral alguno, de vida, salud, plazer, riq̄-
 zas, o otros semejates: por q̄ esto es someter lo ma-
 yor a lo menor, y hazer lo medio para principalmēte
 alcanzar lo que a el es subjecto cōforme a aq̄llo
 de sancto Augustin alegado por el Maestro. in. 2.
 dist. 38. Non debemus euangelizare, vt manduce-
 mus. No deuemos predicar por comer. Ma se de
 entender principalmente, parando en el comer, co-
 mo se dira luego.

Lo. x. digo que aun que el fin principal de la bue-
 na obra ha de ser actual, o virtualmente el vltimo, o
 otro de alguna virtud, pero no es menester q̄ tal sea
 el fin que es proximo, o primero, segun la orden de
 la execucion, basta q̄ sea el fin primero segun la ordē
 de la intēciō. Zamino, mercadeo, guetreo, juzgo,
 studio, dexo de comer, y trabajo por ganar algo cō
 que viva virtuosamente, o sin quebrantar la ley de
 Dios: virtuosamente obro, aun que el fin proximo
 segun la execucion, que es ganar no sea el vltimo, ni
 de alguna virtud, porque aun que es proximo, pero

no es principal: porque no trabaja tanto por ganar quanto por tener con que biuir honesta, o virtuosamente: y porque el fin que es primero segun la orden de la intencion, es mas principal, que el q es primero segun el de la erecució: segun. S. Tho. 1. Sec. q. 1. art. 1. ad primū, 2 art. 4. 2. q. 18. art. 7. ad secundū 2. q. 21. art. 1. ad secundū. Pero si yo bago lo suso dicho principalmente por ganar, sin actual, o virtualmente ordenar la ganancia para bien, o honestamente biuir peccaria. Digo, virtualmente, porque **T**no es menester, que quando entiendo de ganar a ctualmente ordene la ganancia para estos fines: **E**sta basta, que si me preguntassen para que la quiero, con verdad podría responder, que para cō ello biē y honestamente biuir, o para seruir a Dios, como arriba lo dixi, conforine a aquello q dize el Maestro lib. 2. dist. 38. que aun q predicar por ganar sea peccado: pero predicar por ganar para que sustentandome pueda mas predicar, o biuir virtuosamente a seruicio de Dios no es malo, antes es virtud.

331

De todo lo suso dicho se sigue lo primero **T** poder se hazer vna obra buena, o mala por muchos y diuersos fines, y tanto ser mejor, y aun mas buenas obras en efecto, quanto siēdo las otras cosas iguales se haze por mas fines buenos, distintos y diuersos. y tanto peor y en efecto tantas malas obras quanto se haze por mas fines malos, diuersos y distintos. **O**bra buena es de obediencia ayunar por obedecer al mandamiento de la iglesia: ayunar empero por esso y por hazer penitencia de los peccados es obra mejor, y en efecto es dos obras de dos virtudes. s. obediencia y penitēcia, y el ayunar por estos dos respectos y por hazer sacrificio de su carne a Dios es mejor porq es en efecto tres obras

332

.s. de las dos dichas virtudes, y de la virtud de la caridad y religión: y ayunar por los tres dichos respectos, y por que la razón mada comer medianamente es auto de las dichas tres virtudes y de la abstinencia: y ayunar por los dichos quatro respectos, y por amor de Dios y agradarle, es obra de cinco virtudes .s. de las quatro susodichas, y de la charidad, y si le añadiesen otros fines de fe, esperanza, y fortaleza, o otras sería mejor, y en efecto mas obras de virtud. y al reues, comer por quebrantar el ayuno mado, es desobediencia solamente: y quebrantarlo por esto y por luxuriar, es tambien luxuria: y quebrantarlo tambien para hazer que otros lo quebrantē, es auto de escandalo, contrario de la virtud de la charidad, y quebrantarlo para tener fuerças con que robar o matar, es tambien obra de injusticia, y por quatos mas malos fines se hiziere, tanto sera peor, y mas malas obras. De lo q̄l en el cap. Consideret. de penit. dist. 5. inferia q̄ muchos perdemos mucho merecimiento, que sin poner mas trabajo del q̄ ponemos podriamos ganar haziendo nuestras obras buenas por varios e diuersos fines buenos, y aun tantas mas virtudes ganaríamos, de quantas mas por sus diuersos fines nuestras obras se hiziesen.

333

Siguete lo segundo q̄ siendo las otras cosas iguales nuestras obras tanto son mas virtuosas, quanto menos mezcla y liga lleua de bõrra y gloria, y otro interese temporal, y aquellas son por excelencia virtuosas, que sin otro respect. temporal alguno se hazen por amor de Dios, o de la virtud, aun q̄ mejor es lo que se baze por Dios, que lo que por ser virtuosos: Porq̄ Dios mas vltimo y mejor fines q̄ la virtud, como bñe determinã Ochan y Sabriel: porq̄ como el oro tanto mas vale siendo de igual peso, quanto

menos liga de plata, o de otro metal lleva, y la bõz
 ra no vana, y el prouecho por la virtud pretẽdidos
 son para cõ ella como la liga de plata, o otro metal
 para con el oro. El qual si tãto o mas tiene de plata
 que de oro, no se llamara oro, si no dorado, o plata
 y oro. Assi la obra, si tanto o mas principalmente se
 haze por respectotemporal que por dios, o porque
 es razonable ya no se llamara buena, si no mala de
 buen color cubierta, pues no es possible que sea fue
 na juntamente, y mala: segũ la comun y verdadera
 opinton.

Siguese lo. iij. q̃ muchos en muchas
 cosas merecen la bienauenturança, o el augmento
 della sin acordarse por ventura todo el dia de Dios
 actualmente: porque como en el quinto dicho dezia
 toda obra virtuosa hecha en estado de gracia tacita
 o virtualmente es vista bazerse por Dios: porq̃ la
 gracia y charidad refieren a su amor todo lo que es
 referible a el, q̃l es todo lo virtuoso: aunque el q̃
 la tiene ninguna memoria actual tenga del, q̃ es cõ
 clusion de vna gran consolacion para todos los de
 la vida actiua, que son quasi todos los seglares, y
 grã parte de los ecclesiasticos, aun religiosos, segũ
 S. Tho. 2. Sec. q. 187. recebido por todos. Gran cõ
 solacion para los que se ocupan en mantener casa
 y ayudarse a si a los suyos, y a otros proximos,
 estudiando, liendo, auogando procurando, regien
 do, gouernãdo y escreuiendo, domando cauallos,
 armandose, justando, guerreando, peleando, y aun
 matando virtuosamente. Arando, cauãdo, segãdo,
 hilando, textendo, cosiendo, labrando, cõprando, vẽ
 diendo. y en suma baziẽdo alguna obra de ingenio
 o de manos virtuosamente. La por esta cõclusiõ ca
 tholica se prueua que quẽ estas obras y trabajos
 virtuosamente haze o sufre, o porq̃ es iusto y razo

334

nable, que en algo nos ocupemos, y trabajemos, oq
 con nro sudor nos mantègamos, o por otros fines
 virtuosos mereçe la gloria çterna, o augmèto della
 si las biziere, y sufriere en estado de gr̃a, aun q̃ todo
 vn dia, ni dos, ni tres ñ gana memoria actual tèga
 de Dios: puesto que mayor gloria, y mayor augmèto
 della mereceria, si las biziesse, y sufriesse en p̃sente
 m̃ete por amor de Dios, y agradar a su divina ma-
 gestad. Sigue se tambien ï ser verdad lo q̃ muchos
 335 doctores dizẽ, que algunos de los de la vida actiua
 merecen mucho con Dios pareciẽdoles, que muy
 poco o nada merecẽ: y al reves otros de la vida cõtẽ
 platiua merecẽ harto menos de lo q̃ piensan, porq̃
 la memoria actual, que tienen de Dios les augmèta
 la op̃nion de su merecimiento. Sigue se tambien,
 que todos los q̃ son martires virtuosos de escuelas,
 decortes, de guerras justas, de agricultura, y de o-
 tros officios mecanicos, y no mecanicos, son tam-
 biẽ martires de Dios, aun q̃ sus martirios, y traba-
 jos no los refieran actualmente al amor, y seruiçio
 de Dios, solamente, que los sufrã en estado de gr̃a,
 puesto que mas gloriosos serã si actualmente los re-
 ferissẽ al amor y seruiçio diuino. Sigue se lo. iiii. q̃
 336 de tan gran amor de Dios y del p̃ximo podriã pro-
 ceder las obras sobredichas, q̃ siendo ellas de vida
 actiua fuesen mejores, y mas meritorias, que al-
 gunas obras buenas, que p̃tencen a la vida cõtẽm-
 platiua. Sigue se tambien, que cada vno deue tra-
 bajar, que las obras, que haze, segun su estado, ordẽ
 y officio p̃ximamente seã virtuosas: Porque, si por
 falta de alguna circunstancia de tiẽpo, lugar, modo
 fin, o otra, fuerẽ al menos venialmẽte viciosas, de
 ningun merecimiento son, aũ que se haçẽ, por amor
 de Dios, o del p̃ximo expresamẽte y en el d̃y.

autos de meditaciō, oraciō, o cōtemplaciō: y si fuerē virtuosas puesto que se hagan sin alguna memoria actual de Dios, ni de su amor, y seruicio, contanto q̄ se bagã en estado de gracia, serã dignos de gloria eterna y augmēto della. Siguese lo. v. q̄ es muy puecho lo hazerlas por muchos buenos fines, especialmēte por amor de Dios, y agradar a su diuina magestad: porq̄ tanto seran de mayor merecimēto, quāto por mas fines, o mejores se hizierē, como a riba se dixo.

Siguese q̄ Tlas vezes, q̄ quē sin memoria actual de Dios hiziere tales obras virtuosas no se deue desconsolar pensādo y deziēdo, si las hiziera por Dios, como las hizo por el rey, o por el amigo, &c. Porq̄ si virtuosamēte las hizo estado en estado de gracia por amor de Dios las hizo virtualmente: y al reues si no las hizo virtuosamente, aun que las hiziera exp̄ssamente por amor de Dios, no le valē nada: Pero es muy bueno abezarse el hombre a pesarle de que no haga todas sus obras buenas actualmente, por amor de Dios, y agradarle, no porque otramēte no serã merecimiento de gloria, si no porque no son tã grandes merecimientos, ni de tãto gusto, y cōsolaciō al que las haze. Siguese tambien que muchos de los que rezamos, oramos, estudiamos, y cōtemplamos pdemos muy grandes merecimētos, por no rezar cō la attenciō o manera, quēdo, lo q̄, porq̄ deuemos, o cō falta de alguna otra circūstācia. Porq̄ cō aq̄lla falta se haze a lo menos peccado venial, y por cōseguēte obra referible al amor, y seruicio de Dios: y assi muchos del estado eccl̄iastico muchas vezes merecemos poco, y desmerecemos mucho pensādo q̄ hemos mucho merecido: y tãtas mas vezes nos acaece esto, q̄ntas mas vezes por ser mas oblicado nro officio q̄ los otros, mas p̄sto es ilpecamos.

Como mas ligeramente puede errar el copero, o el page en servir al rey, o a su señor en su officio, que el moço de espuelas, o el carretero en el suyo. Que es conclusion muy notable para abaxar la soberuia de los ecclesiasticos y religiosos, q̄ porq̄ seruimos a Dios de mas cerca nos llamamos siervos suyos, y a los que le sirven de mas lexos, los reputamos quasi por siervos del diablo.

338 Sigue se lo. vj. que Taquel dicho de. S. Bernardo. *Omnia prætereunt præter amare Deum*, no quiere dezir como algunos piensan, que solo el amor actual de Dios, o lo que por el se haze, dura y aura galardón. Porque tambien dura y aura galardón eterno todo aquello que virtual o tactamente se haze por su amor, que estodo lo virtuoso hecho en estado de gracia. Sigue se tambien que el Apostol, quando .i. ad Corinth. 10. dixo. *Siue manducatis, siue bibitis omnia in gloria dei facite. Mora comatis, hora vebatis, todo lo hazed pa gloria d̄ Dios.* y ad colossēss. 3. *Omnia quecunq; facitis in verbo aut in opere in nomine dñi nostri Jesu Christi facite.* Qualquier cosa q̄ hablardeis, o hizierdeis, hablalda, o hazelda en el nõbre de Jesu Christo. Qui so dezir, que todo quãto hablamos y hazemos virtuosamente, hasta el comer y beuer virtuoso y razonable, lo podemos referir pa gl̄ia, seruicio y amor d̄ Dios. y sera gr̄a prouecho nuestro ansi referirlo. Pero no quiso dezir q̄ si ello no se referiere actualmēte ansi, es vano, y perece: por q̄, tã bien es merito todo ello referido virtualmēte a su gl̄ia y amor alo menos por la relaciõ virtual, q̄ haze la gracia d̄ las obras virtuosas de aq̄l en que ella esta: aũ que mas meritoria sería si actualmēte se referiese ella o virtualmente por otra relaciõ virtual fuera de la su

lo dicha de la gracia. Siguese lo. ví. q̄ las sobre 339
 dichas q̄ras de. N. saluador Jesu, pa efecto de auí
 sarnos de lo q̄ nos es muy puechoso, puedē se fūdar
 en que no lo amamos, o honrramos actualmēte en
 todas n̄ras obras. Pero para efecto de no las
 gualardonar no se funda en ello, sino en que haze-
 mos las q̄ de suyo son malas, mortal, o venialmēte:
 o por que las que de suyo son buenas, o indifferētes
 las hazemos por fin de suyo malo, o hazēdo vltimo
 fin dellas ¡al bueno, que no es Dios, ni la bienauen-
 turança, o hazēdo fin principal dellas algun bien
 temporal, o algun otro menor, que ellas, o querien-
 do por si solas, sin referirlas actual, ni virtualmente
 a otro fin las cosas que no se deuen de amar, ni que-
 rer por si solas, quales son todas las riquezas, hon-
 ras, gloria, fama, alabança y acatamiento: o por q̄
 las hazemos cō falta de alguna circūstācia, de per-
 sona, tiempo, lugar, modo, o otra: o por que puesto, q̄
 las hagamos virtuosamēte: pero no las hazemos en
 estado de gracia, por lo qual solo quedā muertas, z
 indignas de gualardon alguno de gracia para la ví-
 da eterna, aun que alguno se les de, para passar esta
 tēporal, que es quasi nada. Despertemonos por ē
 de por Dios, y meditemos, que t̄ todo quanto pē 340
 sarnos, dezimos, y hazemos como hombres, esto es
 cō algū acuerdo y deliberciō, aun que no sea mas
 de comer y beuer, echarnos a dormir y leuātarnos,
 vestirnos y desnudarnos, ēsillar y desensillar cana-
 llos, o mandarlo hazer, albardar y desalbardar,
 cargar y descargar machos, o mandarlo, todo es
 virtud, o vicio. Virtud si se haze como se deue: vicio
 si se haze q̄ndo, como, dōde, o por el fin por q̄ no se de-
 ue ocō falta de alguna circūstancia, y q̄ndo es vicio,
 no merecemos nada por ello aun q̄ actualmente se

refiera a Dios, y se haga por su servicio, antes merece
 pena y castigo de infierno o purgatorio, por ser
 peccado mortal, o venial: y quando es virtud merece
 mos por todas y cada cosa destas quanto quier baxas
 la gloria del cielo o augmento della, si las hizieremos
 en estado de gracia, y si fuera del ni mereceremos ni
 desmereceremos nada para la otra vida, aunque si
 algo para esta. Meditemos pues esto, y haga-
 mos que con vn poco de cuidado ganemos lo mucho,
 que por vn poco de descuido perdemos, y disminu-
 yamos las quejas, que el buen salvador Jesus tiene de
 nos por no desear, que nos salvemos. Amen.

- 341 XXIII. aviso, que aunque como en el precedete
 se ha dicho, no seamos comunmente obligados a
 referir actualmente lo que hacemos, dezimos y pe-
 samos al servicio o amor de Dios, ni aun a pensar en el
 sino en ciertos dias y tiempos, para efecto de peccar
 mortalmente: pero si para efecto de mayor mereci-
 miento, y ser gratos, arg. l. Si non sorte. §. Libert.
 ff. de cond. indeb. r cap. Cum in officijs. d. testa. Por
- 342 que pues no nos vemos de contentar con no ser
 enemigos mortales de vn señor, que nos haze bien,
 y honrra, antes de uemos procurar de amarlo, y ser-
 uirlo, no es razon, que nos acotentemos con hazer
 por Dios, solo aquello, sin lo qual seriamos traydo-
 res y enemigos mortales, antes lo de uemos amar,
 y servirlo con gran cuydado. Pues no solamente nos
 ha echo bien y honrra en criarnos y rescatarnos a
 tanta costa suya: pero aun en conservar cada dia, ora
 y momento nuestra vida, y ser corporal, y espiritual
 con mil inspiraciones secretas, con mil buenas dichas
 y liuramientos de otras tantas malas, en tanto gra-
 do, que en qualquier momento, que su divina magestad
 nos soltase de su mano, pereceriamos como vn va-

So de vidrio, q̄ vno solo tasse desde vna alta torre, pas-
ra vn patio bien empedrado: y aun mas: porque a-
quel aun que en mil piezas se quebrasse, no volue-
ria en nada, y nos otros sien qualquier punto, que
el de todo nos dexasse.

Siguēse desto muchos corollaríos, El prime- 343
ro, q̄ que muchos letrados, mayormente scho-
lasticos, y otros escrupulosos erramos en
nos ocupar mucho, en conocer, esto es pec-
cado, y aquello no: esto es mortal, y aquello venial:
para nos guardar mucho de peccar mortalmente,
y poco de peccar venialmente, y poco curar de lo q̄
sin peccado podemos derar y menos nos ocupar e
pensar en Dios, y sus infinitas maravillas, ni amar-
lo, ni servirlo e: a mas de aq̄llo a q̄ se pena de peccado
mortal somos obligados. La aun que el recato de
no peccar mortalmente es el vnico de toda la buena
vida spiritual, sin el qual somos enemigos morta-
les de Dios, y con ello amigos: pero deurtamos cō-
siderar por quanto menos obligados nos tenemos
a los criados, q̄ nos sirven en solo aquello, a que por
el cōcierto so alguna pena son obligados, y no quie-
ren levantar aun vn pajá del suelo allēde de aq̄llo,
diziēdonos, que no esta aquello en el concierto: que
a los otros, que nos sirven en todo lo que buena-
mente pueden, hora este en el concierto, hora no.

Deurtamos t̄ de temer, que no se pudiesse tam- 344
bien Dios con nos otros en el mismo rigor de ju-
sticia, deziendo: No querēys vos otros servirme
sino en aquello en que me soys obligados se pena
de peccado mortal, tampoco os quiero yo ayudar,
ni favorecer, ni hazeros mas mercedes de las, a q̄
vuestros seruícios me obligan: de que su sēctissima
bondad no siure. Debriamos mirar, q̄ los cereas

dos en vna ciudad no dexan si pueden acercar a los enemigos tanto, que vengan a pelear cō ellos sobre el muro principal puesto, que la ciudad no se pueda tomar hasta que el sea tomado: antes trabajan de apartar los enemigos de su vista y si esto no puedē trabajan, que no lleguen a la caua: y si aun esto no puedē, mueren porque no les tomen la barbacana.

- 346 Lo qual si mirásemos † no solamente nos guardaríamos de peccar mortalmente, que es guardar el muro principal de nnestra alma. Pero aun mucho trabajaríamos en guardarla caua y barbacana de ella q̄ cōsiste en liurarnos de los veniales, y saldríamos al cápo dlas virtudes, a obrar muchas dellas que sin algū peccado podríamos verarlas.

El. ii. no ser dignos de gran alabança los que rezando pensamos esta atencion, o deuociō, esta pausa, esta pronunciacion, este silencio, y cāto basta pa cumplir con el precepto, y no peccar mortalmēte, y con ello nos acontentamos, aun que ventalmēte en ello peq̄mos, o dexemos de coger mucho fruto, que podríamos de las virtudes y vergeles de la charidad, religion, y deuociō, con vn poco de cuydado

- 347 mayor, que pudiésemos. Del qual numero somos también los que dexamos de obedecer a los plados mas de hasta cierto término: y dexamos de dezir, y oyr misas buenamente pudiendo, y de ayunar vísperas de grādes sanctos, que no son vigiltas, de enseñar, aconsejar, perdonar, y ayudar al primo, de ziendo, q̄ no somos a ello so pena de peccado mortal obligados. Porque aun que el recato de guardarse del peccado mortal sea bueno: pero el estrecharse y secarse a no querer seruir a Dios, si no ē lo q̄ le manda so pena de peccado mortal, o venial, es de animo apocado, o mal deuoto, o floxo, de animo

que poco considera quan grande, y bueno es Dios, quan presente le esta para le ayudar, y quan poderoso, y necesario amigo, señor, refugio y guarida suya, es de animo q̄ poco rumia aq̄l verso Deus in adiutorium meū intende, tantas vezes rezado y por nos en el not. xvij. de la repeticiō a muchas cosas aplicado. No quiero tachar empero por esto a los q̄ no quieren rezar, ayunar, o oyr mas missas de lo q̄ les es mandado para que lo resto del tiempo ocupen en otras obras corporales o espirituales de otras virtudes theologales, o morales mas necesarias por entōces, o a que son obligados, porq̄ de alabar es el rey q̄ dexa las horas por despachar a los negociantes, q̄ la vida y bastēda gastā en su corte arg. c. Nō est putanda. i. q. i. r. c. Nō mediocriter. de cōsec. d. v. El juez q̄ dexa d̄ oír missa por hazer justicia, el cauallero o soldado q̄ dexa de estar en la iglesia, por estar do esta su vanderā. El labrador, que dexa los diuinos officios por arar, y ganar de comer para si, y su familia. &c. Mas quiero tachar a los que despues de hazer lo que son obligados lo resto del tiempo gastan en caças vanas, en juegos sobzados, en conuersaciones desaprouechadas, y ē otros passatiempos malos, o vanos, y ansi se han de entēder las exortaciones de algunos predicadores con que no sin algū descuydo a todo genero de hombres quasi de vna manera exortan a frequentar los diuinos officios, orar y cōtemplar, o menospreciar las riquezas, y no curar de las honrras. Ansi se ha de entēder tā bien aquello Luce. i8. Oportet semp̄ orare. i. ad Thessal. 5. Sine intermissione orate: Orad sin interrupcion.

El. iiii. no ser dignos de alabança los que nunca, o muy ralas vezes queremos pensar en la bienauentura

rança, para que nacimos, y fuimos, y trabajamos, deziendo q̄ basta merecerla, sin gastar tiempo en imaginarla. Porq̄ aun q̄ esto se puede derar o hazer sin peccar mortalmente: pero a los que lo hiziere mucho ayuda, para merecerla. pues la bienauenturança es el blanco de toda nuestra vida, para do se han de endereçar mediata, o imediatamente todas nuestras obras, y assi como el balletero mejor endereça las saetas al blanco, que ve: assi el que es capaz de la bien auenturança, mejor endereçara sus obras a ella teniendola delante sus ojos, que teniendola olvidada. Como aũ el philosopho, in. 1. Ethico. lo dixó. y también porq̄ quien en ella pensare muchas vezes, vera que como se prouea. 1. Sec. q. 2. no cõsiste ella en riquezas, ni en honrras, ni en fama, y gloria, ni poderes, ni deleytes corporales: ni aũ en sciẽcias naturales, ni morales, ni en pensar, y entender con gusto la naturaleza angelica, ni en otro bien criado, corporal, ni spiritual alguno, aun q̄ en el entrasse la benditissima humanidad de nuestro redẽptor Jesu Christo con su madre gloriosissima la virgẽ Maria.

350 Porq̄ la bien auenturança, es bien perfecto, y escluye todo genero o mal, assi de ignorãcia y culpa, como de toda otra aduersidad, tristeza y dolor, y demas osto harta, assoniega y quieta de todo ala volũtad: Lo q̄ ninguna cosa puede hazer, si no aq̄l soberano biẽ diuino, i creado, z infinito. De quẽ se dize. psal. 16. Hartarme he quãdo vïa gloria se me mostrare. 1. Sec. q. 2. art. 5. z. q. 5. art. 3. y viẽdo esto, todo lo de esta vida ternia por vn poco de polvo, y ceniza que ello es, para por su amor no apartarse del diuino. Verdad es empero aquella doctrina comun de la 2. Sec. q. 3. art. 1. f. que la essencia de la bienauenturança, que haze bien auenturados, y con que se alcãça

y goza Dios, que es vnico obiecto della, y en q̄ ella cõsiste. s. aq̄lla v. sta in ya mas suauē, gozosa y alegre q̄ quãto a ca se puede imaginar, es cosa criada, y obra dell alma mas principalmente por el entēdimiēto q̄ por la volūtat, segū los q̄ en esto seguimos, cõ special ayuda de Dios, y lūbre de gloria produzida.

El. iij. que no aciertan los que ñ no solamente no quieren vsar de la oracion mental: pero ni aun quieren meditar, ni contemplar en las cosas diuinas de la vocal, deziendo que basta para no peccar, rezalla y deziela con sola la attenciõ verbal, sin atēder lo q̄ significã: y q̄ ni Dios, ni la sctã madre iglesia les manda mas sopena de peccado, como en el cap. y not. 13. de la repet. se dixo. Porq̄ lo a q̄ Dios y la iglesia, como padre y madre piadosos nos obligã so esta pena es muy poco, para lo q̄ ellos querriã q̄ de nra volūtat sin su obligaciõ biziessemos. c. Denique. 4. d. c. 1. 14. q. 1. y porq̄ todos desleamos ser biē auēturados aū en esta vida de la bien auēturãça, q̄ a ella es possible, y como la entera y pfecta, q̄ en la vida sobre manera iocūda de Dios cõsiste no se puede auer enlla. 1. Se. q. 5. ar. 3. de uemos de pcurar de alcãçar la impfecta q̄ a ella es possible. Le q̄l aū segū el Arist. 10. Ethic. y todos los philosophos q̄ mejor hablarõ, no es possessiõ de riq̄za, hõrra, fama, y gloria, ni de sciētias naturales y morales, ni otra obra o cosa alguna corporal, antes es obra dell alma, y no de q̄lq̄er potēcia de ella, si no de la mas subida, q̄ es el entēdimiēto: ni es q̄lq̄er obra suya si no la q̄ el pduce d̄l mas subido obiecto suyo, q̄ es Dios y su bõdad infinita: De manera q̄ la biē auēturãça impfecta de esta vida, es la dulce cõtēplaciõ de las cosas diuinas, segū. 5. Ethic. Sec. q. 3 ar. 2. ad. 4. 2 ar. 5. y tãbiē es razõ de pcurar a lo menos q̄ndo rezamos de pēsar y cõtēplar cõ Dios, y la

fabiduria, poder, justicia, misericordia y otras infinitas perfecciones, quando en las horas se tocan, y aun fuera dellas en algunos ratos, y aun pa ser perfectos en todos los q̄ la necesidad de la vida, o charidad no nos ocupa, cumpliendo aquello del psalmo. 45. Glacate, z videte quonia ego sum Deus. Uacada y ved que yo soy Dios, y aquello del psalmo. 33. Gustad y ved que es suauel señor.

- 352 X X III. auiso q̄ mucho erramos los q̄ pensamos q̄ heyos llegado al cuerno como dizẽ de la luna, y ala p̄feciõ Christiana por nosbauer ordenado de missa y dezir aquella y nuestras horas aun cada dia cõ todas las ceremonias deuidas, o por ser canonigos o racioneros de alguna iglesia cathedral y cõtinuar el coro todos los dias, aũ leuãtã donos a maytines, y cantando todas las horas del dia a vna, cõ dos y a las vezes tres missas, o por auernos metido en alguna religió y bauer en ella professado, y bazer y sufrir todo lo que la regla nos mãda: porque todo esto podemos bazer en estado de peccado mortal, enel qual hecho, no nos aprouecha nada para gracia ni gloria celestial. c. Hibil. de consecratio. dist. 5. z .c. Charitas. 2. de penit. dist. 2. y tambiẽ porque todo ello podemos bazer en estado de gracia de tal manera que sea peccado venial por falta de alguna circũstacia de lugar, tiempo, o otra: y así hecho mas nos daña, que aprouecha, si no es para cumplir el p̄cepto a finde no peccar por ello mortalmente, como enel cap. 6. 8. y. 20. n. 47. de la repetitiõ deziamos. y aun porq̄ la p̄feciõ substãcial de la vida Christiana no cõsiste en tener las virtudes morales, aũ que enellas entrẽ las de misericordia, castedad, m̄ sedumbze, y religió, o latria, q̄ es la suprema dellas z. Sec. q. 81. art. 6. A la qual pertencẽ quasi todas

Las otras sobredichas. Mas átes cõsiste en la charidad. 2. Sec. q. 184. ar. 1. 2 opus. 4. c. 2. que el apostol ad Coloscē. 3. la llamo vñca lū pfectionis. Tradura de perfectiō: y con razon pues a quello se dize perfecto q̄ alcanza su p̄p̄io fin, y el p̄p̄io y vltimo fin de nuestra vida es Dios, cõ quien nos ayunta y apega la charidad. Como dize. S. Juan. 1. Job. 4. Quiē esta en charidad esta en Dios, y Dios en el. y á sí los que carecen della aun que tengan toda la sabiduria del mūdo, y se, que baste para traspasar los mōtes y misericordia para dar todo lo suyo a pobres, y aun esfuerço, para padecer muerte por la fe: no tiēn ser alguno sp̄itual, segun el apostol. 1. ad Corin. 13. y ella y la gracia, q̄ son vna mesma cosa, o uñca la vna se balla sin la otra, segū diuersas opiniones, q̄ toca la glo. in Clemē. 1. §. 1. de sūma Trinitate, es la mas excelente dadina de todas las que en esta vida Dios nos da segun. S. Augusti. 15. de Trinitat. tanto que la de vn solo hombre particular es mayor bien, q̄ el de la naturaleza de todo el vniuerso. 1. Sec. q. 113. ar. 9. y siēdo accidēte es en alguna manera mas noble y digna que el alma que es substancia por ser participacion del spū sancto. 2. Sec. q. 23. arti. 3. ad. 3. Sin ella ninguna obra y digna de premio celestial. 1. ad Corinth. 13. y con ella todas las buenas son dignas del, aun que actualmēte no se refieran en Dios, como en el. 5. dicho del auiso. 27. se dize. n. 322.

El. ij. que por la ignorancia y poco vso, que a y deste amor charitativo, lo deuo definir aqui. i. q̄ es amor, con que se quiere algun bien a Dios, y se ama sobre todo lo al, principalmente por su soberana bōdad, con el qual toma por amiga, y le cõmunic a su bienauenturança diuina a la criatura razonable, o amor con q̄ se ama el proximo por Dios, y serca p̄z

desta comunicación, según se coge del. c. *Charitas. 2.*
penit. d. 2. r. 2. sent. dist. 27. r. 3. sent. d. 27. r. 1. Sec.
q. 109. ar. 3. r. 2. Sec. q. 4. ar. 3. r. q. 23. r. 25. Dize amor,
 porque no basta la benivolencia, o querer algun bien
 a Dios, o al proximo, sin affición que apegue al vno
 con el otro, como se prauca. 2. *Sec. q. 27. art. 2.* El al
 reues basta amarlo, sin quererle algun bien. Por lo
 qual dize, con que se quiera algun bien a Dios. *Dí*
 355 *xe y se ama,* porque ningun amor por bueno que sea, es
 charidad actual, o amor charitativo si no incluye a
 amor de Dios. Dize mas que todo lo al, porque el o
 tro amor, con que menos, o no tanto como a nos
 a otros amamos a Dios, ni es charidad, ni digno
 que con el su magestad sea amado, antes es peccado
 1. *Sec. q. 109. art. 3.* Dize principalmente, por que es me
 nester, que Dios sea la causa principal del amor, pa
 que sea charitativo, y basta: porque el amor no vera
 de ser charitativo, por ser la causa menos principal
 y dispositiva de la otra cosa, que no sea Dios. 2. *Sec. q.*
27. art. 3. Añadi por su soberana bondad, por que aq
 uella y Dios, en quanto es ella, es el objeto y blanco
 de la charidad. Añadi con que toma. *tc.* Por que co
 mo toda amistad se funda en alguna comunicatiõ,
 556 sta que es diuina se funda en la de la bienauentu
 rãça, con que el criador por su summa bondad cõ
 munica a su criatura su diuina bienauenturãça, y la
 toma en su cõsortio. Añadi, o amor con que se ama
 el proximo por Dios, y ser capaz de la dicha cõmu
 nicación, para significar que el amor con que al prox
 mo amamos, para que sea charitativo, ha de ser mas
 principalmente amor de Dios, que suyo, y que lo ame
 mos por ser capaz de la comunicacion, y bien auer
 tencia diuina, y que aquella le queramos tanto que. *S.*
Thomas, 2. Sec. q. 23. art. 5. dixo que de vna misma

specie de amor charitativo es, el cō q̄ solo Dios por si se ama, y el con q̄ el primo por Dios, o ē Dios por ser la razón de amar vna. s. la sūma bōdad diuina.

El. iij. que sola la beneuolencia, que es querer al gun bien a otro, no es amor charitativo. Porq̄ no es amor, q̄ quier que diga Mayor. 2. Sen. d. 27. art. 2. y q̄ los señores, amos, estraños y enemigos no cūplē con el mādamiento de amar charitativamente a los esclavos, criados, estraños, y enemigos, por solo q̄rerles algunos bienes, si allende desto no se nē dentro de si, y de sus almas affectos, que en alguna manera los apeguē cō ellos. Que es de notar.

El. iiii. q̄ pa amar a Dios charitativamente cūple 357
q̄rer algū biē a su diuina magestad. 2. Sec. q. 27. ar. 2. queriendo y holgandonos que su bien diuino que ay en el, o por mejor dezir es el mismo. 1. parte. q. 3. aya en el y sea el mismo, holgádonos que ay en el, y q̄ el es vida q̄ a todos los viuos da la q̄ tienē, y q̄ es sūma vñidad trina, y sūma Trinitad vna: summa bondad, summo saber, y summo poder, infinita misericordia, y otras infinitas y summas perfecciones. Queriendo tambien y holgádo mucho que sus diuinos bienes que está fuera del, quales son la bōrra, el reyno, la obediencia, y otros semejātes q̄ sus criaturas le dan, o hazen, que los aya donde los ha, y desseando y procurando que se augmentē, y q̄ los aya donde no los ha, temiendo que se le pierdan, o disminuyā, enofandonos quāto conutene contra los que se los quitan, disminuyen, o estoruan.

El. v. que el amor con q̄ algunos aman a Dios 358
p̄cipalmēte por auer recebido, o esperar iuyzio, memoria, salud, buena disposicion, honrra, gloria, o riq̄zas, o por nos auer criado, o redemido: o por escapar del la biēaueturāça, no es charidad, ni amor

charitativo, antes es peccado: por la dicha distinción
 y porq̄ en la. 2. Sec. q. 7. ar. 3. se prueua; q̄ no es me-
 rito, antes es peccado amar a Dios por otra cosa, q̄
 sea causa final efficiēte, o formal. El. vi. q̄ el amor
 con q̄ principalmente se ama a Dios es charitativo, aū
 q̄ q̄ ama se mueua y dispōga a ello por la memoria
 y consideraciō de las grādes mercedes recibidas, o
 espaldas de su magestad, por lo dicho en el curso. 22.

359 El. vii. que amar al proximo principalmente por
 el placer, honrra o puecho que del recibe, o se espa-
 ran q̄ ello se haga por amor de Dios, pero no tā prī-
 cipalmente como por lo susodicho, no es charidad
 ni amor charitativo, porq̄ tal amor no es amor de
 amistad, qual es el de la charidad, y charitativo: an-
 tes es amor de codicia, qual es el con q̄ se ama vn ca-
 uallo, o vna mula: por lo q̄ sirve en al q̄ las ama. Qual
 tā bien el de los señores q̄ a sus criados porq̄ les sir-
 uē biē en sus cargos no los fecā a otros mayores.
 El. viii. que ningún amor de padres ni hijos, ni de
 muger, ni parientes, ni patria, ni ciudadanos, ni de
 superior, ni de inferior: ni de cópañero es charidad,
 ni amor charitativo, si no se ha por Dios e incluya a
 su amor, ni aunq̄ incluya si no se ha principalmen-
 te por su diuina bondad, que por ellas. De dōde po-
 demos coher, quan poca charidad, y amor charita-
 tivo ay aun entre aquellos, en quien parece q̄ ay mu-
 cho, pues los susodichos no solamente se amā poco
 por Dios, pero aun les peia que los aman por el. Eā
 ta es la ignorancia, y aun la soberbia de muchos.

360 El. ix. que el amor de Dios para ser charitativo
 ha de ser mayor q̄ el paternal, filial, e conjugal, y el
 proprio, y q̄ el de qualquier sancto y sancta, y aū to-
 dos los angeles y sc̄tōs y sc̄tās jūtos: aun q̄ en ellas
 entre la gloriosa y siempre virgē Maria, y la huma-

nidad béditissima de. N. S. Jesu Ebfo. y q̄ muchos 361
 ignorātes yerrā en tener por mas piadosa a la virgē
 Maria, o algū otro sc̄tō q̄ a Dios, y por ello se affici-
 onā mas a ella q̄ a su b̄ijo, y mas al b̄ijo q̄nto ala hu-
 manidad q̄ al padre eterno, siēdo la piedad d̄l padre
 y del b̄ijo en quanto Dios increada, e sin termino
 infinita, y la della y de los otros sc̄tōs: y aun la de
 su b̄ijo en quāto hōbre creada y terminada a lo me-
 nos en alguna manera: y por esto sin cōparacion al-
 guna mayor y mas excelente a quella q̄ estas. Ver-
 dad es empo q̄ aun q̄ seamos obligados a mas fir-
 memente amar a Dios, q̄ a criatura alguna, y a mas
 estimar su amor, y no perderlo por algun otro de al-
 guna criatura chica ni grāde. Pero no somos obli-
 gados a lo amar mas entesada y ardiente mēte que
 a todas las criaturas, como se toca. i. Sec. q. 109. ar.
 3. por lo qual no es peccado mas intensa y ardiente
 mēte amar a si y a sus padres, madres, hijos y pa-
 rientes, que a Dios: como quasi todos cōmunmente
 amamos. La mas intensa mēte lloramos por las
 enfermedades, muertes y absencias nuestras, y
 de los nuestros, que por la pañion y muerte, y ab-
 sencia de Jesu Christo: y mas intensa alegría cōce- 362
 bimos por la grā, salud, p̄speridad, y presencia n̄ra
 y de los n̄ros, q̄ del naciēto, resurreciō, y assenciō
 del d̄cho s̄ño. Pero como he dicho no peccamos
 en ello, cō tāto q̄ en mas se tēga el amor de Dios, aū
 q̄ sea mas tiblo y remisso, q̄ el n̄ro, y el de los n̄ros.
 Como lo declarā biē los modernos, in. 3. sentēti.
 dist. 27. q. 2. Aun q̄ Joā. Berson lo contrarrio diga
 en la. 3. parte, d̄ cōsil. euāg. alegando para ello. S.
 Thom. 2. Sec. q. 184. art. 3. q̄ mas cōcierta cō nos,
 que con el. Bienaueturado es empero el q̄ no sola-
 mēte, mas firmemente, y mas preciādolo, pero

mas ardiente, y intensamēte ama a Dios, q̄ a todos sus parientes y amigos: y mas siere y lloza la passiō y muerte del redēptor, y la pérdida de Dios por algun peccado mortal, q̄ la muerte de sus padres y hijos: y mas ardiente contentamiēto, y de mas alegratēne por el naciēto y resurreccion del señor, y de pēsar por cōjecturas probables, que tiene a Dios en su alma presente por gracia: q̄ en tener a si y a todos sus parientes sanos y prosperos.

- 363 El. xi. que ellamoz con que amamos q̄lquier cosa criada, como cosa de Dios por su amor sobredicho, es amor charitativo. y por cōsiguiente ellamoz con que a nos, o a nuestros proximos como a cosas de Dios por su amor nos amamos. 2. Sec. q. 25. ar. 3. 2. 4. Porque toda la diffinicion le conuene. Erā diferencia empero a y del amor, con que nos amamos a nos y al proximo, al con que a las otras cosas, que carecende rason. Porque a nos y al proximo, por dos respectos nos podemos amar cō amor charitativo. s. por ser criaturas de Dios, q̄ a su bōnda y seruiçio pertenecemos, como todas las otras, y por ser capaces de la cōmunicacion de la biē auēturança diuina. y aun q̄ ellamoz por el vn respecto y el otro sea auto d̄ charidad, y por el merezcamos:
- 364 Pero para cūplir el mandamiento de amar al proximo como a nos Matth. 22. Job. 4. Leuit. 19. por el segundo lo deuemos amar, y dessearle la dicha biē auēturança, si aun no la tiene, o bolgar que la tēga, si la ya ha auido. Exercitemonos porēde en los floridos y amenos cāpos de la charidad. Binemos y afficionemonos mucho a nuestro boníssimo señor y padre amantíssimo Dios. Queramosle a su diuina magestad por quien el es, y por su summa bondad, sus sūmos bienes diuinos, que en el ay, o por mejor

son el mismo, y los que fuera de estan: como en el
 corolla. 2. se dixo. Amemos a todas las criaturas co- 355
 mo a cosas de Dios, y q̄ pertenecē a su honrra y ser-
 uicio, y quando con vagar p̄saremos en ellas, suba-
 mos por ellas como por escaleras al monte de la
 contēplacion de su hazedor. Amemos a nos y a los
 proximos, que son todos los angeles, y hōbres ju-
 stos y peccadores, amigos, y enemigos, fieles, 360
 y infieles, que aun no son finalmente cōdenados, no so-
 lamente como a las otras criaturas irracionales, y
 como a cosas q̄ somos de Dios por su amor: pero a
 un como a criaturas razonables y capaces de aq̄lla
 soberana bienaventurança para do caminamos.
 A bezemonos a p̄sar muchas vezes que assi como
 nos somos capaces della, assi lo son nuestros esclava-
 uos y criados: nuestros señores y vassallos: nros a-
 migos y enemigos. y aunque por ventura los q̄ son
 menores, mas pobres, y mas abatidos a ca, por un
 poco de tiēpo, en ella seran mayores y mas ricos, y
 mas estimados pa siēp. y pesando en esto deslee-
 mos q̄ todos en ella como amigos diuinos nos ha-
 llemos para ver y gozar a quien de tanta dignidad
 nos hizo. Amen.

Guardemonos como del fuego de dezir a nadie 366
 perro, can, o q̄ en malos infiernos bullas, de sacar
 cartas de descōmuntō por cosas perdidas: deslee-
 do q̄ pierda ell alma quiē no nos boluiere la hazien-
 da. De querer que los turcos y moros muera en ba-
 tallas, y se vayan a los infiernos: de rogar a Dios q̄
 quiera absolutamente que los Christianos los ma-
 ten, si no que les hagan conocer su yerro, y cessar de
 sus guerras injustas: y si desto no fuere seruido, per-
 mitta que sean vencidos, y si esto no se puede hazer
 sin que mueran permitta su muerte, para q̄ no nos

perturben, y menos le offiendan, y menos en los infiernos padezcan. Entendamos que pedir algo por charidad, es pedir principalmente por el amor diuino: y pedir por amor de nos, es pedir por el humano, que aun que pueda ser bueno, es muy mas baxo que el otro, con que se previuamos y moramos. Emē.

- 367 **EL** XXV. auiso, que a todos, mayormente a los que Dios por su misericordia nos puso en el estado de rezar y orar por nos, y por otros, mucho cūple pa mejor hazer nro officio cōsiderar que como la bienauenturāça eterna de la otra vida cōsiste en Dios. Job. 17. 1. Sec. q. 3. ar. 4. hora mas principalmente cōsista en la vista que en el gozo, hora al reues mas en el gozo: segun varias opiniones de la. d. 49. li. 4. sent. affila bienauenturāça desta cōsiste en el verdadero, aun que obscuro conocimiento de Dios, y en su deuido y sabroso amor. 1. Se. q. 13. ar. 3. ad. 4. y cō razō: Porque la bienauenturāça desta vida aun segun el principe de los philosophos en las ethicas, no cōsiste en plazer rescorporales, ni en riquezas, honrras famas, y otros bienes exteriores, como arriba se dixo, sino en la operaciō mas alta y mejor de la potēcia mas alta del alma acerca de su mas alto objecto obrada, y como otros dizen en la mas alta y vltima pfectiō, con que el alma se ayua en esta vida cō su vida, que es su criador: y tal es el verdadero conocimiento de Dios, dorado y sabroso eado con su amor charitativo y cōsolatiuo. Puese es obra de las potēcias mas altas de nra alma. s. entendimiento y voluntad acerca del mas alto y mejor objecto della que es Dios, soberana verdad inteligible, y soberana bōdad amable. Desto se sigue lo primero que los que tenemos cargo de orar y rezar por nos y por otros, nos duemos tener por dichosos: no tātō por la rēta que por ello nos dā,

Quanto porq̄ el orar y rezar de uida mēte s̄ obras en q̄
la dicha biē auēturāca d̄sta vida cōsiste' ocercanas a
ellas. La el rezar y orar alo menos mētalmente o mē
tal y vocalmente, como se req̄ere, obras son del eiēd̄
mūto segū la opiniō comū q̄ seguimos enlcomtē q̄o
di not. y cap. xx. d̄la repetit. y no se bazē sin poner los
ojos d̄l alma en dios, o sin lo hōrrar, q̄ es pp̄rio ala
ora. 1. q̄ es obra de la virtud de la religiō, o latría.
2. Sec. q. 83. ar. 3. o sin lo amar sobre todo. y por cōfi
guite o son obras en q̄ consiste la biē auēturāca a
esta vida posible o biē cercanas y apegadas a ellas

Lo. ii. q̄ la bienauēturāca desta vida no puede p̄ 369
cōtinua, por q̄ cōsiste en les opaciones sobredichas
de cōtēplar en dios y amario, q̄ por fuerça se hā de
iterrōper por el comer, sueño, y otras necesidades.
y así no puede ser del todo p̄fecta, aun q̄ t̄to menos
imperfecta, y t̄to mas semejāte a la del cielo sera.
Quanto mas cōtinua fuere y menos se interpolare. 1.
Sec. q. 3. ar. 3. y por esto la biē auēturāca d̄sta vida
d̄ios actiuos y mixtos no estā p̄fecta como la d̄ los
cōtēplatiuos, y q̄ pues muchas vezes la vida actiua
o mixta es d̄ mayor charidad y merecimēto q̄ la cō
tēdlatiua, como abaro se d̄ira, otras t̄tas acōtece
q̄ vna vida es mas perfecta y menos biē auēturada
que otra, pues la p̄ficiō cōsiste en la charidad, y la
biē auēturāca en la contemplacion charitatiua.

Lo. iij. que algunos ay en esta vida perfectos. 2. 370
Sec. q. 184. art. 2. s̄. los que en ella tienē verdadera, y
p̄fecta charidad. c. Forte. e. c. Sequēti. d̄ penit. d. 2.
Lo q̄l p̄suponia el redēpto. Matth. 5. deziēdo: Sed
perfectos como v̄ro padre celestial es p̄fecto. No d̄i
go tan perfecto q̄ no lo pueda ser mas por el curso
ordinario de la ley diuina, q̄ es heresia. Ele. Ad no
strā. de heret. ni tener tan perfecta charidad q̄ no pu
eda crecer. 2. Sec. q. 24. ar. 7. Ni tan perfecto q̄ no

pueda del todo perder su perfeccion: por solo vn peccado mortal el menor del mundo, q̄ es n̄ra gr̄a miseria. 2. Sec. q. 24. art. 12. pues nadie puede ser impecable en esta vida, si no por privilegio, por la dicha Cle. y su glo. Ni tan perfecto, que ame a Dios t̄to, q̄nto el es amable: porque el es infinitamēte tal por su infinita b̄dad, y nadie lo puede amar infinitamente si no el mismo. 2. Se. q. 184. art. 2. Ni t̄to perfecto q̄ siēpre y actualmēte ame a Dios q̄ es la perfecc̄o de los del cielo, y de la patria, y no de los que pa alla caminamos. 371 Ay empot̄a p̄fecto q̄ todo su cuidado tiene puesto pa verado todo lo al vecar a Dios, cōtēpládolo, amádo y cūpliēdo en obras d̄ charidad su sct̄a volūtad, sacado el t̄po q̄ la necesidad desta vida requiere. 2. Sec. q. 24. ar. 8. 2. q. 184. art. 2. 2. opus. 18. c. 5. Del qual numero ay muchos, aun q̄ no todos los q̄ tienē verdadera charidad. y destes se b̄a de entender los tertos, glosas y doctores q̄ hablā d̄ los perfectos. Ho aia di ociosamēte a esta d̄finiciō, o cūpliēdo. 2c. pa incluir a los p̄fectos de la vida actiua y mixta: que aun q̄ no ocupan todo el t̄po q̄ puedē en contēplar y amar a Dios: pero si en esso, o en cumplir su sct̄a volūtad en obras p̄ias de charidad. Ay t̄abien otros q̄ aman a Dios tan enteramente: q̄ ninguna cosa quierē, dizen, ni hazen, q̄ a su diuino amor sea cōtrario. Quales son todos los d̄l estado de gr̄a: y se pueden llamar p̄fectos de la perfecc̄o pa se saluar necessaria. 372 Lo. iij. que de los q̄ estan en charidad, vnos se llaman principiantes, otros aprouechados, y otros perfectos. Los principiantes son los q̄ aun principalmente entienden en apartarse d̄l peccado, y resistir a los vicios, y sus malas inclinaciones. Los aprouechados son los q̄ principalmēte entienden en augmentar sus virtudes y merecimēte

tos, con que la mesma charidad se augmenta. Los perfectos son los q̄ principalmente entienden en ayuntarse y apegarse a Dios, cōtemplãdolo, amãdo lo, y hazendole su sctã voluntad, y desseando con el apostol: Dissolui, & esse cū Christo: acabar esta vida y ballarse con Jesu Ch̄ro. Dize tantas vezes principalmente, porq̄ ni los principiantes han de dexar de entender en su crecimieto, y en ayuntarse a Dios menos principalmente, ni los aprouechados en resistir a los vicios y malas inclinaciones, y ayũtarse cō Dios. Ni los perfectos en resistir a los vicios y aprouecharse. 2. Sec. q. 24. art. 9. Lo q̄l mal miran algunas personas heroicas, que por fiar sobrado d̄ su p̄fection, no se apartan de las ocasiones de pecar y caen en grandes atolladeros.

Lo. v. que todos los perfectos no estã en estado de p̄fection, ni todos los q̄ estã en estado de p̄fectiõ son perfectos: segũ. S. Thom. 2. Sec. q. 184. ar. 4. & opus 15. c. 15. y porque estado de p̄fectiõ se puede diffinir q̄ es estado, que cō alguna solẽnidad obliga a la p̄fection exterior perpetua: qual es la religiõ segun el mesmo. in. d. ar. 4. 2. 5. y la comun, aun q̄ no acontẽta ello mucho a Joã Berson, y no todos los perfectos y de perfecta charidad estan obligados solẽnemente a la p̄fection exterior p̄petua, y muchos de los q̄ estan en religion que es estado de p̄fection son imperfectos y aun malos. c. Quantũlibet. 47. dist. Lo. vi. digo q̄ estado de p̄fection es el d̄ todos los obispos. d. q. 184. art. 45. y tambien el de los religiosos. ead. 2. Sec. q. 186. art. 1. Pero cō diferencia. Porq̄ los religiosos estan en estado de p̄fection, para la adquirir: por ser la religion exercicio y escuela para llegar a ella y los obispos en estado de p̄fectiõ ganada, para la cõmunicar. arg. c. Hic

natianus. 7. q. 1. 25. dist. c. Unū. 2. Sec. q. 185. ar. 8. y
 por esto q̄l q̄r imperfecto es idoneo pa entrar en re-
 ligiō, y pa tomar obispado no, si no los q̄ ya son p̄fe-
 ctos. 2. Sec. q. 189. ar. 1.

375 Lo. viij. que no todos los que estan en el estado de
 perfeccion, ni todos los religiosos peccan no guar-
 dando todos los cōsejos del redēptor: porq̄ la essen-
 cia de la perfección de la charidad cōsiste en la p̄fecta
 obseruancia de los mandamietos, la q̄l se puede ha-
 uer sin la de los consejos, por ser esta consequente
 de la charidad perfecta: como bē dezir al que le mal-
 dize, o disposicion prenta 2 instrumental para per-
 uenir a ella, como pobreza, castidad, y otras seme-
 jantes cosas. y los religiosos y puestos en estado de
 perfeccion, no son obligados a tener perfecta chari-
 dad, si no a entēder en llegar a ella. Lo q̄l puedē ha-
 zer sin la obseruancia de todos los consejos con la
 sola de los votados, y de los a que la regia y obediē-
 cia los obligare. Como lo declaro bien. S. Tho. 2.

376 Sec. q. 186. ar. 2. Del qual y su cōmētado: coltijo lo
 primero q̄ el religioso no es obligado a tener chari-
 dad perfecta: pero si a pcurarla: porq̄ la religion es
 escuela de perfeccion, y anfi el q̄ en ella se mete no es
 obligado a luego ser p̄fecto, aun q̄ si a pcurar, o des-
 searlo. Como el estudiāte q̄ va a la escuela del saber,
 no es obligado a ser luego sabio, pero si a pcurarlo.
 Lo. 2. q̄ por la misma razō el religioso no peca por
 no guardar los cōsejos cōsiguētēs de la p̄fectiō, q̄l
 es hazer biē al q̄ le mal baze, fuera del articulo de ne-
 cessidad, aun q̄ si por no pcurar de llegar a estado q̄
 que los guarde. Lo. iij. q̄ no ser p̄fecto, ni dexar de
 cūplir los cōsejos cōseguiētes a la perfección, no es
 peccado, pero ni el menos p̄cto de llegar a la p̄fectiō,
 y al cūplimieto de los cōsejos a ella siguiētes.

Lo. liij. q̄ el religioso no peca por no guardar los 377
 cōsejos, que son disposiciō instrumētaiga llegar a
 la perfección, ma ū pcurar de guardarlos, si voto, re-
 gla, o obediēcia no lo obliga a ello. Lo. v. q̄ otra co-
 sa es no cūplir el cōsejo no votado de nro redēptor
 q̄ndo el caso ocurre, otra cōcebir intenciō de nra
 cūplirlo, otra menos p̄ctarlo. Lo primero ni es pec-
 cado mortal, ni venial. lo. ij. es venial, lo. liij. mortal
 De lo q̄ se ha de entender la gl. singular del. c. Quis
 aut. r. d. Lo. viij. q̄ aq̄l se dize menos p̄ctar el conicio
 de Dios q̄ por tenerlo en poco no lo cumple: segū el
 Arced. c. Quicūq; 31. dist. 2 Tho. 2. sec. q. 96. ar. p̄.
 No es mpo eiq̄ los sc̄ta como cōsejo de q̄en es: pero
 porq̄ su nra gestad a ello no lo obliga, no acuerda d̄
 los cūplir. Lo. viij. q̄ erramos los religiosos, 378
 q̄ nos acōtētamos cō ser buenos como los otros le-
 gos cōmunes, y viuir en estado d̄ gr̄a, y guardar lo
 que tenemos votado, y la regla y obediēcia nos m̄-
 d̄, sin curar de más p̄feciō, pcurádo passatpos aū
 q̄ honestos pero de necessarios pa fuera d̄ el choro, re-
 fitorio, o dormitorio, y nos ocupamos en hablar,
 o yr, escreuir, y recibir cartas de vnos y otros, sobre
 vnos y otros negocios nros, o zgenos, y ē criar hí-
 jos y hijas agenas, no por amor charitativo, sino
 por el de parentesco, o otro seglar, aun q̄ en sí sea ho-
 nesto. Porque el estado de la religión, aun q̄ no nos
 obliga a ser perfectos, pero sí pcurar de sello, y a
 bezarnos a retraer poco a poco nros animos de la
 affición aun honesta de las cosas tēporales, pa los
 afficionar y tener fixos en Dios y las cosas diuinas,
 o pa nos ocupar en obras de charidad, cūplido la
 diuina voluntad todo el t̄po q̄ la necesidad de sustē-
 tar la vida tēporal no nos lo ocupare. No quiero em-
 pero dezir que los religiosos nra pueden ser t̄mē

te tratar negocios aun seglares. La puedē muchas
 vezes, segun. S. Tho. 2. Sec. q. 187. ar. 7. y lo signifi
 co. S. Paulo, ad Rom. c. vltimo, deziēdo: Encomi
 endoos nra hermana Phebe, y en q̄quier negocio
 en que de vos otros tuuiere necesidad a s̄stide. y
 porque la p̄ficion de la charidad no solamente com
 bida a amar principalmente a Dios: pero tambien
 menos principalmente al proximo, y ayudarle en
 su necesidad. La sant Paulo a los Galatas. c. 6. de
 379 zia: Ayudaos vno a otro a llevar vuestras cargas.
 y Santiago, que visitar a los buerfanos, y alas viu
 das ē sus tribulaciones es cosa relogiosa. Mas quie
 ro dezir con. S. Thomas y su cōmentador. 2. Sec.
 q. 187. art. 2. que assi a los religiosos como clerigos,
 que en esto son iguales, les es l̄cito tratar negocios,
 eclesiasticos y seglares con estas condiciones. La
 primera, q̄ no las traten por ganācia suya, ni agena.
 La 2. q̄ los traten por charidad y amor del primo,
 en q̄nto escapaz del a biēauenturāca. Las quales
 dos condiciones entiendo de la intenciō principal:
 porque biē se puede tener algū respecto menos prin
 cipal a alguna ganācia y amor de parētesco, o otro
 honesto con tanto que el principal sea de Dios por lo
 dicho en el auiso. 22. La 3. que pa ello ayalicēta d̄l su
 p̄ior. La 4. que lo haga cō deuida moderaciō y cō
 alguna necesidad. De do se sigue lo que el mesmo
 S. Thomas dixo ay. s. que aun que a los religiosos
 no les es l̄cito frequētar los palacios de los reyes
 por gloria, y codicia: pero si por causas p̄tas: al q̄l em
 po el cōmētador anna de que se deuen de acordar, q̄
 aun que es l̄cito, pero es gran resualadero pa caer,
 y q̄ legū. S. Bernardo. S. Pedro vna sola vez en
 tro eñl palacio, y aū l̄citamēte, y tres vezes nego eñl
 a Dios, y q̄ el palacio q̄ el entro no era de rey, ni se

glar sino de pontifice, y eclesiastico pa significar, q̄ aū
los palacios eclesiasticos no les son muy seguros

Lo. ix. que mucho errauā los q̄ en nra España 380
cōmençaro a enseñar, y mas y erran los que en ella
o en otras partes enseñan q̄ el rezar, cantar, dezir
missas, ayunar, velar, guardar silēcio, voto de po-
breza, de castedad, o de obediēcia: y otras cosas se-
mejantes no se deue estimar en nada pa alcanzar la
perfeccion Christiana. Porque mucho se iuā de esti-
mar los medios cōuenientes, para llegar al fin, y ter-
mino propuesto. c. Quid prodest. 23. q. 5. y todo lo su-
fodicho: es gran medio y aparejo para llegar ala dī-
cha perfeccion Christiana y bienauenturança aun-
que la essencia dellas no cōsista en ellos. Pues esta
claro que algo dello. s. el rezar, cantar, dezir missas,
y otras semejantes derechamente nos conuidan a
nos ocupar en amar y contemplar a Dios, y algo
dello. s. el voto de pobreza, de castedad, y obediēcia,
ayunos, vigiliās, silēcios nos quitā los impedimētos
dello como esta manifesto. No veis miserables que
aunque la essencia de la victoria no cōsista en las ar-
mas, ni en el numero de los armados: porq̄ Dauid
solo y sin armas vencio a Goliath. 1. Reg. 17. y San-
son con vna quitrada de vn animal a los Philisteos.
Judich. 15. Pero no por esto dexan de ser las armas
y el numero de los armados gran ayuda para alcā-
çar la victoria en las batallas y peleas: No veis q̄ a
unq̄ alcauallero Christiano como dezis el triūpho
de la otra vida se le aya de dar, segun el grado de la
charidad dīta, sin tener respecto a otras virtudes, se-
gū S. T. op. 4. c. 3. Pero no ha de tener por esso ē po-
co los aparejos z instrumentos con q̄ ella se augmē-
ta: No veys que aun q̄ los cōbitres y bonas xeras
los grandes regozijos, y cōueriaciones jocundas

aumentan el amor como dezis, pero mas vezes el
 desordenado de la luxuria y gula enemiga de la p-
 fecton q̄ el charitativo madre della. No veys q̄ la lo-
 ledad y silencio, los ayunos y disciplinas, la pobreza
 y castidad, y otras austeridades guardadas y cufri-
 das, como se deuen virtuosamente, aun q̄ disminuyā
 cierto como dezis el amor, pero quasi siempre el de-
 sordenado, y quasi nunca el ordenado y charitativo
 antes siempre lo aumentan: y aun que a las vezes
 disminuyan o eitoruen algo del amor honesto de al-
 gun passatiempo bueno: Pero cōpensarlo con el au-
 gmento del charitativo. No veys que lo q̄ alegays
 dello de Abrahā, David, y otros que han sido perfe-
 ctos siendo casados y ricos, aun q̄ concluya ser posi-
 ble, que el rico, casado, y señor de su voluntad sea p-
 fecto: pero no cōcluye que no lo pueda ser mejor el
 pobre de sp̄u, el casto, y el q̄ renūcio a su volūtat por
 mejor cūp̄rirla diuina.

381

Lo. x. que quien sin los dichos votos quiere ser
 pfecto ha de hazer lo q̄ hizierō los q̄ sin ellos lo fue-
 rō. s. que el rico no someta su coraçō a las riquezas
 psal. 61. Que no las ame por si mesmas, ni por su a-
 mor pierda el diuino, ni su heruo. Que piense cada
 día si pudiere, que no se las dio dios pa empeorar
 baziendose dellas señor absoluto, sino pa a mejorar
 gastandolas como buē despensero. c. sicut bi. 47.
 dist. Que este aparejado pa dezir cō Job. c. 2. si las
 perdiere, El señor me las dio, el señor me las quito
 así como al señor plugo, su noble sea bendito. arg.
 c. 31. Eccles. 2. corū que annotat. Tho. 2. Sec. q. 86.
 ar. 4. 2. ep. 18. c. 7. El casado q̄ guarde aq̄llo del a-
 postol. 1. ad Corinth. c. 7. Los casados ayāte como
 si no lo fueren. Esto es que no se aiven desordena-
 damente, que disminuyā el amor sensual con el de la

eharidad, amándose por ser cosas d' dios y capaces
 de su gloria, y biē auēturāça eterna, pa se hallar en ella
 y si es posible cada dia se acuerden q̄ ansi se deue
 amar. Que vien de su matrimonio pa lo q̄ el se in
 stituyo, y en ello agradar al instituido. El q̄ no tie
 ne votada obediēcia a otro hōbre acuerde se q̄ en
 el bap̄tismo la voto a Dios, y ansija de someter su
 volūrad ala diuina d' l, y ala de sus iuptores: dema
 nera q̄ no quera lo por ellos vedado, ni dexe de
 q̄rer lo por ellos mādado, q̄ se abeje a hazer cada
 dia algo contra su voluntad aun en lo licito, para
 hazer otra cosa mejor, y que abneget semetipsum
 ⁊ tollat crucē suā, ⁊ sequat̄ Christū. Luce. 9. q̄ se nie
 gue así mismo repugnādo a su voluntad por cūplir
 la diuina, y siga a Christo lleuādo acuestas la cruz
 y pena de no q̄rer lo que quiere: por cūplir su san
 cta voluntad. Ro. xi. que t̄ mucho aciertan los 823
 q̄ en alguna religion bien guardada, mayormente
 ordenada para vida contemplatiua, o mixta, se me
 tē. c. Due sunt. 19. q. 2. por q̄ fuera de religiō no se re
 nunciā, seguramēte estas tres cosas, que parē diez
 mil sin sabores tēporales y en ella si tanto, q̄ paren
 otros tantos sabores espirituales cap. Exiij. de yb.
 signi. lib. 6. ⁊ Clem. Exiij. eod. tit. y la azedia q̄ mu
 chas vezes cō ellos en ella se mezcla, no naice de
 ella, sino dela zizania, q̄ el demonio por si y por per
 lados supbos, o indiscretos, y subditos floros o re
 beldes en ella siēbra. Grā parte dela qual se e. cu
 saria si los perlados con palauras blandas y ge
 sto amoroso rogassen lo q̄ cō duras y peiadas mā
 dā, hasta q̄ la rebeldia requeriēse dureza, y saña.
 Como lo sentio biē aquel grā general y Cardenal
 Thomas de vio: Puesto q̄ a algunos, q̄ quierē ser
 obedecidos mas por temor, q̄ amor, lo contrario
 les parece mejor para mayor humildad, y obediē
131

cia de los subditos, que por vètura quãdo ellos lo
 eran, no quisieran, ansí ganarlas. El qual yerro †
 siempre daño en todos los gouernos assí de guer
 ra, como de paz. Assí de ciudades y villas, como d
 vniuersidades y collegios. La aquel dicho: *Edes
 runt, dū metuant: aborescā* con tanto que temā, es
 de tyranos como lo dixo *Tulio* y no de Reyes p
 daderos, ni gouernadores republicos, q̄ como cō
 grā prudencia nunca mandan lo que no deue, y cō
 ygual constancia mandā, y castigan lo deuido: assí
 cō ygual paciēcia se guardan de hazer esto por pa
 lauras y gestos, q̄ significuē soberbia, ira, o vėgan
 ga, y lo hazē cō significatiuos d̄ humildad, mādē dū
 bre y iusticia q̄ aello los fuerca. c. *Disciplina. 45. d.*

384 *Ro. xij. q̄* de suyo mejor es la vida cōtēplatiua, q̄ la
 actiua. La iua cōtēplatiua principalmente se occupa
 en pēsar ē Dios y amarlo cō gusto y deleyte. 2. *Sec.*
q. 180. ar. 1. 7 alijs. en q̄ la bienaueturāca desta vida,
 cōsiste como arriba dixē. Y la actiua en hazer obras
 buenas extertiores, q̄ aunq̄ encaminā pala bienauē
 turanca desta vida, y dela otra: pero no son, ni im
 mediatamente tocā la vna, ni la otra. Y por otras
 ocho razones, q̄ segun. *S. Thomas. 2. Sec. q. 82.* se
 cogē del. 10. libro delas *B. Ethics* de *Aristotel.* Y
 por otra q̄ el Señor toco *Luc. 10.* en aq̄llas pala
 uras: *Non auferetur ab ea. dādo a entēder, q̄ la vi
 da contēplatiua, de Maria Magdalena era mejor,*
*que la actiua de Martha su hermana. Porq̄ la de
 esta se auia de acabar, y la della no. Pnes la contē
 plation delas cosas diuinas, en esta vida comēca
 da no se acabara con la otra, antes crecera, y se p
 fectiionara: segun. S. Gregorio super Ezechiel 2. 2.*
Sec. q. 180. art. 8. 7. q. 27. art. 6. Y no solamente †
 la vida contēplatiua es en si mejor, que la actiua:
 pero aū de suyo es de mayor mercedmiēto. 2. *Sec.*

q. 182. ar. 1. r. 2. Porq̄ mas inmediata, y derechamē
 te guía a amar a Dios, en cuyo suauē conoçimien
 to inferior se occupa, que la actiua en el tratamien
 to delas cosas exteriores ocupada. Dize de iu
 yo. Porq̄ como el merecimēto tāto es mayor, quā
 to la obra de mayor amor, y charidad mana. 2. Sec.
 q. 185. ar. 8. muy muchas vezes merecen mas los
 actiuos q̄ los cōtēplatiuos haziendo sus obras cō
 mayor feruor de amor de Dios, y del pximo. Y por
 esto quādo dello ay necesidad no pierde nada, an
 tes gana el contēplatiuo en hazerse actiuo, por a
 mor de Dios, y del proximo. Y así se ha de enen
 der lo q̄ dize. S. Augustin. c. Qui episcopatu. S. q. 1.
 Y así parece tentació del demonio el desseo del o
 bispo, q̄ sin otra caua justa por amor dela soledad
 y vida contēplatiua quiere renunciar su obispado.
 c. Hiss. de renūciar. Y aun el desseo del religio. o de
 religion ordenada, pa la vida actiua, q̄ procura dis
 penaciones, para no entēder en ella sin otra justa
 caua, ni mudarse a otra orden, para la contēplati
 ua ordenada. Y el de algunos doctores, jueces,
 y otros letrados, q̄ teniēdo necesidad de estudiar
 leyes seglares, o ecclesiasticas para bien enseñar
 sentēciar, o aconsejar, sin dexar y renunciar sus car
 gos, occupā en leer la sagrada escriptura el tiēpo,
 que haviā de poner en leer las leyes seglares, y ec
 clesiasticas. Mejor es t̄mpero y de mayor mere
 cimiento la vida mixta y cōpuesta dela contēplati
 ua y actiua juntas q̄ la vna sola dellas: por lo qual
 la vida delos prelados de suyo es mejor y de mas
 merecimēto, q̄ la delos simples religiosos. 2. Sec.
 q. 184. ar. 7. y por lo mismo la vida delos predica
 dores y doctores q̄ enseñan es mejor q̄ la delos
 simples contēplatiuos. 2. Sec. q. 188. ar. 6. Porque
 mas es alūbrar q̄ luzir y porq̄ quien predica y enie

- 387 **Lo. xiiij.** que la contēplacion Christiana aun que
 principalmēte quāto a su ser consista enel entendí
 miēto, por ser conocimiēto z intelligēciade alguna
 verdad diuina: Pero quāto ala causa, q̄ enel p̄nci
 pio al entendimiento a ello mueue y el gusto q̄ al
 cabo dello se toma pertenece ala voluntad. Por q̄
 ella por el amor y desseo de entender a Dios y sus
 p̄fecciones ineffables alo menos in enigmate y por
 espejo, māda, y mueue al entendimiento a inquirir
 las, y conel mismo amor a las vezes embraado se
 huelga mucho con hallarlas y enēderlas.
- 388 **Lo. xiiij.** q̄ algunos q̄ leyā, y oyamos ēmi t̄po, y o
 tros q̄ agora leē y oyē el primero d̄ las s̄ntas, o el c.
 Firmuer. d̄ s̄ma Trinit. y otros libros y cap. os se
 mejātes por solo enseñar o aprēder, y sobre ello ar
 guir, y disputar sin se mouer a ello por el amor d̄ Di
 os y desseo de entēder y gustar sus excelēcias. podrī
 amonos llamar estudiātes y doctores y merecer por
 obras d̄ la virtud d̄ la estudiosidad aū sin referirlas
 actualmēte al amor, y seruiçio d̄ Dios estādo en esta
 o de gr̄a, por lo dicho en l. v. dicho del. 22. auiso pero
 no cōtēplatiuos. De los q̄ les seriā los theologos,
 aū escolasticos q̄ imitassē a S. Buenauētura sobre
 el Maestro d̄ las sentēcias, y a S. Thom. en mu
 chas obras suyas, que con affecion singular de la
 voluntad disputarō escolasticamēte la intelectual
 verdad: Y aū los canonistas y legistas ādarianos
 cerca dellos si enseñassemos y aprēdiessemos n̄ros
 libros principalmente por amor, y desseo de cono
 cer, aconsejar, y hazer en cada cosa la justicia, que
 conformasse con la voluntad diuina. Lo qual si
 les vnos, y los otros hiziessemos con muy mayor
 gusto leriamos y estudiariamos, y aū mucho mas
 nos allegariamos a la fuente de la sabiduria, que

su sabor nos siempre reparra. Amen.

Lo xv. que fgraueamente yerran algunos cõtemplatiuos de nra edad, semejãtes a otros cõdẽnados è la Clemẽ. Adnostrũ. de heret. que curã poco de las virtudes morales, deziendo, q̃ ellas prenece a la vida actiua, que consiste en obras extertiores, z por esto mas impiden, q̃ ayudan a la cõtemplatiua, que consiste è solas las interiores. Porque aũ que la contemplacion quanto a su essencia diffiera dellas: pero ellas son preuia di'posicion, y camino, para llegar a ella, y libremente exercitarla. 2. Sec. q. 180. art. 2. Pues el tumulto y bollicio, que causan las passiones y vicios enell alma, si por las virtudes morales no se arrancan, o asossiegan, mucho estoruan la quietud, y reposo, que la cõtemplacion requiere: y aũ dize. S. Augustin è los soliloquios, que la virtud de la castedad grandissimamẽte haze al hombre apto pa cõtemplar: porque refrena las delectaciones venereas, que con su gran peso abarcan el entendimiento a las cosas sensibles.

Lo .xvi. que aũ mismo yerran los que creen, que ninguna consideracion de las creaturas pertenece a la cõtemplacion Christiana, por consistir ella en la intelligencia de la verdad diuina: porque aũ que principalmente en estas consista, po menos principalmente tambien consiste en la consideraciõ de aquella, por la qual venimos a la d la verdad diuina q̃ por sus obras y effectos se alcã: a. Ad Rom. 1. 2. 2. Sec. q. 180. art. 4. y por consiguiente quien cõsidera las creaturas no por curiosidad, ni aun por sola estudiosidad, sino para subir por su cõ:ẽplaciõ a la del criador, verdaderamente contempla segũ. S. Aug. in lib. de vera religione. Mayor mẽte quẽ en aquella benditissima humanidad del redentor medita, para por ella como por la mas cercana es-

calera, subir a la cōtemplacion diuina que es lo q̄ los soberutos herejes de la Le. ad nostrū: negarō.

- Lo xvij. q̄ t̄ au mas yerrā los luteranos ē seguir
 391 la heregia, q̄ S. Aug atribuye aaql maldito Erra
 no Eunomio .s. q̄ la fe sola sin otras obras buenas
 algunas justifica, y salua: y q̄ por n̄gunas obras se
 ra cōdēnado el Cristiano q̄ toda la fe Christiana firme
 mēte creyere. Lo q̄l es tā fuera de razon q̄ no p̄eie
 q̄ nadie alomenos en n̄ra España lo creyera. hasta q̄
 vn grā s̄nor, y padre mio d̄ la cōpañia de Jesu varō
 de grā casta, erudicion, y religiō me certifico, q̄ en
 vna grā ciudad de España la oyo enseñar en pulpt
 to: y lo sintio vsarse en secreto, y me encargo, q̄ ē al-
 guna obra de romāce auisasse ser ello yerro, y here-
 gia. Y assi digo, q̄ no solamēte es yerro, y heregia:
 como lo enseñan. S. Aug. in lib. de fide, z opib⁹: Ja-
 cobus Hochstratus en el libro del mismo tit. Jodo-
 cus Litoue⁹ en otro suyo: y Alfonso de Castro en
 suyo de todas las heregias: y otros ē otras partes
 lo prueuā. Pero aū es tā grā desatino, q̄ es marau-
 lla hallarse alguno t̄ malo, y desatinado, q̄ lo crea.
 Lo primero por q̄ t̄ quē creyere, y cōfessare esto: ha
 392 de creer, y confessar, que ningun sacramento: ningun
 penitencia, ni contricion, ninguna confession, ni
 satisfacion es necesaria para nuestra saluacion: y q̄
 ningun ayuno, limosna, ni oracion ayuda para ello
 y que ningun p̄jurto, ni sacrilegio, ningū homicidio,
 ni paricidio, ningun adulterio, ni incesto, ningun
 hurto, ni rapina, ninguna symonia, ni otro vicio, ni
 peccado alguno impide la justificacion. Y q̄ Chri-
 stiano ay tan bruto, y ageno de la ley natural, que
 estas cosas crea: Crees, que Dios es infinitamente
 bueno justo, y sabio, y has de creer, q̄ las buenas
 obras, que con grā trabajo, z yqual amor suyo los
 buenos hizieren no. ha de galardonar, y las malas

tyas y mias no ha d castigar: Lo otro porq̄ tello 393
 es claramente cōtra la doctrina ap̄lica de. S. Joā,
 q̄ Apocal. 24. dixo q̄ a los muertos sus obras los
 siguen, y segū ellas son juzgados. Y apocal. 22. dize
 dios: Aparejada tēgo la paga pala dar a cada vno
 segū sus obras. Y. S. Paulo ad Ro. c. 2. q̄ no se iu-
 stificarā los q̄ oyē solamēte la ley d̄ dios, sino los q̄
 la cūplē. Entēdiēdo alos q̄ la creē por los q̄ la oyē
 1. ad Corinth. 14. Si tuuiesse tanta fe, q̄ en virtud
 della traspasasse los mōtes de vn cabo a otro, y no
 tuuiesse charidad, nada me a puecharia. Y. 2. ad Co-
 rinth. 7. Necesario nos es p̄sentarnos en el iuzio
 de Jesu Ch̄ro, pa tomar cada vno como obro, y el
 apostol S̄antiago Jacob. 1. que el q̄ cumple la ley, y
 no el q̄ la oye o cree se hade salvar. Y Jacob. 2. Fi-
 des sine op̄ibus mortua est. La fe sin obras cosa
 muerta es. Lo otro porq̄ repugna a toda la sagra 394
 da e: criptura. La Genes. 4. dixo el s̄ñor a Cain: Si
 biē hizteres, biē auras: y si no padeceras. Y Sapt.
 10. Glorioso es el fructo de las buenas obras. Y el
 psal. 13. dize q̄ aq̄l entrara en la casa d̄ dios, q̄ obra
 justicia: y el q̄ haze las obras allí escriptas: y Esare
 1. Dexad de mal hazer, y ap̄reded a bien obrar. Y el
 mismo redēptor Matth. 17. dezia: no se salvarā los
 q̄ solamēte me llamā, seño: seño: si no los q̄ hizi 395
 erē la volūdad de mi padre. Y añade: En el día del
 iuzio me dirā muchos: Envīo nōbre predicamos
 yaū echamos los d̄monios, z yo les dire: noos co-
 nozco, aptaos de mi obradores dela maldad, signi-
 ficādo claramēte q̄ el creer aū t̄to, que baste pa e-
 char demonios, no basta, pa justificar y salvarnos.
 Y Matth. 19. Si quieres entrar en la vida eterna
 guarda los mandamiētos. Los quales claro esta,
 que no se pueden guardar, y cumplir sin obras. Y
 Joā. 14. Sime amais guardad mis mādamiētos.

Y Matth. 25. dixo, que en el día del juyzio daría la bienauenturãca a los que hizieron obras de charidad, y el infierno a los que las dexaron de hazer. Dero de allegar el. c. Firmirer. de summa Trinit. do el concilio vniuersal expressamẽte dize que el redemptor verna ajuzarnos el día del juyzio, y dar a cada vno segũ sus obras, bien al q̄ hizo buenas, y mal al q̄ malas. Dero tambiẽ d̄ allegar, que deste parecer fuerõ todos los sanctos, y sanctas, que la sc̄ta madre iglesia celebra. De peccados ifernales de nuestro tiẽpo, por los q̄les p̄mitte la iusticia diuina, que tãtas gentes crean mas las mentras de Luthero hombre de superficial y no profunda doctrina en facultad alguna, hombre inconstãte q̄ en mil cosas ha variado, y a si mismo cõtradicho, hombre impaciẽte, q̄ por ligeras amonestaciones a Papas, reyes, cardenales, plados, y mil doctores ha dicho mil injurias, hombre incõtinente, que siendo frayle oso casarse publicamẽte con frayla, q̄ las verdades d̄. S. Basilio. S. Augustin. S. Ambrosio. S. Hieronimo, y d̄ todos los sanctos y sanctas, q̄ estos mil y quinientos años enseñarõ, y de tãtos cõcilios q̄ las aprouarõ: siẽdo los fundamẽtos de todos sus articulos muy flacos: especialmẽte los deste: porq̄ solamẽte son, q̄. S. Paulo ad Roma. v. y ad Ephesios. ij. dixo: q̄ la fe iustifica, y salua. Y ad Hebreos. ij. que imposible es agradar a Dios sin fe. Y. S. Pedro Actuũ. 16. q̄ Dios alipta los coracones cõ la fe. Y el propheta Abacuh, que el justo por la fe viue: y Marc. vltimo dixo el redemptor, que quiẽ creyere y fuere baptizado sa saluo. La flaq̄za d̄ los q̄les fundamientos esta clara: porq̄ otra cosa es lo q̄ dize Luthero. s. q̄ por la fe sola nos iustificamos, o saluamos, y otra lo q̄ las dichas authoridades s. q̄ por la fe sola nos iustificamos, y saluamos. La

quien dize, que algo se haze por hulano, no dize,
 que por solo el se haze: ni el q̄ dize, que Pedro en-
 gendro a Johan, dize, que solo el sin su madre lo è
 gendro, ni sin Dios, q̄ en toda generaciõ cõcorre.
 Hi Thobte. 4. deziẽdo, q̄ la limosna liura al hõbre
 de todos los peccados: quere dizer, que ella sola
 sin la fe, ni charidad haze esto. Hi el redẽptor dezi-
 endo Luce. 6. Dad limosna, y õl todo quedareis li-
 pios, entẽdo, q̄ la limosna sola sin fe ni conrictiõ,
 ni penitencia nos alimpia. Y aũ digo, q̄ dado caso,
 que se hallassen authordades, q̄ dixiessen, q̄ la fe
 sola nos iustifica y salua, se auia de entender con-
 curriendo las otras cosas, q̄ la sagrada escriptura
 pa ello en otras partes requiere. Porque de determi-
 nacion es recebida por todos, y puada por la ley.
 His solis. ad iuncta glo. L. de reuocãd. donatio; que
 la ley, que cõttene bastar algo por si solo pa algun
 effecto no excluye lo que para el mismo otra ley re-
 quere. Y pues en otras authordades arriba alle-
 gadas se prouea expressamẽte, q̄ buenas obras sã
 necessarias, para nra iustificaciõ y saluaciõ, y que
 malas la estoruan, necessario se ha de dezir, q̄ las
 authordades enã se dixiessen, q̄ la fe sola salua: se
 han de entẽder cõcurriendo lo q̄ otras leyes para
 ello req̄erẽ. Niõ mas, q̄ no ay authordad, q̄ diga
 q̄ la fe sola basta pa ello. La loq̄. S. Paulo ad Ro.
 3. y ad Gal. 5. dixõ q̄ nos iustificamos sin obras: se ha
 de entẽder õ las õlaley a ciana ceremoniales, q̄ cõ-
 la uenida de Chro cessarõ. S. fin. 6. d. Las q̄les ñere
 p̄uar ay. S. Paulo no f̄ser necessarias en la nueua: 397
 Por la q̄l espiraron como claro consta de la cõtex-
 tura de aq̄llos capitulos. Callen porẽde los luther-
 ranos, maruillemonos los catholicos de q̄ algu-
 no les pudo creer que las obras buenas, ni malas
 õ las virtudes, y vicios no hazẽ nada, pa la iustifica

- cion, saluacion, o condenacion de los hombres.
- 398 Lo. xviii. q̄ este era cōueniente lugar para dezir q̄l theologia, siendo lo al ygual, es mejo, ro la speculatiua q̄ Dionysio. c. 4. de mysti. theolo. llama p̄p̄ia, y significatiua, q̄ élas escuelas cō gr̄a trabajo y muchos maestros se enseña y ap̄de, q̄ por reuelaciō diuina y por las criaturas y sus pp̄iedades é sefia el conocimiento diuino, y en el enredimiento posa. De la mystica, que se llama assi por ser escondida, y no se poder dar bien a entender a quié no la ha gustado, que cō mucho amor y pocos libros se alcãca, aquié solos los doze o quatorze articulos de la sancta fe catholica, bien entendidos y cōtēplados, y la limpieza, d̄l coraçon bastan pa su exercicio, que principalmēte cōsiste é la mas alta parte d̄la voluntad, y en que ella afficionada enamorada y embasada con charidad flamãte ame y abraçe a Dios su entero y dulcissimo bien, q̄ segū Jo. Serf. de mysti. theolo. cōside. 28. se puede diffinir q̄ es. Una sabrosa sabiduria de Dios alcançada por conjūcion amorosa d̄la parte suprema de la voluntad cō su diuina bondad. De la qual, y a ella ānero, no digo por agora mas de auisar a los que se quere exercitar en ella sin la especulatiua. Lo primero, q̄
- 399 t̄entiendã, y cōtemplen los articulos de la sancta fe catholica, como en los exercicios, de los siete dias des de el auiso. 14. quedan entēditos, para que en al de adorar, amar y abraçar a Dios no adoren amē y abraçē idolos. Lo. 2. q̄ no se tengã a si en mucho: y a los otros é poco por sentir en sus cōtēplaciones gr̄ades dulçuras, y cōsolaciones, ni se huelguē mucho cō ellas: por q̄ puedē ser pcuradas por el demonio pa les quitar la humildad, o pa q̄ mas amē las dadiuas de Dios, que al mesmo, y porque la contemplacion por muy subida, q̄ sea no es mas

de gratia gratis data, que se compadece cō peccado mortal, como lo dixo Jo. Berson. 2. part. de mistic. theolog. confid. 6. Lo. iij. que aun q̄ segun este singular varō, mejor es pa la cōreplacion cōcebir a Dios como padre, que como señor o juez, o como esposo hermoso. &c. Porque el concepto de padre mueue a vn amor y temor medurados, y el de juez a sobrado temor, y el d̄ esposo y amigo a amor arreuido. Pero quando el animo esta muy escrupuloso y malenconico, mejor es el de amigo que ensanchan el coraçon. Y quando esta sobradamente confiado y ensanchado, mejor es concebirlo como a juez y señor. Lo quarto que la cathedra desta sancta Theologia con que ella alma sabrosissimamente se avna con Dios por vn puro y herulente amor: el sumo maestro Jesus se la tiene reseruada para enseñar, quando, quanto, y como quiere al que se dispone para la aprehender. El por su infinita bōdad della y de toda oracion, meditacion, nos enseñe a obrar tanto en este suelo, que para siempre lo veamos, y gozemos en el cielo. Amen. Amen. Amen.

F I N I S.

Gracias y gloria a Dios.

VA famoso varon, aū que mas escholastico que contemplatiuo dize ser indigno de llamarse religioso el que de mas de rezar, o cantar sus horas algun rato del dia, no medita consigo algo de la passion del redemptor. Lo qual para que aun los legos lo hagan, allende las horas de la Cruz, que en latin y romance arriba. n. 17. ayuntadas a las oraciones antiguas puse por la mejor deuocō del mundo pongo aqui este memorial partido en ocho partes para lo extender cōreplado.

- 402 **A** la hora de recogernos para dormir.
Meditemos, como la noche, en q̄ el redemptor fue preso, ceno con sus discipulos, y les lauo los pies: ordeno el sancto sacramento: y so el se les dio a si meimo, y con vna celestial y suauissima plática los aconsolo: como despues salido a la huerra comēço a éristicerse, apartado dellos sudó gotas de sãgre como su appetito natural de salvarse sometto por nos salvar a la voluntad diuina. Meditemos pues esto a vna parte: y a otra adoremoslo y amemos, y demostre gr̄as por ello. Mostremos amor a los menores, demos lo nuestro, ya q̄ no podemos a nos, a los necesitados. Sintamos los peligros, sin nos apartar por ello de lo que deuemos. Amen.

A hora de Maytines.

- 403 **M**editemos con quãta charidad en esta hora el señor espo, y se les ofrecio benigno a los malignos que lo iuan aprender: como abraço y beso a Judas su falso amigo vendedor y traydor: cõ que furta lo prendterõ, y ataron, y con q̄ mansedumbre le restituyo a su enemigo la oreja, q̄. S. Pedro le corto. Quantos denuestos, injurias, blasphemias, bofetones, puñadas, y repelones sufrió en las casas d̄ los p̄ntifices Anna, y Caiphaz: Que sintio q̄n do tres vezes lo nego. S. Pedro y los letrados, y phariseos lo condenaron, y los muy crueles sayones cubierta la cara, cõ que los ágeles huelgã, lo escupieron. Adoremoslo nos al reues, amemos y demos le gracias infinitas por ello. Imitemoslo e ofrecernos a los peligros, q̄ dios mãda. No hazer mal rostro a los falsos. Sufrir las injurias sin injuriosamēte vëgarlas. Holgarnos de ser burlados escupidos, y heridos por hazer la voluntad a Dios Amen.

Epuma.

- 404 **Q**uié harto meditara como esta hora lo lleuauã

y boluian, condénado, atado, y escupido d los pōt-
fices a Pilatos, y d ay al Herodes, y d l a Pilatos: co-
mo lo falsamente accusauan, y callaua, menospici-
auan, y de infame vestidura lo vestiā, y el lo sufría.
Quiē lo puede assaz adorar, y darle grā por ello?
Parezcamosle en la humildad, en tener en poco
las injurias de los malos y en no respōder sin p-
uecho a los que con soberuia nos reprochā. Amē.

A Tercia.

Meditemos como en esta hora le desnudan aq̄l 405
cuerpo honestissimo, z innocētissimo, y lo auer-
guēcan: como lo atan a la columna, atorā, y llagan:
como lo vistē de colorado, y de espinas lo coronā:
y aun por escarnio avna parte, como a rey lo salu-
dā, y adoran, y a otra lo escupē, abofeteā, y cō caña
lo hieren: (ansi burlado, llagado, afligido, y de san-
gre, y saliuva afeado lo muestrā, deztēdo: Ecce homo
al pueblo furioso) Como apsuasiō de iudicōs, pa
Barrabas, que q̄to la vida se pedio vida, y para la
vida, que a tātos la dio muerte, y Cruz: como āte
su tribunal Pilatos contra su cōsciēcia lo cōdeno
por agradar a los judios, q̄ sobre si, y sus bijos ro-
mauan aq̄lla muerte, que tā cara les costo y cuesta:
como cōdennado iua cō aq̄lla grā Cruz a cuestas
al mōte Caluario: cō quāta lastima lloros, y llātos
lo vio ay su madre: burlado empujado: y q̄si arra-
strado de sus enemigos. Como faltādole las fuer-
cas ante los ojos de su madre dolorosa cayo. Me-
ditemos esto y adoremos, amemos, y grās demos
al hijo y ala madre: q̄ por nos tal sufrieron, y a su
imitacion desseemos paciēcia pfecta, y dīseo d pa-
decer por amor dellos: y d siēpre alabarlos amar-
los: y seruirlos. Amen.

A Sexta.

Meditemos q̄ esta hora pa lo crucificar lo tor- 406

nan a desnudar la vestidura a sus llagas apogada: con cruel renucuo dellas, y su dolor. Como le estien en la Cruz; los brazos, y piernas. Como è ella con grandes, y agudos clauos las manos, y los pies le hincan: como al leuantar de la Cruz con el peo del cuerpo se estiraron los nteruos, y decon: certaron las iunturas. Como lo crucificã ètre dos ladrones, y como iniuriado por el vno perdona al otro. Como ruega por sus enemigos y a su triste, y dolorosa madre encomièda a su amado discipulo. Adoremoslo nos otros y amãdolo, y gracias dãdo por todo ello, pidamosle que a su imitacion por vn malo de vna nacion, no dexemos de bien hazer a los otros; della, ni por algun dolor, o dolencia dexemos de proueer lo que deucemos. Amen.

A Hona.

Meditemos, como esta hora desamparado de toda consolacion, cercado de toda tribulacion, todo menospreciado, todo llagado como leproso: perdida su hermosura hermosissima sin parte alguna sana desde los pies hasta la cabeça, estaua hincado sin mouerse en la Cruz: Como el sol, y los elemetos con tinteblas, y terremotos lo llorauan: como grito al padre: Dios mio, Dios mio, como me auéis desamparado: que sentiria su madre, qvièdo esto: y que moria de sed: no le pudo dar aũ vna gota de agua fria. Como cõ lagrimas, y alta y firme voz muy diferente de la de los que mueren encomendando al padre su spirito e piro. Sintamos tan grãdes agonias, adoremos y amemos al que por nos las passò, y a su imitacion seamos constantes en todo biẽ començado hasta acabarlo: muera en nos nuestra propria voluorad, y viua la deste seño: pa que todo por ella, y nada por la nuestra hagamos. Amen:

A Vísperas.

Meditemos como la lança de Longinos passo a su triste madre el coraçõ, qñ al hijo le traspasso el lado: como ella cõ las Marias y. S. Johã dessea uã quitarlo de la Cruz: como Joseph. y Nicodem^o con licencia llegaron y consolaron la madre: desen clauaron al hijo y se lo pusieron en el regaçõ, no sin gran lloro y lianto della, y dellos viêdo la vida sin vida, y la salud sin salud, y la gloria yazer desalmada. Bédigamos, y de todo coraçõ amemos al que tal por nos suffrio. Sintamos el dolor d'la madre, y sus amigas: imitemos a Joseph en la charidad, y obras pias: acõfolemos a los tristes, para q̃ Dios nos de su alegre gracta. Amen.

El Completas.

Meditemos como lo lleuã a èrerrar alque nũca lo quisieran perder de vista: como lo vngē, y lo enbueluē en la lauana: como le arrancã a la madre el coraçõ quitandofelo del regaçõ, para lo sepultar: como lo lloran todos: como bueluen tristes a Hierusalē. Los gemidos que la Magdalena daua: como la madre encerrada esperaua por muy cierta su resurreccion. como en el limbo al reues cessauã los suspiros, y començauan los gozos eternos y darle triumphos a los que a ca vencieron. Adoremos lo con los sanctos padres, esperemoslo con la madre aparejemonos para seruirle cõ las Marias, y a su imitaciõ èrreremos la fescualidad. Mortifiquemos todo lo que en nos pelea contra su voluntad, moramos para nos, vnamos para el y su soberana gloria. Amen.

410

Meditacion y gracias escogidas pa do q̄era,
Sñor offrezcoos siete vezes el Pater noster. La
 primera porque me disteis ser. Pater n̄r. La se-
 gunda porque me lo disteis a v̄ra. imagen, y seme-
 jãca. P̄n̄r. La tercera: porq̄ rãcaro me rescatasteis
 P̄r n̄r. La quarta: porque tan buẽ angel custodio,
 pa mi guarda me disteis. P̄n̄r. La quinta porq̄ me
 sosteneys siendo tan malo. P̄r n̄r. La sexta: porque
 me days las cosas necessarias sin las yo merecer.
 P̄r n̄r. La septima por la gloria: q̄ espero de v̄ra
 misericordia. P̄n̄r.

Meditacion y oracion efficaz para do quera.

Sñor Jesu Christo heme aqui delante vos, co-
 mo culpado delãte juez espantoso, rogãdo a. U.
 magestad, que en la hora de mi muerte q̄rays ser:
 me juez piadoso. Amen. P̄r n̄r. Ave. Maria.

Sñor heme aq̄ delante vos como esclauo d̄lãte
 su seño: rogãdoos q̄ medeys el manjar de v̄ro
 cuerpo, la beutda de v̄ra sangre, y el vestido d̄ v̄ra
 charidad, q̄ la muchedũbre d̄ mis peccados cubia
 Amen. Paternoster. Ave. Maria.

Sñor heme aqui delante como pobre delãte el
 rico, rogãdoos, que parrays cõnigo delas riq̄-
 zas de v̄ra grã. Amen. P̄n̄r. Ave. Maria.

Sñor he me aq̄ delãte vos, como idigno amigo
 d̄lãte su amigo, rogãdoos, que v̄ro amor me ayũ-
 te y ate con vos tanto, q̄ nunca me aparte. Amen.
 Paternoster. Ave. Maria.

Sñor he me aqui d̄lãte vos, como el hũo d̄lãte
 su padre rogãdoos q̄ no me negueys finalmẽte
 aq̄lla paternal, y eternal bendiciõ, y heredad. Amẽ.
 Paternoster Ave. Maria.

LAVS DEO.

Yerrores de la impressiõ mas substanciales. Entendiendo por p. pagina, y por r. regla, y por l. lease.

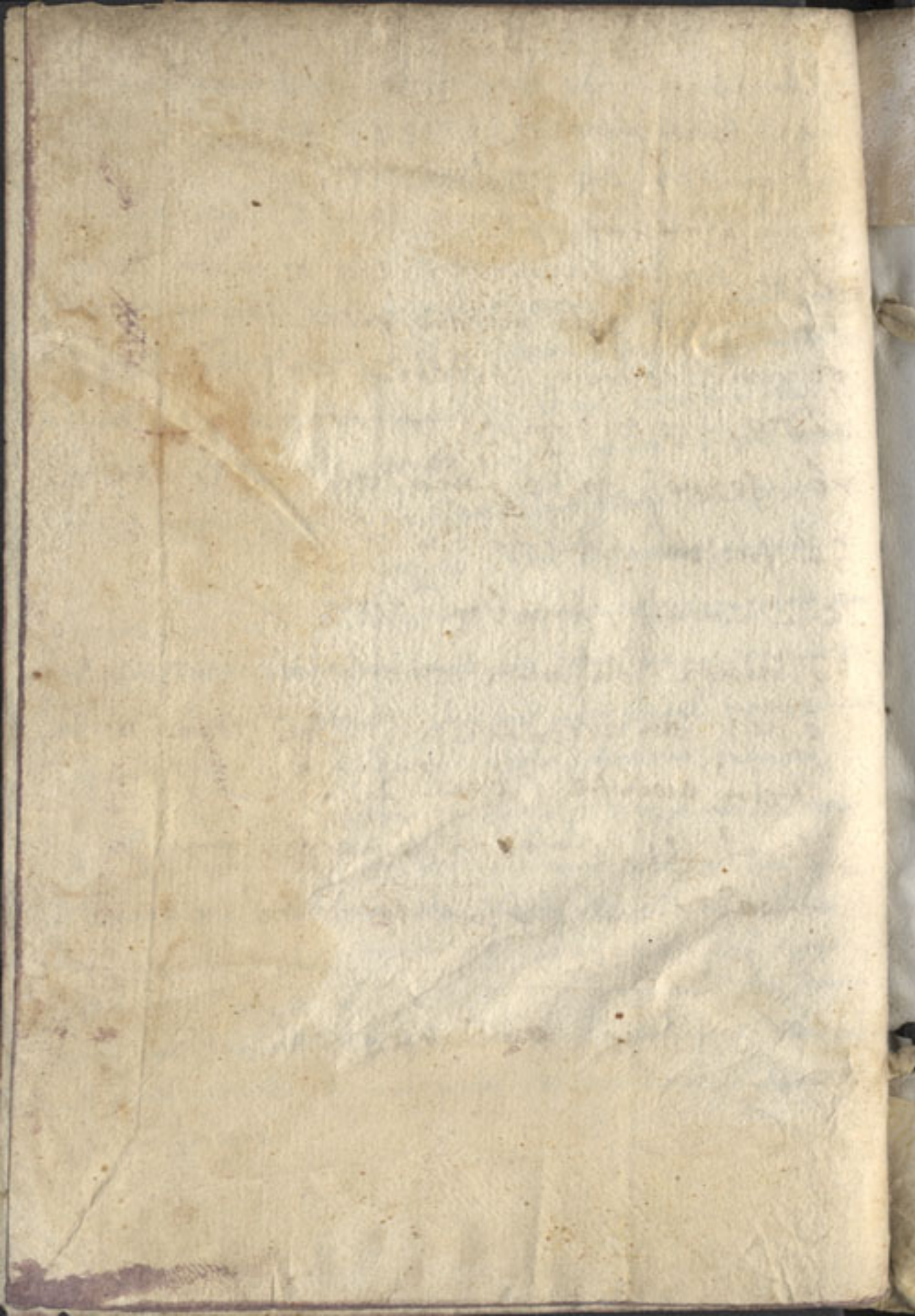
En la. 2. carta p. 2. r. 3. l. electissima por reuerendissima. r. 4. l. para no se, por no se. r. 27. l. que lo, por en lo. r. penul. despues de palabras. l. obras
p. 7. r. 7. l. mixta, por justa. r. 20. l. se dirian, por dirian. p. 32. r. 14. l. Dios, por a Dios, y r. 15. l. gouerna, por gouerno. p. 41. r. 7. l. exercicios, por exercitos. p. 47. r. 27. l. aquello, o aquello, por o aquello. p. 49. r. 24. l. nacido, por nacido. p. 91. r. 10. l. disputado, por disputando. p. 93. r. 3. quite se, se ay. p. 114. r. 1. l. parar, por poner, y r. 5. l. basta, por abasta. p. 135. r. 29. l. injusta, por nra. p. 136. r. 31. l. a ello por lo, en lugar de lo. p. 140. r. final. l. del cielo, por del p. 145. r. 13. l. a nos mesmos, por asi mesmo. p. 148. l. angelico, por euangelico. p. 156. r. 16. lease fuente, por fuente, z. r. pen. l. tue letificauerunt, por meas iustificauerunt. p. 164. r. 15. l. necessariamente, por necessaria, z. r. 16. quite se mente. p. 183. r. 10. quite se las vezes. p. 187. r. 27. l. fundamento por vnico. p. 189. r. 8. l. missas mas, por missas p. 191. r. 20. l. vista. por vida. p. 201. r. 27. l. alguno y perfecto, por algunos y perfectos. p. 216. r. final. quite se sola. p. 221. r. 16. l. y con, por y. r. 22. l. caro, por cara, z. r. final. l. le, por lo. p. 175. y. 176. quite se.



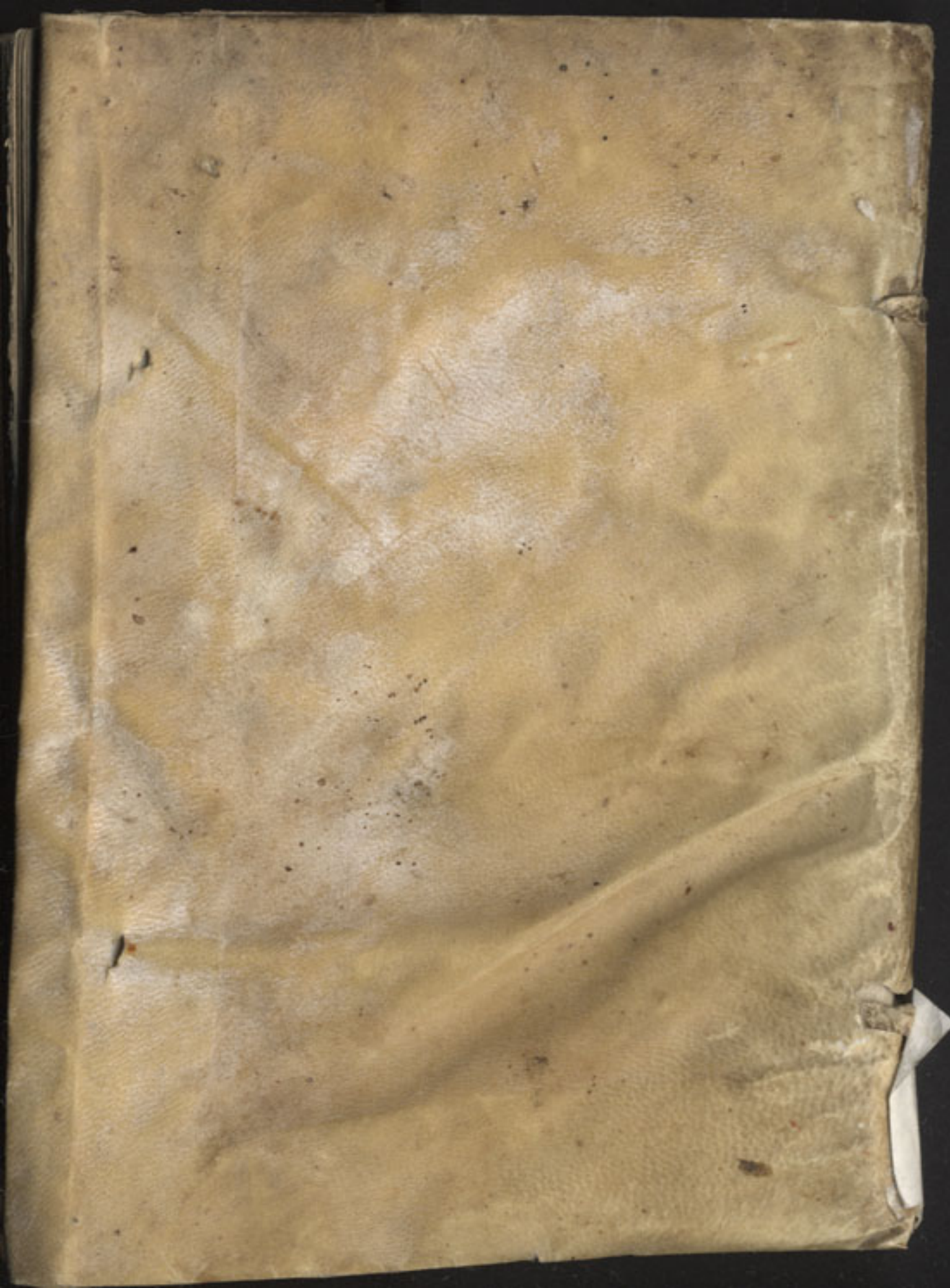
quando neste vale estar
fora o outro que parece
muito melhor que parece
nao se assi quando la uou.

Su jogo se faz de 24 pedras como 3.º p.º. Ides ao p.
sua pedra ao 2º duas ao 3º. 3.º. Com 3 pedras sua mais ou
na mea ou na menor e cada uº das pedras toma sua pedra q.
quiser. e aduindo manda ao q. tem mais q. tome outros
tantos pedras. das da m. q. tome duas tantas como se tem 2
tome mais 4. e as da menor q. tome 4. tantas. Se tirar 1
tomara mais 4. das suas e assi nos demais e comecar, sem
pre aduindo amenda a tomar ao q. tiver mais pedra depois
as mea depois a menor. e depois as que ficarem namoza in-
concorda com estas palavras. aperi, praemat, magister, -
nihil, femina, Virgane, Virgana. e a A. destra ama-
ior, o. e. amia, oi ameno. e mais se sabe sabex q. o
q. significar apra luma das silaba se pedira ao q. se
deu sua p.º. do q. significar a 2º as dos duas do q. signi-
ficar a 3º as dos tres. Usado .5. p.º. significar, era femina
sendo nos sua magister. quero dizer q. obrigados .5. honores
a 5º dia, usando .3. a tercia do q. nos demais. Ides livros
dela nos seu u. terij.

oito logo sefor lomenoria q se manda se
mox tanto numero de uinte q quanto cada
su quixer de q conelles compre su conado de
pau e de por q tome tanto cruzado
como tomou de uinte q or meta todos
em uano pto mesmo pcc q comprou
oprimir conado, e ficou comprado 21
uados / se se tomou totos de de por mil
rs se ras onze conados. e se tomou
su totos de de por su cruzado se ras
5. conados, final m^{te} toda adistancia
q ouer du uinte ou cruzado como de
a dez o crescentando se ha se ras onze
de du uinte / se ras 21, e de du a 50
se ras 51. e si no demar. tomou
uados de de por uinte se ras 7 conados
e sua terca, tomou 50 rs e de
por mil rs se ras sete dms.







15

15

15

15

15

15

15

15

15

15

B

4

30